



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día siete de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos **Doctora América Selene Roldán Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno, Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primer Vocal y Ciudadana Maribel Salazar Arellano, Segunda Vocal;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", con el propósito de celebrar la Instalación formal de la Décima Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. 1

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las 10:00 horas con 5 minutos del día siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Décima Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: Con su permiso Presidenta Honorífica, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder **"PRESENTE"**.

Doctora América Selene Roldán Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno.

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia" por lo que se continua con el desarrollo de la sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la orden del día que regirá la presente.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día
- IV. Anuncio y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno, la actualización del Organigrama Simplificado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México (Anexo 1).
- V. Anuncio y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno, la Ampliación y Reducciones Presupuestales al Tabulador de sueldos 2024 por un monto de \$ 74,286.00 (Setenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), debido a la necesidades y obligaciones de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y/o aumentos de salarios de nómina), para realizarse en lo subsecuente del presente Ejercicio Fiscal 2024 (Anexo 2)
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno, procede a realizar la votación, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano quien este a favor; siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldán Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación para realizar la actualización del Organigrama Simplificado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón Estado de México, el cual se adjunta de forma física como anexo 1, a la presente.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número cuatro, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación de la actualización del Organigrama Simplificado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el Orden del Día.

PUNTO No. V

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación para realizar la Ampliación y Reducciones Presupuestales al Tabulador de sueldos 2024 por un monto de \$ 74,286.00 (Setenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), debido a la necesidades y obligaciones de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y/o aumentos de salarios de nómina), para realizarse en lo subsecuente del presente Ejercicio Fiscal 2024, el cual se adjunta de forma física como anexo 2 en la presente.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número cinco, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación para realizar la Ampliación y Reducciones Presupuestales al Tabulador de sueldos 2024 por un monto de \$ 74,286.00 (Setenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), debido a la necesidades y obligaciones de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y/o aumentos de salarios de nómina), para realizarse en lo subsecuente del presente Ejercicio Fiscal 2024.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el Orden del Día.

PUNTO No. VI

Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.

PUNTO No. VII

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados, por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas con cinco minutos, del día siete de marzo del dos mil veinticuatro, se cierra la Décima Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dra. América Selene Roldán Vázquez

Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Dr. Juan Antonio Solorio Romero

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno.

P. L.C. Elva Moreno Martínez

Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno.

C. Blanca Estéfa Mercado Rangel

Primera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la Junta de Gobierno.

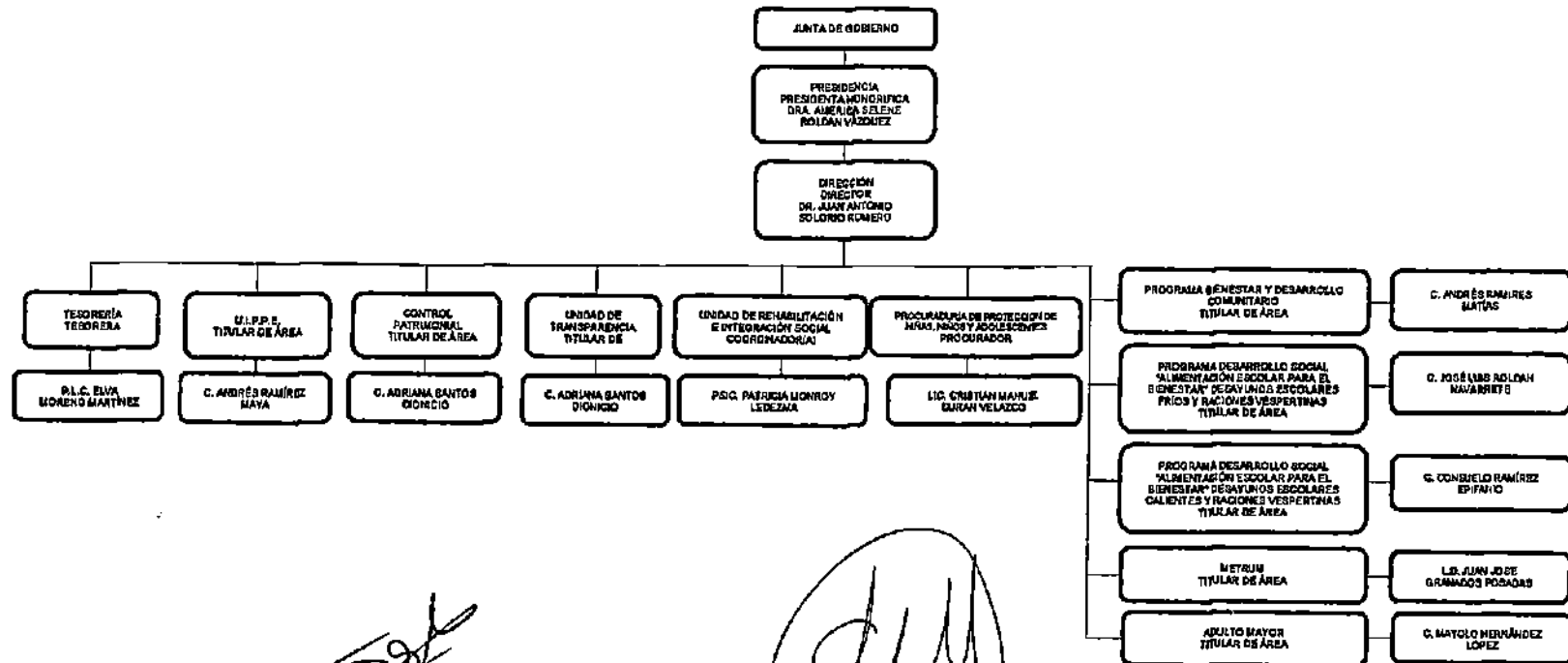
C. Maribel Salazar Arellano.

Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la Junta Gobierno.

ANEXO 1



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ORGANIGRAMA 2022-2024**



Dr. Juan Antonio Solorio Romero
Director del Sistema Municipal DIF
San José del Rincón

R.L.C. Elva Moreno Martínez
Tesorera del Sistema Municipal DIF
San José del Rincón

ANEXO 2

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE NOMINA MARZO 2024

DEP. GRAL.	DEP. AUX.	PROYECTO (12 dígitos)	FF.	PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
A00	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base	2,762.00	
B00	310	020302010101	110201	1131	Sueldo base		2,762.00
B00	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base	1,262.00	
B00	310	020302010101	110201	1131	Sueldo base		1,262.00
B00	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base	631.00	
B00	310	020302010101	110201	1131	Sueldo base		631.00
A00	300	010301010201	110201	1345	Gratificación	2,007.00	
B00	310	020302010101	110201	1131	Sueldo base		2,007.00
B00	311	020506030101	110201	1345	Gratificación	208.00	
B00	310	020302010101	110201	1131	Sueldo base		208.00
B00	311	020506030102	110201	1345	Gratificación	208.00	
B00	312	020506030105	110201	1131	Sueldo base		208.00
A00	300	020301010201	110201	1131	Sueldo base	2,762.00	
B00	312	020506030105	110201	1131	Sueldo base		2,762.00
B00	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base	1,262.00	
B00	312	020506030105	110201	1131	Sueldo base		1,262.00
B00	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base	631.00	
B00	312	020506030105	110201	1131	Sueldo base		631.00
A00	300	010301010201	110201	1345	Gratificación	2,007.00	
B00	310	020302010101	110201	1345	Gratificación		2,007.00
B00	311	020506030101	110201	1345	Gratificación	208.00	
B00	310	020302010101	110201	1345	Gratificación		208.00
B00	311	020506030102	110201	1345	Gratificación	208.00	
B00	310	020302010101	110201	1345	Gratificación		208.00
A00	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base	2,762.00	
B00	310	020302010101	110201	1345	Gratificación		2,762.00
B00	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base	1,262.00	
B00	311	020506030104	110201	1131	Sueldo base		1,262.00
B00	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base	631.00	
B00	311	020506030104	110201	1131	Sueldo base		631.00
A00	300	010301010201	110201	1345	Gratificación	2,007.00	
C00	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		2,007.00
B00	311	020506030101	110201	1345	Gratificación	208.00	
C00	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		208.00
B00	311	020506030102	110201	1345	Gratificación	208.00	
C00	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		208.00
B00	311	020506030101	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	3,500.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		3,500.00
A00	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base	2,762.00	
B00	312	020506030103	110201	1131	Sueldo base		2,762.00
B00	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base	1,262.00	
B00	312	020506030103	110201	1345	Gratificación		1,262.00
B00	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base	631.00	
B00	312	020506030103	110201	1345	Gratificación		631.00
A00	300	010301010201	110201	1345	Gratificación	2,007.00	
C00	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		2,007.00
B00	311	020506030101	110201	1345	Gratificación	208.00	
C00	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		208.00
B00	311	020506030102	110201	1345	Gratificación	208.00	
C00	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		208.00
A00	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base	2,762.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		2,762.00
B00	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base	1,262.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		1,262.00
B00	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base	631.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		631.00
A00	300	010301010201	110201	1345	Gratificación	2,007.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		2,007.00
B00	311	020506030101	110201	1345	Gratificación	208.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		208.00
B00	311	020506030102	110201	1345	Gratificación	208.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		208.00
A00	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base	2,762.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		2,762.00
B00	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base	1,262.00	
C00	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		1,262.00
B00	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base	631.00	
C00	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		631.00
A00	300	010301010201	110201	1345	Gratificación	2,007.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		2,007.00
B00	311	020506030101	110201	1345	Gratificación	208.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		208.00
B00	311	020506030102	110201	1345	Gratificación	208.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		208.00
A00	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base	2,762.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		2,762.00
B00	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base	1,262.00	
C00	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		1,262.00
B00	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base	631.00	
C00	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		631.00
A00	300	010301010201	110201	1345	Gratificación	2,007.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		2,007.00
B00	311	020506030101	110201	1345	Gratificación	208.00	
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		208.00

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ANEXO 2

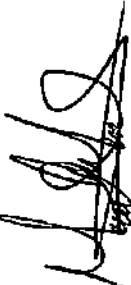
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE NOMINA MARZO 2024

DEP. GRAF.	DEP. AUX.	PROYECTO (12 dígitos)	FF.	PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		
BOO	311	020506030102	110201	1131	Gratificación	208.00	208.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		
AOO	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base	2,762.00	208.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		
BOO	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base	1,262.00	2,762.00
BOO	310	020302010101	110201	1345	Gratificación		
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		1,200.00
BOO	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base	631.00	62.00
BOO	312	020608010105	110201	1131	Sueldo base		320.00
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		311.00
AOO	300	010301010201	110201	1345	Gratificación	2,007.00	
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		
BOO	311	020506030101	110201	1345	Gratificación	208.00	2,007.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		
BOO	311	020506030102	110201	1345	Gratificación	208.00	208.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		
AOO	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base	2,762.00	208.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		
BOO	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base	1,262.00	2,762.00
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		1,262.00
BOO	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base	631.00	
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		631.00
AOO	300	010301010201	110201	1345	Gratificación	2,007.00	
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		2,007.00
BOO	311	020506030101	110201	1345	Gratificación	208.00	
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		208.00
BOO	311	020506030102	110201	1345	Gratificación	208.00	
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		208.00
AOO	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base	2,762.00	
BOO	310	020302010101	110201	1131	Sueldo base		48.00
BOO	311	020605010104	110201	1131	Sueldo base		99.00
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		1,136.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		518.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		231.00
BOO	311	020605010104	110201	1345	Gratificación		655.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		75.00
BOO	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base	1,262.00	
BOO	312	020608040103	110201	1131	Sueldo base		262.00
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		1,000.00
BOO	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base	631.00	
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		631.00
AOO	300	010301010201	110201	1345	Gratificación	2,007.00	
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		2,007.00
BOO	311	020506030101	110201	1345	Gratificación	208.00	
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		208.00
BOO	311	020506030102	110201	1345	Gratificación	208.00	
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		208.00
AOO	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base	2,762.00	
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		2,762.00
BOO	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base	1,262.00	
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		1,262.00
BOO	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base	631.00	
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		176.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		226.00
AOO	300	010301010201	110201	1345	Gratificación	2,007.00	229.00
BOO	312	020608040103	110201	1131	Sueldo base		114.00
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		22.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		518.00
BOO	312	020608040103	110201	1345	Gratificación		231.00
BOO	311	020506030101	110201	1345	Gratificación	208.00	1,122.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		208.00
BOO	311	020506030102	110201	1345	Gratificación	208.00	
COO	306	010502050203	110201	1345	Gratificación		18.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		25.00
COO	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		62.00
BOO	312	020608040103	110201	1345	Gratificación		103.00
BOO	311	020506030101	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud.	1.00	

ANEXO 2

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE NOMINA MARZO 2024

DEP GRAL	DEP AUX	PROYECTO (12 dígitos)	FE	PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación		
B00	311	020605010104	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud.		1.00
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación	1.00	
B00	301	020608030102	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual.		1.00
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación	1.00	
B00	311	020506030101	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.		1.00
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación	1.00	
B00	310	020301010201	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo.		1.00
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación	1.00	
B00	311	020506030102	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo.		1.00
C00	307	010502060101	110201	1345	Gratificación	1.00	
Total						74,286.00	74,286.00





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día once de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos **Doctora América Selene Roldán Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno, Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primer Vocal y Ciudadana Maribel Salazar Arellano, Segunda Vocal;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”, con el propósito de celebrar la Instalación formal de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.

023



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. 1

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las 11:00 horas con 5 minutos, del día once de abril del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: Con su permiso Presidenta Honorífica, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder **"PRESENTE"**.

Doctora América Selene Roldán Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno.

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia" por lo que se continúa con el desarrollo de la sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la Orden del Día que regirá la presente.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Propuesta y en su caso Aprobación de la Junta de Gobierno, para el cambio del nombre del Programa Proyectos Productivos Comunitarios HORTA-DIF a "Programa Bienestar y Desarrollo Comunitario".
- V. Propuesta y en su caso Aprobación de la Junta de Gobierno, para la modificación del cambio del nombre de los programas "Alimentación Escolar para el Bienestar" Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas y "Alimentación Escolar para el Bienestar" Desayunos Escolares Calientes y Raciones Vespertinas, por indicaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- VI. Propuesta y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno, para la baja del Doctor Arracid Ian García Barrios Torres quien fungía como Coordinador de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (U.R.I.S), de San José del Rincón.
- VII. Anuncio y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno, el Nombramiento de la Psicóloga Patricia Monroy Ledezma, como Coordinadora de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (U.R.I.S), de San José del Rincón. (Anexo 1).
- VIII. Anuncio y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno, el Organigrama Simplificado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón. (Anexo 2).
- IX. Anuncio y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno, de las Unidades Administrativas vigentes adscritas al Sistema Municipal DIF, que serán sujetas al procedimiento Administrativo de entrega Recepción por término de la Administración Pública Municipal 2022-2024.
- X. Anuncio y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno, para designar a la L.P. Mariana Primero García, Secretaria de Direccion del Sistema Municipal DIF, como Enlace General con la Contraloría Interna Municipal, para los actos de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2024.
- XI. Anuncio y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de la C. Mariana Primero García para fungir como Vocal (Representante de la Unidad Administrativa interesada en la Adquisición) del Comité de Adquisiciones y Servicios para el periodo abril a diciembre de 2024. (Se remite Anexo 3)
- XII. Anuncio y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón de la C. Mariana Primero García para fungir como Vocal (Representante de la Unidad



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Administrativa interesada en el Arrendamiento o la Adquisición de Inmuebles), del comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones para el periodo abril a diciembre de 2024. (Se remite Anexo 4)

- XIII.** Propuesta y en su caso aprobación para realizar traspasos presupuestarios Internos y Externos entre los Programas, Proyectos, Capítulos del gasto: 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 9000 y fuentes de financiamiento según sea el caso y así como los ajustes necesarios al paquete del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas del gasto que muestren un sobregiro en el periodo del ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 424,767.84 (cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y siete pesos con 84/100 M.N.). (Anexo 5).

XIV. Asuntos Generales.

XV. Clausura de la Sesión.

Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a la realizar la votación, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano quien este a favor; siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldán Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, referente a la aprobación y seguimiento a lo publicado en la



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha de 31 de enero de 2024, donde se solicita el cambio de nombre del Programa Proyectos Productivos Comunitarios HORTA-DIF a "Programa Bienestar y Desarrollo Comunitario".

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número cuatro se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la Aprobación de este punto por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, el cambio de nombre del Programa el cual será "Programa Bienestar y Desarrollo Comunitario", esto con el firme propósito de dar cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa tal y como lo establece el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. V

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a las indicación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y de la aprobación y seguimiento a lo publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha de 31 de enero de 2024, donde se solicita el cambio de nombre del Programa de Alimentación Escolar para el Bienestar"



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Desayunos Escolares Calientes y Raciones Vespertinas, a Programa Desarrollo Social
"Alimentación Escolar para el Bienestar" Desayunos Escolares Calientes y Raciones

Vespertinas y del Programa Alimentación Escolar para el Bienestar" Desayunos Escolares
Fríos y Raciones Vespertinas a Programa Desarrollo Social "Alimentación Escolar para
el Bienestar" Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número cinco se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la Aprobación de este punto por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, el cambio de nombres de los Programa los cuales serán **Programa Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar" Desayunos Escolares Calientes y Raciones Vespertinas y Programa Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar" Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas**, esto con el firme propósito de dar cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa tal y como lo establece el Periódico

Oficial de la Gaceta de Gobierno y a las indicaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PUNTO No. VI

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación de la baja del Doctor Arracid Ian García Barrios Torres quien fungía como Coordinador de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (U.R.I.S.), de San José del Rincón.

Acto seguido: En uso de la voz del Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios ,70 fracción II del Bando Municipal de San José del Rincón vigente; que a partir del día 31 de marzo del año en curso se da por concluida la relación laboral entre el Doctor Arracid Ian García Barrios Torres y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en razón a que el contrato por tiempo determinado estipula la fecha de vencimiento el día 31 de marzo del 2024.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número seis se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la Aprobación de este punto por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la baja del Doctor Arracid Ian García Barrios Torres quien fungía como

036



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Coordinador de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (U.R.I.S.), de San José del Rincón.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, qué es la aprobación del Nombramiento con fecha del primero de abril del 2024 de la Psicóloga Patricia Monroy Ledezma, como Coordinadora de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (U.R.I.S.), de San José del Rincón, el cual se anexa a la presente como anexo 1.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número siete se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno el Nombramiento de la Psicóloga Patricia Monroy Ledezma, como Coordinadora de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (U.R.I.S.), de San José del Rincón.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

[Firma]

PUNTO No. VIII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, qué es referente a la aprobación del Organigrama Simplificado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón.(Anexo 2).

[Firma]

Acto seguido: En uso de la voz de la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien manifiesta:

[Firma]

Mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, publicado en la Gaceta de Gobierno del día 31 de enero de 2024, Segunda Sesión Tomo: CCXVII No. 19, se realiza la modificación en el cambio de nombre en los programas, quedando de la siguiente manera: Programa Proyectos Productivos Comunitarios HORTA-DIF a **"Programa Bienestar y Desarrollo Comunitario"**, Programa de Alimentación Escolar para el Bienestar" Desayunos Escolares Calientes y Raciones

[Firma]

Vespertinas, a Programa Desarrollo Social **"Alimentación Escolar para el Bienestar"** Desayunos Escolares Calientes y Raciones Vespertinas, Programa Alimentación Escolar para el Bienestar" Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas a Programa Desarrollo Social **"Alimentación Escolar para el Bienestar"** Desayunos Escolares

[Firma]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Fríos y Raciones Vespertinas y como Coordinadora de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (U.R.I.S), de San José del Rincón, la Psicóloga Patricia Monrroy Ledezma Se anexa Organigrama para el conocimiento de cada uno de ustedes.

Acto seguido: Una vez concluida la participación de la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno le solicita al Secretario someta a votación el punto número ocho.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número ocho se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la Aprobación de este punto por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno el Organigrama Simplificado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO IX

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación de las Unidades Administrativas vigentes adscritas al Sistema Municipal DIF, que serán sujetas al procedimiento

013



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Administrativo de Entrega-Recepción por término de la Administración Pública Municipal 2022-2024.

Acto seguido: En uso de la voz del Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien manifiesta:

De acuerdo a la Estructura Orgánica vigente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, y acorde al grado de responsabilidad a que están sujetas se determinaron las Unidades Administrativas vigentes, adscritas a este Sistema Municipal DIF, las cuales serán sujetas al procedimiento Administrativos de Entrega-Recepción por término de la Administración Pública Municipal 2022-2024, las cuales son las siguientes:

1. Presidencia del Sistema Municipal DIF.
2. Dirección del Sistema Municipal DIF.
3. Tesorería del Sistema Municipal DIF.
4. Procuraduría de Protección de Niñas y Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF.
5. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (U.I.P.P.E.) del Sistema Municipal DIF.
6. Unidad De Transparencia y Control Patrimonial del Sistema Municipal DIF.

Acto seguido: Una vez concluida la participación del Director del Sistema Municipal DIF de San José del Rincón, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, le solicita al Secretario someta a votación el punto número nueve:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número nueve, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, las Unidades Administrativas vigentes, adscritas a este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México las cuales son: Presidencia, Dirección, Tesorería, Procuraduría de Protección de Niñas y Niños y Adolescentes, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (U.I.P.P.E.) y la Unidad De Transparencia y Control Patrimonial, las cuales serán sujetas al procedimiento Administrativos, teniendo como enlace a la persona designada por el titular del área, quien será responsable de atender lo conducente al procedimiento Administrativo de la Entrega-Recepción por término de la Administración Pública 2022-20224.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el punto número diez del Orden del Día.

PUNTO X

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación para que la L.P. Mariana Primero García, Secretaria de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, funja como Enlace General con la



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Contraloría Interna Municipal la cual será responsable de la atención de los trabajos de los actos de Entrega-Recepción por término de la Administración Pública Municipal 2022-2024 y el Sistema CREG ER de este Organismo Descentralizado.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número diez se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno que la L.P. Mariana Primero García, Secretaria de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, funja como Enlace General con la Contraloría Interna Municipal, la cual será responsable de la atención de los trabajos de los actos de Entrega-Recepción por término de la Administración Pública Municipal 2022-2024 y el Sistema CREG ER de este Organismo Descentralizado.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. XI

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Rincón, de la C. Mariana Primero García para que funja como Vocal (Representante de la
Unidad Administrativa interesada en la Adquisición) del Comité de Adquisiciones y Servicios
para el periodo abril a diciembre de 2024. (Se remite Anexo 3)

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto
anterior se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por
lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno
que la C. Mariana Primero García para que funja como Vocal (Representante de la Unidad
Administrativa interesada en la Adquisición) del Comité de Adquisiciones y Servicios para
el periodo abril a diciembre de 2024.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de
Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión,
continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. XII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente
punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de
Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del
Rincón que la C. Mariana Primero García fungirá como Vocal del (Representante de la
Unidad Administrativa interesada en el Arrendamiento o la Adquisición de Inmuebles), del



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones para el periodo
abril a diciembre de 2024. (Se remite Anexo 4)

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno que la que la C. Mariana Primero García fungirá como Vocal (Representante de la Unidad Administrativa interesada en el Arrendamiento o la Adquisición de Inmuebles), del comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones para el periodo abril a diciembre de 2024.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. XIII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno de Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar traspasos presupuestarios Internos y Externos entre los Programas, Proyectos, Capítulos del gasto: 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 9000 y fuentes de financiamiento según sea el caso y así como los ajustes necesarios al paquete del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, esto con la finalidad de dar



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" suficiencia presupuestal a aquellas partidas del gasto que muestren un sobregiro en el periodo del ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 424,767.84 (Cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y siete pesos con 84/100 M.N.).(Anexo 5).

Acto seguido: En uso de la voz de la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien manifiesta:

Con fundamento al artículo 297, 317, 317 Bis, 317 Bis A, 318, 319, 320 Y 320 Bis del Código Financiero del Estado de México. Se anexa a la presente Junta de Gobierno de manera impresa la relación de las ampliaciones y reducciones al presupuesto como anexo 5.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número doce, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno para realizar traspasos presupuestarios Internos y Externos entre los Programas, Proyectos, Capítulos del gasto: 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 9000 y fuentes de financiamiento según sea el caso y así como los ajustes necesarios al paquete del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas del gasto que muestren un sobregiro en el periodo del ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 424,767.84 (Cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y siete pesos con 84/100 M.N.).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. XIV

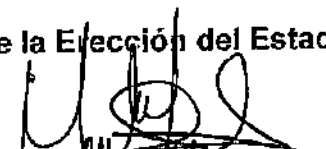
Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.

PUNTO No. XV

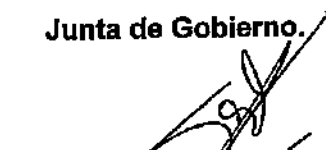
Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del Orden del Día han sido debidamente agotados, por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno declara, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:00 horas con veinte minutos, del día once de abril del año dos mil veinticuatro, se cierra la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.



"2024. Año del Bicentenario de la Elección del Estado Libre y Soberano de México"


Dra. América Selene Roldán Vázquez

**Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno.**


Dr. Juan Antonio Solorio Romero
**Director del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de
Gobierno.**


P. L. O. Elva Moreno Martínez
**Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de
Gobierno.**


C. Blanca Estéla Mercado Rangel
**Primera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**


C. Maribel Salazar Arellano.
**Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 31 fracción XVII, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Así como el artículo 12 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia" y Reglamentos aplicables del Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el Dr. Juan Antonio Solorio Romero, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón 2022-2024, tiene a bien expedir el presente Nombramiento al:

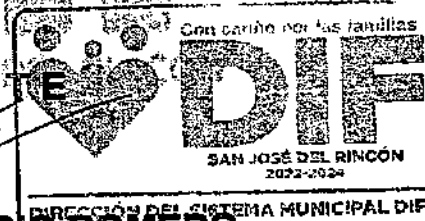
PSIC. PATRICIA MONROY LEDEZMA

COMO:

**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (U.R.I.S.)
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.**

Exhortándole a trabajar con apego a la Ley y en beneficio de las causas de la población del Municipio. Se extiende el presente en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México el primer día del mes de abril de 2024.

ATENTAMENTE



DR. JUAN ANTONIO SOLORIO ROMERO
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

Carretera salida a Angangueo, S/N, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660.

Tel. 7121715736

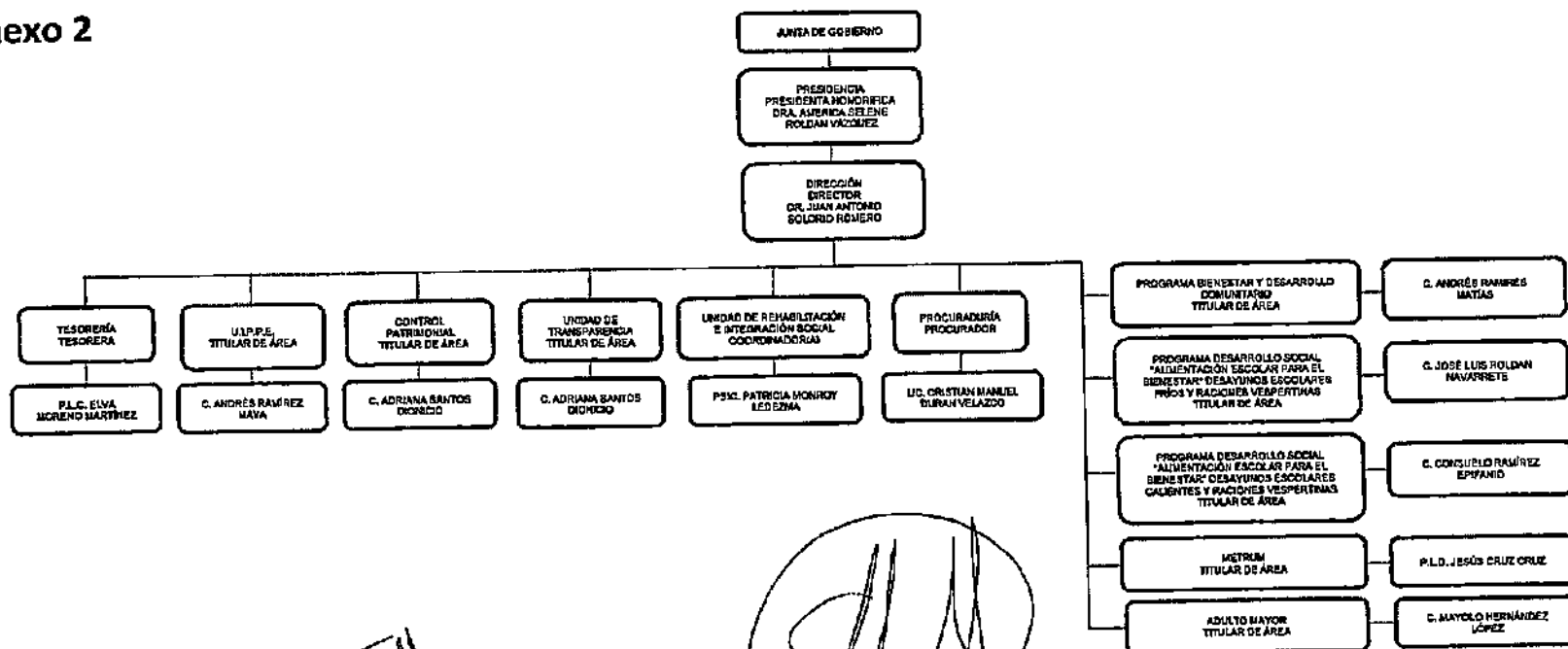
Correo electrónico: dif.sanjosedelrincon22@gmail.com

005



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ORGANIGRAMA 2022-2024

Anexo 2



[Firma]
Dr. Juan Antonio Solorio Romero
Director del Sistema Municipal DIF
San José del Rincón

[Firma]
P.L.C. Elva Moreno Martínez
Tesorera del Sistema Municipal DIF
San José del Rincón

[Firma]

[Firma]

[Firma]

100



Sistema Municipal DIF de San José del Rincón Comité de Adquisiciones y Servicios del periodo abril a diciembre de 2024	
P.L.C ELVA MORENO MARTINEZ PRESIDENTE	LIC. ROMAN HERNANDEZ REYES REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL VOCAL
L.A. OMAR SANTOS GUILLERMO REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA VOCAL	L.A. DANIELA PARDO AGUILAR SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. CRISTIAN MANUEL DURAN VELASCO REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA VOCAL	C. MARIANA PRIMERO GARCIA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA EN LA ADQUISICION VOCAL



Sistema Municipal DIF de San José del Rincón Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del periodo abril a diciembre de 2024	
DR. JUAN ANTONIO SOLORIO ROMERO PRESIDENTE	LIC. ROMAN HERNANDEZ REYES REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL VOCAL
P.L.C ELVA MORENO MARTINEZ REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA VOCAL	C. ADRIANA SANTOS DIONICIO SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. CRISTIAN MANUEL DURAN VELASCO REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA VOCAL	C. MARIANA PRIMERO GARCIA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA EN EL ARRENDAMIENTO O ADQUISICION DE INMUEBLES VOCAL

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ANEXO 5

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES ABRIL 2024

DÉP. GRAL.	DÉP. AUX.	PROYECTO (12 dígitos)	FF	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
A00	300	010301010201	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	35,000.00	
B00	308	020608040106	110201	1321	Prima vacacional		1,244.65
B00	308	020608040106	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud		16,921.92
B00	308	020608040106	110201	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto		12,556.08
B00	308	020608040106	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual		3,130.56
B00	308	020608040106	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM		1,146.79
B00	307	010502060401	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	100,000.00	
B00	308	020608020302	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud		664.15
B00	308	020608020302	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM		19.19
B00	308	020608040106	110201	1131	Sueldo base		89,359.44
B00	308	020608040106	110201	1322	Aguinaldo		9,957.22
B00	307	010502060401	110201	3451	Seguros y fianzas	22,000.00	
C00	307	010502060101	140101	2111	Materiales y útiles de oficina		22,000.00
B00	307	010502060401	110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior	10,802.00	
C00	307	010502060101	140101	2111	Materiales y útiles de oficina		10,802.00
B00	310	020301010201	110201	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	11,711.00	
B00	310	020301010201	140101	2531	Medicinas y productos farmacéuticos		11,711.00
B00	310	020301010201	140101	3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio	4,400.00	
B00	310	020608020102	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud		4,400.00
B00	310	020302010101	140101	3591	Servicios de fumigación	7,500.00	
B00	301	020608020301	110201	3391	Servicios profesionales		7,000.00
B00	308	020608020302	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		500.00
B00	310	020302010101	140101	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	21,600.00	
B00	310	020301010201	140101	2531	Medicinas y productos farmacéuticos		21,600.00
B00	311	020506030101	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	100,000.00	
B00	308	020608040106	110201	1345	Gratificación		50,000.00
B00	310	020608020102	110201	1131	Sueldo base		50,000.00
B00	311	020506030102	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,000.00	
B00	308	020608020302	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		5,000.00
B00	311	020605010104	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	15,000.00	
B00	301	020608030102	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		7,500.00
B00	308	020608020302	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		7,500.00
C00	306	010502050203	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	31,131.84	
B00	308	020608040106	110201	1345	Gratificación		24,000.00
B00	308	020608040106	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo		7,131.84
C00	306	010502050203	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilma	1,200.00	
C00	307	010502060101	110201	3171	Servicios de acceso a internet		1,200.00
C00	307	010502060101	140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	27,000.00	
C00	307	010502060101	140101	2111	Materiales y útiles de oficina		27,000.00
C00	307	010502060101	140101	2161	Material y enseres de limpieza	5,000.00	
B00	311	020506030101	110201	3221	Arrendamiento de edificios y locales		5,000.00
C00	307	010502060101	140101	2461	Material eléctrico y electrónico	4,000.00	
B00	311	020506030101	110201	3221	Arrendamiento de edificios y locales		4,000.00
C00	307	010502060101	140101	3121	Gas	2,500.00	
C00	307	010502060101	140101	2911	Refacciones, accesorios y herramientas		2,500.00
B00	308	020608040106	140101	2111	Materiales y útiles de oficina	1,500.00	
B00	308	020608040106	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo		1,500.00
B00	310	020608020102	140101	2111	Materiales y útiles de oficina	1,500.00	
B00	310	020608020102	110201	1131	Sueldo base		1,500.00
B00	310	020608020102	110201	1312	Prima de Antigüedad	2,987.17	
B00	310	020608020102	110201	1322	Aguinaldo		2,987.17
B00	308	020608020302	110201	1312	Prima de Antigüedad	14,935.83	
B00	308	020608020302	110201	1345	Gratificación		12,400.00
B00	308	020608020302	110201	1131	Sueldo base		2,535.83

424,767.84 424,767.84

Handwritten signatures and initials on the right margin.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos **Doctora América Selene Roldán Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno, Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primer Vocal y Ciudadana Maribel Salazar Arellano, Segunda Vocal;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", con el propósito de celebrar la Instalación formal de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. 1

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las 10:00 horas con 5 minutos, del día 30 de julio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: Con su permiso Presidenta Honorífica, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder **"PRESENTE"**.

Doctora América Selene Roldán Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno.

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia" por lo que se continua con el desarrollo de la sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la orden del día que regirá la presente.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. 44 Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del primer trimestre, segundo trimestre y del mes de julio 2024, por un monto de \$16,103.36 (Dieciséis mil ciento tres pesos 36/100 M. N.) (Se remite Anexo 1).
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a realizar la votación, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano quien este a favor; siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldán Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del primer trimestre, segundo trimestre y del mes de julio 2024, por un monto de \$16,103.36 (Dieciséis mil ciento tres pesos 36/100 M. N.) (Se remite Anexo 1).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número cuatro, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024,
del primer trimestre, segundo trimestre y del mes de julio 2024, por un monto de \$16,103.36
(Dieciséis mil ciento tres pesos 36/100 M. N.).

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número cuatro, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten el siguiente:

PUNTO No. V

Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.

PUNTO No. VI

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados, por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas con 10 minutos, del día 30 de Julio del año dos mil veinticuatro, se cierra la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dra. América Seiene Roldán Vázquez

Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo

Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Dr. Juan Antonio Solorio Romero

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo

Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno.

P. L. C. Elva Moreno Martínez

Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo

Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno.

C. Blanca Estela Mercado Rangel

Primera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la Junta de Gobierno.

C. Maribel Salazar Arellano.

Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la Junta de Gobierno.

001

ANEXO 1

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

PRIMER TRIMESTRE 2024

ENERO - FEBRERO - MARZO 2024

CUENTA	ASCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
8110	4173	1	1	3	140101	Servicios Medicos (Febrero)	\$ 1,945.00	
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Enero)		\$ 1,945.00
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Psicologicos (Febrero)	\$ 510.00	
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Enero)		\$ 510.00
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Febrero)	\$ 2,220.00	
8110	4173	1	1	15	140101	Servicios Juridicos (Enero)		\$ 2,220.00
8110	4173	1	1	18	140101	Ingresos Diversos (Febrero)	\$ 1,308.36	
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Enero)		\$ 1,308.36
TOTAL							\$ 5,983.36	\$ 5,983.36

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

SEGUNDO TRIMESTRE 2024

ABRIL - MAYO - JUNIO 2024

CUENTA	ASCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
8110	4173	1	1	3	140101	Servicios Medicos (Abril)	\$ 3,835.00	
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Enero)		\$ 3,835.00
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Psicologicos (Abril)	\$ 900.00	
8110	4173	1	1	15	140101	Servicios Juridicos (Abril)		\$ 900.00
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Abril)	\$ 570.00	
8110	4173	1	1	3	140101	Servicios Medicos (Enero)		\$ 570.00
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Psicologicos (Mayo)	\$ 870.00	
8110	4173	1	1	3	140101	Servicios Medicos (Enero)		\$ 870.00
8110	4173	1	1	3	140101	Servicios Medicos (Junio)	\$ 1,675.00	
8110	4173	1	1	15	140101	Servicios Juridicos (Junio)		\$ 1,675.00
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Psicologicos (Junio)	\$ 1,500.00	
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Junio)		\$ 1,500.00
TOTAL							\$ 9,350.00	\$ 9,350.00

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

TERCER TRIMESTRE 2024

JULIO 2024

CUENTA	ASCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
8110	4173	1	1	3	140101	Servicios Medicos (Julio)	\$ 80.00	
8110	4173	1	1	15	140101	Servicios Juridicos (Julio)		\$ 80.00
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Psicologicos (Julio)	\$ 690.00	
8110	4173	1	1	15	140101	Servicios Juridicos (Julio)		\$ 690.00
TOTAL							\$ 770.00	\$ 770.00



0260

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 29 de Agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos **Doctora América Selene Roldán Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno, Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primer Vocal y Ciudadana Maribel Salazar Arellano, Segunda Vocal;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", con el propósito de celebrar la Instalación formal de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.

Carretera salida a Angangueo, S/N, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660.

Tel. 7121715736

Correo electrónico: dif.sanjosedelrincon22@gmail.com



035

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. I

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las 10:00 horas con 5 minutos, del día 29 de agosto del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: Con su permiso Presidenta Honorífica, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder **"PRESENTE"**.

Doctora América Selene Roldán Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno.

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia" por lo que se continua con el desarrollo de la sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la orden del día que regirá la presente.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día
- IV. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar los trasposos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de agosto 2024, por un monto de \$7,635.00 (Siete mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.) (Se remite Anexo 1).
- V. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Propuesta y en su caso aprobación para el pago de finiquito de los CC. Noe Esquivel Gómez y Araceli Esquivel López. (Se remite anexo 2).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

VI. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para dar de alta en el Sistema de Contabilidad y realizar la emisión del CFDI correspondiente a 115 Bienes Muebles con un valor total de \$233,073.36 (Doscientos treinta y tres mil setenta y tres pesos 36/100 M.N.), así como en el Sistema de Control Patrimonial, los cuales fueron donados por DIF Estado de México a la Casa de Día "Cabecitas Blancas" de la Comunidad de Concepción de la Venta, en base al Acta de Entrega Recepción de fecha 23 de marzo de 2023, esto con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 7 de la Acta Entrega Recepción en mención. (Se remite Anexo 3).

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a realizar la votación, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano quien este a favor; siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldán Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Fiscal 2024, del mes de agosto 2024, por un monto de \$7,635.00 (Siete mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.) (Se remite Anexo 1)

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número siete, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de agosto 2024, por un monto de \$7,635.00 (Siete mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.).

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión, continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. V

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para el pago de finiquito de los CC. Noe Esquivel Gómez y Araceli Esquivel López. (Se remite anexo 2).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número seis, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno el pago de finiquito de los CC. Noe Esquivel Gómez y Araceli Esquivel López.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

PUNTO No. VI

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para dar de alta en el Sistema de Contabilidad y realizar la emisión del CFDI correspondiente a 115 Bienes Muebles con un valor total de \$233,073.36 (Doscientos treinta y tres mil setenta y tres pesos 36/100 M.N.), así como en el Sistema de Control Patrimonial, los cuales fueron donados por DIF Estado de México a la Casa de Día "Cabecitas Blancas"



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
de la Comunidad de Concepción de la Venta, en base al Acta de Entrega Recepción de fecha 23 de marzo de 2023, esto con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 7 de la Acta Entrega Recepción en mención. (Anexo 3).

Acto seguido: En uso de la voz de la Tesorera y la Titular de la Unidad de Transparencia y Control Patrimonial del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes manifiestan:

Se anexa copia simple de facturas de los costos de los bienes muebles así como el acta de entrega-recepción de fecha 23 de marzo de 2023, esto con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 7 que a la letra dice: que el SMDIF que en un plazo de 10 días hábiles entregara un certificado digital por internet (CFDI), con los datos fiscales que le proporcioné "el DIFEM", a efecto de acreditar la recepción del "mobiliario", mismo que deberá ingresar como patrimonio institucional, destinado exclusivamente para la operación y funcionamiento la casa de día para adultos mayores "Cabecitas Blancas", ubicado en domicilio conocido s/n, Concepción de la Venta, C.P. 50661, San José del Rincón, Estado de México, al que de ahora en adelante se le denominara como "LA CASA DE DIA".

Acto seguido: Una vez concluida la participación de la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Presidenta Honorifica de la Junta de Gobierno le solicita al Secretario someta a votación el punto anterior.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número cuatro, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, dar de alta en el Sistema de Contabilidad y realizar la emisión del CFDI correspondiente a 115 Bienes Muebles con un valor total de \$233,073.36 (Doscientos treinta y tres mil setenta y tres pesos 36/100 M.N.), así como en el Sistema de Control Patrimonial, los cuales fueron donados por DIF Estado de México a la Casa de Día "Cabecitas Blancas" de la Comunidad de Concepción de la Venta, en base al Acta de Entrega Recepción de fecha 23 de marzo de 2023, esto con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 7 de la Acta Entrega Recepción en mención.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera y a la Titular de la Unidad de Transparencia y Control Patrimonial, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión, continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. VII

Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. VIII

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados, por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas con 50 minutos, del día 29 de agosto del año dos mil veinticuatro, se cierra la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.

Carretera salida a Angangueo, S/N, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660.

Tel. 7121715736

Correo electrónico: dif.sanjosedelrincon22@gmail.com



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dra. América Selene Roldán Vázquez

Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo

Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Dr. Juan Antonio Solorio Romero

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo

Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno.

R.L.C. Elva Moreno Martínez

Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo

Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno.

C. Blanca Estela Mercado Rangel

Primera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la Junta de Gobierno.

C. Maribel Salazar Arellano.

Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la Junta de Gobierno.

026

ANEXO 1
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES
TERCER TRIMESTRE 2024
AGOSTO 2024

CUENTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
8110	4173	1	1	3	140101	Servicios Médicos (Agosto)	\$ 6,945.00	
8110	4173	1	1	15	140101	Servicios Jurídicos (Marzo)		\$ 2,090.000
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Psicológicos (Marzo)		\$ 1,230.000
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Marzo)		\$ 3,120.000
8110	4173	1	1	15	140101	Servicios Jurídicos (Abril)		\$ 505.000
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Psicológicos (Agosto)	\$ 690.00	
8110	4173	1	1	3	140101	Servicios Médicos (Marzo)		\$ 690.000
TOTAL							\$ 7,635.00	\$ 7,635.00

ANEXO 2

RESUMEN DE CALCULO DE FINIQUITO 2024

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO(A)

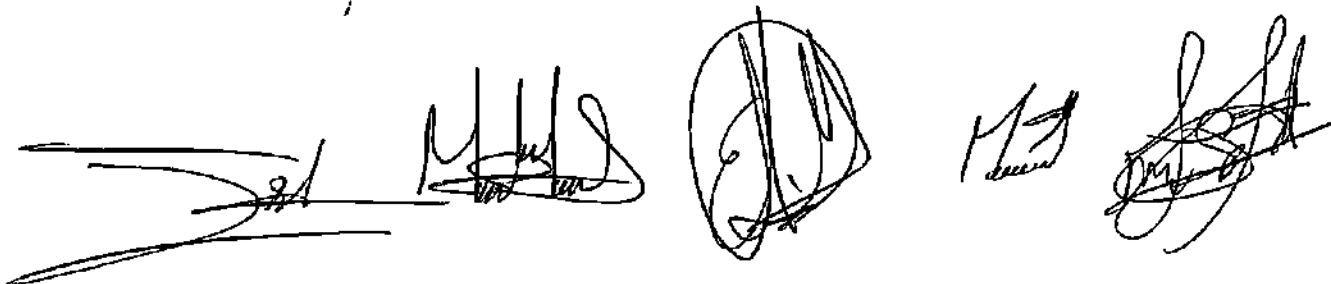
NOMBRE: NOE ESQUIVEL GOMEZ
DEPARTAMENTO: DESAYUNOS FRÍOS Y RACIONES
VESPERTINAS
CATEGORIA: CHOFER A
FECHA DE ALTA: 01/06/2022
FECHA DE BAJA: 15/09/2024
ANTIGÜEDAD (AÑOS): 2
ANTIGÜEDAD (MESES): 3
SUELDO BASE QUINCENAL: 3,785.81
SALARIO DIARIO: 248.93

PERCEPCIONES	IMPORTE
AGUINALDO	7,046.23
PRIMA VACACIONAL	880.78
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	6,721.12

TOTAL PERCEPCIONES	14,648.13
--------------------	-----------

DEDUCCIONES	IMPORTE
ISR	255.78

TOTAL A PAGAR	14,392.35
---------------	-----------



ANEXO 2

RESUMEN DE CALCULO DE FINIQUITO 2024

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO(A)

NOMBRE: ARACELI ESQUIVEL LOPEZ

DEPARTAMENTO: DESAYUNOS ESCOLARES COMUNITARIOS

CATEGORIA: PROMOTOR E

FECHA DE ALTA: 06/06/2022

FECHA DE BAJA: 30/09/2024

ANTIGÜEDAD (AÑOS): 2

ANTIGÜEDAD (MESES): 3

SUELDO BASE QUINCENAL: 3,785.81

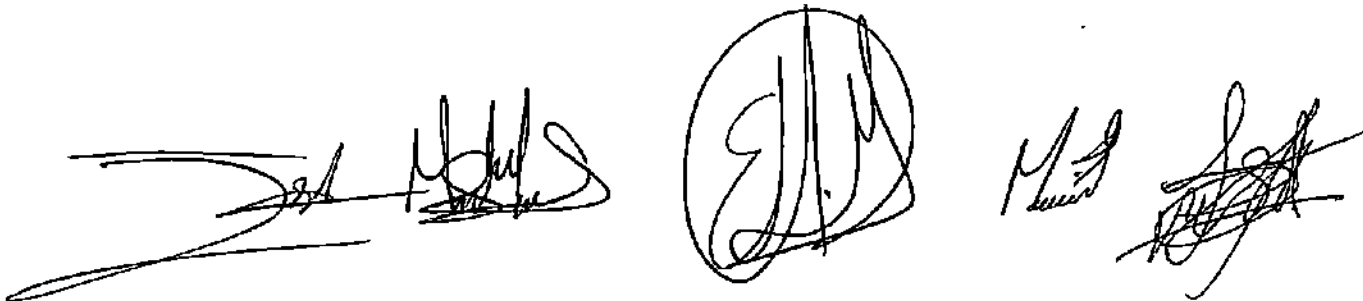
SALARIO DIARIO: 248.93

PERCEPCIONES	IMPORTE
AGUINALDO	7,454.31
PRIMA VACACIONAL	931.79
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	6,721.12

TOTAL PERCEPCIONES	15,107.22
---------------------------	------------------

DEDUCCIONES	IMPORTE
ISR	300.18

TOTAL A PAGAR	14,807.04
----------------------	------------------





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de marzo dos mil veintitrés, estando reunidos en los Almacenes Generales del DIFEM, sito en vialidad Adolfo López Mateos, kilómetro 4.5, carretera Toluca-Zinacantepec, colonia Las Culturas, municipio de Zinacantepec, Estado de México; presentándose por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, el Lic. Josian Díaz Calero Sánchez, en su calidad de Titular de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, a quien en adelante se le denominará "EL DIFEM"; por otra parte el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, representado por la Dra. América Selene Roldan Vázquez, en su calidad de Presidenta Honorífica del SMDIF y Representante Legal, a quien en adelante se le denominará como "EL SMDIF"; y cuando actúen en conjunto se les denominará como "LAS PARTES", asistiendo Mayolo Hernández López y Guadalupe Beltrán Estrada, en su calidad de testigos de asistencia; "LAS PARTES" manifiestan lo siguiente:

UNO. - Que la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, tiene como atribución Supervisar la atención que se brinda a las y los adultos mayores en los grupos y en las Casas de Día ubicados en los municipios de la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

DOS.- Que con recursos públicos de carácter Federal, Ramo General 33, clave presupuestal 126 020608040201 25010109 200C01010000200S 6124 5600, Transferencias Federales, Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social, por un monto autorizado de \$12,000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M. N.) autorizados a través del oficio 200C0101100000L/2200/2019 de fecha 2 de agosto de 2019, suscrito por el Lic. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández, en su calidad de Director de Finanzas, planeación y Administración, se adquirieron diversos bienes nuevos en atención al "Programa Equipamiento para Casas de Día para Adultos Mayores", con el cual se busca beneficiar a diversos Sistemas Municipales DIF mexiquenses.

TRES. - Que, del recurso arriba mencionado, se adquirieron diversos bienes para entregar a "EL SMDIF", los cuales, para efecto del presente instrumento se les denominará como "EL MOBILIARIO", mismo que se encuentra descrito en el ANEXO UNO que forma parte integral del presente instrumento.

CUATRO. - Que, en este acto, "EL DIFEM" hace entrega a "EL SMDIF", de "EL MOBILIARIO".

CINCO. - Que "EL SMDIF" recibe "EL MOBILIARIO" de manera satisfactoria en el estado en que se encuentra; así mismo, al momento de su recepción verificó las características, especificaciones y cantidades referidas en el ANEXO UNO.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

SEIS. - Que "EL DIFEM", en este acto realiza entrega documental que soporta la adquisición de "EL MOBILIARIO".

SIETE.- Que "EL SMDIF" en un plazo de diez días hábiles entregará un Certificado Digital por Internet (CFDI), con los datos fiscales que le proporcione "EL DIFEM", a efecto de acreditar la recepción de "EL MOBILIARIO", mismo que deberá ingresar como patrimonio institucional, destinado exclusivamente para la operación y funcionamiento la Casa de Día para Adultos Mayores "Cabecitas Blancas", ubicado en Domicilio Conocido S/N, Concepción de la Venta, C.P. 50661, San José del Rincón, Estado de México, al que de ahora en adelante se le denominará como "LA CASA DE DÍA".

OCHO. - Que "EL SMDIF" conoce el contenido y los alcances del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, (Décimo octava Edición) 2019, publicada en fecha 31 de mayo de 2019 en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y sus posteriores publicaciones de reformas y adiciones, de manera particular las Políticas de Registro, Adquisición de Bienes Muebles, Subsidios y Apoyos.

NUEVE. - Que la presente Acta surtirá efectos comprobatorios ante las instancias fiscalizadoras correspondientes, motivo por el cual se comprometen "LAS PARTES" a mantener en sus archivos la presente, así como sus anexos y documentación soporte, por un plazo mínimo de cinco años a partir de la firma de la presente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, firmando como constancia las personas que en ella intervinieron, a las nueve horas con cincuenta minutos del día de su inicio.

Por "EL DIFEM"

Lic. Josián Díaz Calero Sánchez
Titular de la Coordinación de
Atención a Adultos Mayores

Por "EL SMDIF"

Dra. América Selene Roldán Vázquez
Presidenta Honorífica del SMDIF y
Representante Legal

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Guadalupe Beltrán Estrada
Personal de la CAAM

Mayolo Hernández López
Promotor de Atención a Adultos Mayores
del SMDIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

ANEXO UNO
"EL MOBILIARIO"

Artículo	Cantidad
Sillón de tres plazas	3
Pantalla 55"	1
DVD	1
Caminadora Pantalla Led	2
Librero	1
Mesa de ping pong	1
Refrigerador	1
Domino	2
Ajedrez	2
Silla Plegable Verona	75
Mesa Cuadrada de Madera	4
Licuada	1
Baumanometro	1
Estetoscopio	1

Artículo	Cantidad
Equipo de sonido	1
Cocina Integral c/Estufa	1
Cama de Masaje	1
Alacena	2
Librero con llave	1
Horno de microondas	1
Mesa de Exploración	1
Mesa Rectangular	3
Sombrilla para jardín	1
Mesa para Exterior	2
Bascula Digital	1
Batidora	1
Estuche de Diagnostico	1
Máquina de coser	2

Nota: Se considera: consultorio, sala de juegos, sala de manualidades, salón de cine, sala de estar, gimnasio y área exterior.

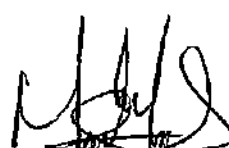
Cabe hacer mención que el estuche de diagnóstico fue adquisición del 2021, con un costo de \$7,656.55 (siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 55/100 m.n.), por lo que cambio la factura de ese bien.

Así mismo, una estufa de 20 de gabinete, con las siguientes especificaciones cubierta porcelanizada, encendido manual, quemadores 4 estándar, tipo con gabinete, perillas estándar, parrillas 2, no tiene horno, ni campana.

Monto total: \$233,073.36

(Doscientos treinta y tres mil setenta y tres pesos 36/100 M.N.)

El presente Anexo forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción celebrada en fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón.


SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

026

RELACION DE BIENES ENTREGADOS EL 22 DE MARZO DE 2023

CANTIDAD	ARTICULO	MARCA	MODELO	SERIE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PANTALLA DE 55"	JVC	SI55US	IDF1484418-00316	15,723.80	15,723.80
1	COCINA INTEGRAL CON MUEBLE PARA TARTAJA, 2 GABINETES BAJOS DE MADERA COLOR CHOCOLATE, 2 GABINETES SUPERIORES, 1 ESTUFA COLOR GRIS MARCA IEM DE CUATRO QUEMADORES CON GABINETE, MODELO FIG510180A, Y NUMERO DE SERIE 1810L162303	SM	SM	SS	14,954.00	14,954.00
1	CAMINADORA PANTALLA LED	GOPLUS FITNESS	SP35498	DP202065658	14,000.01	14,000.01
1	CAMINADORA PANTALLA LED	GOPLUS FITNESS	SP35498	DP202085735	14,000.01	14,000.01
1	REFRIGERADOR COLOR ACERO	WINIA	DFR-9010DMX	MR218ND9510522	12,947.92	12,947.92
1	MESA DE EXPLORACION, NEGRO CON BEIGE	SM	SM	SS	8,180.33	8,180.33
1	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO (8 PIEZAS)	TIMESCO	ORION	SS	7,656.55	7,656.55
1	MESA DE PING PONG COLOR AZUL	SM	SM	SS	6,560.00	6,560.00
2	MESA PARA EXTERIOR, MEDIDAS PARA DESAYUNADOR CON DOS BANCAS PLIGABLES LATERALES	SM	SM	SS	6,740.00	11,480.01
3	SILLON DE TRES PLAZAS	SM	SM	SS	5,478.68	16,436.04
1	MAQUINA DE COCER ELECTRICA BLANCA	JANOME	2212	040630223	5,075.00	5,075.00
1	MAQUINA DE COCER ELECTRICA BLANCA	JANOME	2212	040630339	5,075.00	5,075.00
1	LIBRERO CON LLAVE COLOR NEGRO, DOS PUERTAS	SM	SM	SS	4,994.96	4,994.96
2	ALACENA COLOR CAFÉ, CUATRO PUERTAS	SM	SM	SS	4,920.00	9,840.00
1	LIBRERO COLOR NEGRO CON DOS CAJONES	SM	SM	SS	4,856.92	4,856.92
1	CAJAS DE MASAJE COLOR NEGRA	SM	SM	SS	4,264.00	4,264.00
1	EQUIPO DE SONIDO CON BASE	ATVIO	BT1511-ATV	5Vce2A	4,100.01	4,100.01
1	HORNO DE MICROONDAS COLOR BLANCO	DAEWOO	DMDP07S3C W	DWMW0072101005	3,608.01	3,608.01
1	SOMBRILLA PARA JARDIN COLOR BEIGE, DIAMETRO 230CM	SM	SM	SS	3,116.00	3,116.00
4	MESA CUADRADA DE MADERA COLOR CAFÉ	SM	SM	SS	3,107.64	12,430.56
3	MESA BLANCA RECTANGULAR	DUNA	SM	SS	2,374.40	7,123.21
1	BATIDORA CON BASE Y 2 TAZONES	BLACK+DECKER	MX900W/G	W53592	1,311.96	1,311.96
1	BAUNANOMETRO NEGRO	HOME CARE	1000	SS	965.00	965.00
1	UCUADORA COLOR NEGRO CON GRIS	KOBLENZ	LKM-3810PN	21-194K	958.16	958.16
1	DVD	ATVIO	ATDV-103	ATDV10320170024049	667.68	667.68

RELACION DE BIENES ENTREGADOS EL 22 DE MARZO DE 2023

CANTIDAD	ARTICULO	MARCA	MODELO	SERIE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	BASCUA DIGITAL	MEDIMETRICS	IS005	SS	764.00	764.00
2	AJEDREZ DE MADERA	SM	SM	SS	655.99	1,311.98
75	SILLA PLEGABLE VERDEONA COLOR BLANCA	DUNA	SM	SS	524.20	39,315.00
2	DOMINÓ PLASTICO	SM	SM	SS	442.80	885.60
1	ESTETOSCOPIO AZUL	HOMECARE	600	SS	261.68	261.68
115					MONTO TOTAL	239,073.36

019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RELACION DE BIENES ENTREGADOS EL 22 DE MARZO DE 2023

018
Pues.

CANTIDAD	ARTICULO	MARCA	MODELO	SERIE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	SILLON DE TRES PLAZAS	SM	SM	SS	5,478.88	16,436.64
1	PANTALLA DE 55"	JVC	SHSUS	IDF1B444B-00316	15,723.80	15,723.80
1	DVD	ATVIO	ATDV-100	ATDV10320170024048	867.68	867.68
1	EQUIPO DE SONIDO CON BASE	ATVIO	BT1511-ATV	5Vcc2A	4,100.01	4,100.01
1	CAMINADORA PANTALLA LED	GOPLUS FITNESS	SP35498	DP202085659	14,000.01	14,000.01
1	CAMINADORA PANTALLA LED	GOPLUS FITNESS	SP35498	DP202085735	14,000.01	14,000.01
1	LIBRERO COLOR NEGRO CON DOS CAJONES	SM	SM	SS	4,856.92	4,856.92
1	LIBRERO CON LLAVE COLOR NEGRO, DOS FUERTAS	SM	SM	SS	4,994.96	4,994.96
1	MESA DE PING PONG COLOR AZUL	SM	SM	SS	6,560.00	6,560.00
2	DOMINÓ PLASTICO	SM	SM	SS	442.80	885.59
2	AJEDREZ DE MADERA	SM	SM	SS	655.93	1,311.86
75	SILLA PLEGABLE VERDEONA COLOR BLANCA	DUNA	SM	SS	524.20	39,315.00
4	MESA CUADRADA DE MADERA COLOR CAFÉ	SM	SM	SS	3,107.84	12,430.56
1	CAMA DE MASAJE COLOR NEGRO	SM	SM	SS	4,264.00	4,264.00
1	COCINA INTEGRAL CON MUEBLE PARA TARTAJA, 2 GABINETES BAJOS DE MADERA COLOR CHOCOLATE, 2 GABINETES SUPERIORES, 1 ESTUFA COLOR GRIS MARCA IEM DE CUATRO QUEMADORES CON GABINETE, MODELO PIG510180A, Y NUMERO DE SERIE 1910L162303	SM	SM	SS	14,854.00	14,854.00
1	HORNO DE MICROONDAS COLOR BLANCO	DASWOO	DMDP07S2C W	DWVW00072101005	3,808.01	3,808.01
1	REFRIGERADOR COLOR ACERO	WINIA	DFR-9010DMX	MR218N09510522	12,947.92	12,947.92
1	LIQUADORA COLOR NEGRO CON GRIS	KOBLENZ	LKA-3910PN	21-194K	958.16	958.16
1	BATIDORA CON BASE Y 2 TAZONES	BLACK+DECKER	MXR00WG	WJ53562	1,311.99	1,311.99
1	MESA DE EXPLORACION, NEGRO CON BEIGE	SM	SM	SS	8,180.33	8,180.33
1	BASCUA DIGITAL	MEDIMETRICS	IS000	SS	764.00	764.00
1	ESTETOSCOPIO AZUL	HOMECARE	600	SS	261.68	261.68
1	BAUMANOMETRO NEGRO	HOMECARE	1000	SS	965.00	965.00
1	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO (9 PIEZAS)	TIMESCO	ORION	SS	7,656.55	7,656.55
3	MESA BLANCA RECTANGULAR	DUNA	SM	SS	2,374.40	7,123.21
1	MAQUINA DE COCER ELECTRICA BLANCA	JANOME	2212	040530223	5,075.00	5,075.00

9408

9408

9408

2482

2482

2482

9408

9408

2482

2482

2482

2482

9408

2482

11054

2482

9408

9408

9408

9408

2482

8006

8006

8006

8006

9408

8006

RELACION DE BIENES ENTREGADOS EL 22 DE MARZO DE 2023

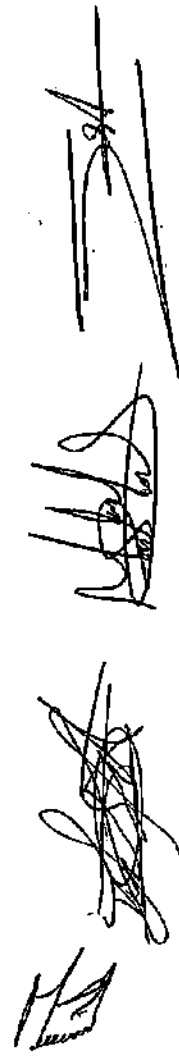
CANTIDAD	ARTICULO	MARCA	MODELO	SERIE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MAQUINA DE COCER ELECTRICA BLANCA	JANOME	2212	040690339	5,075.00	5,075.00
2	ALACENA COLOR CAFÉ, CUATRO PUERTAS	SM	SM	SS	4,900.00	8,840.00
2	MESA PARA EXTERIOR, MEDIDAS PARA DESAYUNADOR CON DOS BANCAS PLACABLES LATERALES	SM	SM	SS	6,740.00	11,480.00
1	SOMBRILLA PARA JARDIN COLOR BEIGE, DIAMETRO 230CM	SM	SM	SS	3,115.00	3,115.00
115					MONTO TOTAL	233,075.36

8066

2482.

2482

2487



016

RFC emisor: SCB190301GMA.
 Nombre emisor: SOLUCIONES CORPORATIVAS BALTER SA DE CV
 RFC receptor: SDI770330S86
 Nombre receptor: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
 Uso CFDI: Adquisición de mercancías

Folio fiscal:
 No. de serie del CFDI:
 Código postal, fecha y hora de emisión:
 Efecto de comprobante:
 Régimen fiscal:

776C1E2D-EF92-459C-AEDB-33EE5D952402
 00001000000500034617
 54060 2022-09-23 13:40:21
 Ingreso
 General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. de identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
50101502	PARTIDA 1	42	H87	PIEZA	4877.59	204658.78				
Descripción	SILÓN TRES PLAZAS, SOFÁ DE 3 PLAZAS, MEDIDAS 222 CM DE LARGO X 90 CM DE ALTO X 94 CM DE ANCHO, EN TELA COLOR CHOCOLATE, SIN CORDERAS, TIPO DE ARMADO INTERIOR, EL CASCO O BASTIDOR ESTÁ ARMADO CON TABLÓN DE UNA PULGADA Y MEDIA, MADERA TODO DE PINO AL CIENTO PORCIENTO, REFORZADO CON GRAPAS DE DOS PULGADAS PARA DAR MEJOR AGARRE Y RESISTENCIA EN PESO, CUENTA CON RESORTE DE ACERO PARA SOPORTE DE PESO A MÁS DE 50 KG, RELLENO DE ASIENTO DE AGLUTINADO DE SOPORTE E MÁS DE 50 KG, RELLENO DE RESPALDO LLEVA HULE DE SOPORTE MAS DE 17 KG DE 4 CM DE GROSOR, AGUADOS EXTERIORES, TIPO DE TELA: TAPIZADA EN LINO, DE TEXTURA FINA MUY RESISTENTE CON BUEN CONFORT EN TONO COLOR CHOCOLATE, TELA LAVABLE, CUENTA CON 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE MODELO CADIRA CON BASE DE GOMA ANTIDERRAPANTE, ALTURA DE LA PATA DE 19 CM EN TONO CROMADO, ANCHO, EN TELA COLOR CHOCOLATE, ULTRA CONFORTE, PARA RELAJARTE Y PASAR HORAS DE DESCANSO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	204658.78	Tasa	10.0000%	32777.40
20101801	PARTIDA 2	21	H87	PIEZA	15701.04	329734.44				
Descripción	PANTALLA 55" 4K ULTRA HD HDR SMART TV, SU RESOLUCIÓN DE 2160P Y SU FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN EFECTIVA DE 120HZ BRINDA UNA CALIDAD DE IMAGEN BRILLANTE Y UN MOVIMIENTO SUAVE. PARA UNA EXPERIENCIA DE VISUALIZACIÓN ÓPTIMA, EL TAMAÑO DE LA PANTALLA ES DE 55" TIPO DE PANEL LED, TIPO DE RESOLUCIÓN 4K UHD, COLOR DE PANTALLA NEGRO MEJORA TU EXPERIENCIA DE VISUALIZACIÓN CON UN BELLEZAS 4K UHD CON LA MEJOR DEFINICIÓN Y MÁS DE 250K COLORES				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	329734.44	Tasa	10.0000%	52757.51
43202003	PARTIDA 3	21	H87	PIEZA	1343.10	28205.10				
Descripción	DVD, DISEÑO COMPACTO REPRODUCE DVD, MP3 Y DISCOS COMPACTOS, ENTRADA USB, PUERTO HDMI, POTENCIA 13 WATTS, VOLTAGE 100V/240 V VOLTS, ENTRADA DE VIDEO COMPUESTO (AV), 8L GAMA COLOR NEGRO, SUPER PORTATIL				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	28205.10	Tasa	10.0000%	4512.02
41115500	PARTIDA 4	21	H87	PIEZA	373534.49	74224.20				
Descripción	EQUIPO DE SONIDO, BOQUINA AMPLIFICADA, CONTIENE LO SIGUIENTE: CONEXIÓN BLUETOOTH, POTENCIA 180W RMS, 3500W P.M.P.O., WOOFER DE 15", TWEETER DE 40MM, ECUALIZADOR GRÁFICO (5 BANDAS), PANTALLA LCD, RADIO FM, LUCES EN WOOFER, ENTRADA USB Y OD, ENTRADA A AUDIO (RCA), ENTRADA AUXILIAR (3.5MM), CONTROL REMOTO, MICROFONO ALAMBRIKO, 1BIPÍE, AGA RETRACTIL PARA TRASLADO, LA MEJOR BOQUINA PARA TUS REUNIONES O EVENTOS SOCIALES.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	74224.20	Tasa	10.0000%	11675.80
40201501	PARTIDA 5	03	H87	PIEZA	72008.97	780345.11				
Descripción	CAMINADORA PANTALLA LED, CAMINADORA ELECTRICA, SOPORTE PARA PESO HASTA DE 120 KG, IDEAL PARA CORRER O CAMINAR A UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 12.8 KM/H, LLAVE DE EMERGENCIA QUE AYUDA A DETENER EN CUALQUIER EVENTUALIDAD, SISTEMA DE PLEGADO PARA GUARDAR CON MAYOR FACILIDAD, POTENCIA: DC MOTOR 2.0 HP/140 HP VELOCIDAD MÁXIMA 0.5-0.5 MPH PROGRAM A P1-P12 CINTURON HERMID 120 X 40 CM, 3 FUNCIÓN MANUAL DE PULSO (INCLINADO MEDIDAS: ALTO (CM): 168; ANCHO (CM): 75 X 29 Y LARGO (CM): 125 CM, TOTAL DE MODOS A ELEGIR: 12; ANCHO (CM): 55 Y LARGO (CM): 125 CM, TOTAL DE MODOS A ELEGIR: 12; TIEMPO MÁXIMO DE EJERCICIO: 99 MIN CONSUMO: 110 V, 3 NIVELES DE INCLINACIÓN MANUAL, PUERTO COMPATIBLE CON IPOD, PANTALLA LCD, BASE PARA TABLET EN LA CONSOLA, SENSOR DE PULSO CARDIACO, PARA MANTENERTE SIEMPRE EN FORMA Y SALUDABLE.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	780345.11	Tasa	10.0000%	121655.70
40111512	PARTIDA 6	21	H87	PIEZA	4382.76	92037.00				
Descripción	LIBRERO, MEDIDAS: 120 CM DE ANCHO X 40 CM DE FONDO X 80 CM DE ALTO, MATERIAL (PINO) TRIPLAY DE 18MM CON TAPA TRACERA EN PINO DE 30MM, CON DOS CAJONES DE 50 X 33, CORREDERAS METAL CAS BLANCAS, 2 JALADERAS, 4 NIVELADORES, TERMINADO EN COLOR CHOCOLATE SEMIMATE, A LA MANERA DE LAS MEJORES MADERAS DEL MERCADO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	92037.00	Tasa	10.0000%	14720.07
44111512	PARTIDA 7	21	H87	PIEZA	4453.45	93522.45				
Descripción	LIBRERO CON LLAVES, COLOR CHOCOLATE LIBRERO CON PUERTA 5 INFERIORES, INCLUYE 1 CHAPA Y 2 LLAVES CON 4 ENTREPAÑOS FINOS Y 6 ESPACIOS DE GUARDADO MELAMINA DE 18 MM CANTOS EN PVC MEDIDAS: 120 CM DE ANCHO X 40 CM DE FONDO X 80 CM DE ALTO, A BASE DE LAS MEJORES MADERAS DEL MERCADO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	93522.45	Tasa	10.0000%	14660.50
40181507	PARTIDA 8	21	H87	PIEZA	56655.97	118758.57				

015

RFC emisor: SCB190301GMA Folio fiscal: 776C1E2D-EF92-456C-AED6-33EE5D952402

Clave del producto o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave del producto o servicio	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pago	No. de cuenta postal	
Descripción	MESA DE PING PONG IDEAL PARA EL JUEGO DE DOS PERSONAS, SISTEMA PLEGABLE PARA AHORRAR ESPACIO, CUENTA CON RUEDAS PARA MAYOR FACILIDAD DE MOVIMIENTO, MEDIDAS: 108 CM DE ANCHO X 180 CM DE LARGO CON UNA ALTURA DE 75 CM, PESO: 20 KG, MATERIAL: POLIURETANO TERMOPLÁSTICO, TIENE CUBIERTAS DE 10MM UNICAS Y CANTONEADAS, SU ESTRUCTURA ES METALICA DE TUBO DE ACERO Y TUBO ELIPTICO CON TORNILLERIA GALVANIZADA ANTIOXIDANTE, INCLUYE UN SET DE JUEGO PARA DOS PERSONAS QUE CONSTA DE DOS RAQUETAS, 2 PELOTAS, POSTES Y RED PARA LA MESA, ASI COMO UN SISTEMA DE RUEDAS PARA PODER TRABAJAR LA MESA FACILMENTE, AL SER PLEGABLE SE PUEDE GUARDAR Y ARMAR FACILMENTE, AL SER PLEGABLE SE PUEDE GUARDAR Y ARMAR FACILMENTE, PARA PASAR HORAS Y HORAS DE DIVERSIÓN GARANTIZADA				Impuesto IVA	Tipo Traslado	Base 119750.57	Tipo Factor Tasa	Tasa o Cuota 16.0000%	Importe 19503.37
40121200	PARTIDA 9	03	1187	PIEZA	2381.72	24048.30				
Descripción	JUEGO DE DOMINÓ CLÁSICO DOMINÓ DOBLE 9 DE 28 FICHAS, EN CAJA DE METAL EN CUALQUIER OCASIÓN CON FAMILIA O AMIGOS, TE DIVERTIRÁS A LO GRANDE CON EL DOMINÓ DOBLE DE 9, PUEDES JUGAR DESDE 2 HASTA 4 JUGADORES SUS FICHAS SON RESISTENTES Y DURABLES, VIENEN DENTRO DE UNA CAJA TIPO ALUMINIO PARA FÁCIL TRANSPORTE Y ALMACENAJE PARA DIVERSIÓN Y TIEMPO DE CALIDAD CON TUS AMIGOS				Impuesto IVA	Tipo Traslado	Base 24048.30	Tipo Factor Tasa	Tasa o Cuota 10.0000%	Importe 2404.83
50111118	PARTIDA 10	53	1187	PIEZA	5605.51	35627.13				
Descripción	JUEGO DE AJEDREZ DE MADERA DE 30 X 30 CM, 100% HECHO, TALLADO Y PINTADO A MANO, TABLERO PLEGABLE DE 30 X 30 CM, LAS PIEZAS SE GUARDAN EN EL INTERIOR, ALTURA APROXIMADA DEL REY (2 PIEZAS) 1.8 CM, ALTURA APROXIMADA DE LA REINA (2 PIEZAS) 7.3 CM, ALTURA APROXIMADA DE LAS TORRES (4 PIEZAS) 4 CM, ALTURA APROXIMADA DE LOS CABALLOS (4 PIEZAS) 5 CM, ALTURA APROXIMADA DE LOS ALFILES (4 PIEZAS) 8 CM Y ALTURA APROXIMADA DE LOS PEONES (16 PIEZAS) 3.0 CM, PARA DIVERSIÓN Y TIEMPO DE CALIDAD CON TUS AMIGOS				Impuesto IVA	Tipo Traslado	Base 35627.13	Tipo Factor Tasa	Tasa o Cuota 10.0000%	Importe 3562.71
59112105	PARTIDA 11	1690	1187	PIEZA	451.00	769182.00				
Descripción	SILLA PLEGABLE VERONA DURA DE PLÁSTICO BLANCO MARMOLADO, PESO 4.30 KG, 0.100 KG, RESINA POLIPROPILENO 88% ADITIVO: N/A, POLIPROPILENO (NEGATONED) 88% ADITIVO: MODIFICADOR DE IMPACTO, COLOR NEGRO, PINTURA PARA LA PARTE METÁLICA PINTURA ELECTRÓSTATICA GRIS ASPIRE, DIMENSIONES 1/2" 0.2CM PLEGADA: ALTURA: 11.3CM X LARGO: 106CM X ANCHO: 40.6 CM DESPLEGADA: ALTURA: 65.7 CM X ANCHO: 49.5 CM X LARGO: 57 CM X ALTURA DEL ASIENTO: 40.3 CM RESISTENTE: 100 KG EN SUPERFICIE LISA, IMPACTO: 2M, DESCRIPCIÓN DE PIEZAS: RESPALDO (1): ALTO 24.8CM X LARGO 45.5 CM X ANCHO 3.3 CM; COLOR BLANCO MARMOLADO, ASIENTO (1): ALTO 4.8 CM X LARGO 45.8 CM X ANCHO 45.5 CM; COLOR: BLANCO MARMOLADO, PATAS DELANTERAS Y RESPALDO (1): ALTO 90 CM X LARGO 1.15" X ANCHO 50.5 CM; COLOR: GRIS ASPIRE 1964, PATAS TRASERAS (1): ALTO 55 CM X LARGO 1.15" X ANCHO 50.5 CM; COLOR: GRIS ASPIRE 1964, TIRANTES (2): ALTO 0.2 CM X LARGO 12.0 CM X ANCHO 2.6 MM, COLOR: GRIS ASPIRE 1964, NEGATONED DELANTERO (2): ALTO 5.5 CM X LARGO 3.4 CM X ANCHO 1.15"				Impuesto IVA	Tipo Traslado	Base 769182.00	Tipo Factor Tasa	Tasa o Cuota 10.0000%	Importe 76918.20
48102004	PARTIDA 12	84	1187	PIEZA	2905.97	240393.48				
Descripción	MESA CUADRADA, MESA FABRICADA CON ESTRUCTURA EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, CON MEDIDAS DE 15 MM DE GROSOR X 1.0 M X 1.0 M X 1.0 M DE ALTURA ESMALTADA EN COLOR CHOCOLATE Y FABRICADA COMPLETAMENTE EN MADERA, DURABILIDAD Y ERGONOMIA				Impuesto IVA	Tipo Traslado	Base 240393.48	Tipo Factor Tasa	Tasa o Cuota 10.0000%	Importe 24039.35
47102003	PARTIDA 13	21	1187	PIEZA	3075.00	77193.00				
Descripción	CAMA DE MASAJE, MESA DE MASAJE PORTÁTIL, FABRICADA DE MADERA, ALTURA FUA 85 CM, DE ANCHO 80 CM Y LARGO 1.03 CM FABRICADA EN MADERA DE PINO NACIONAL CERTIFICADA, TRIPLAY DE PINO DE 6MM NACIONAL, ESPUMA DE POLIURETANO DE 6 CM DE ESPESOR EN DENSIDAD 27 FIRME NACIONAL, TAPIZADA EN VINIL PIEL NACIONAL, TORNILLERIA DE ALTA RESISTENCIA FABRICACIÓN NACIONAL, SOPORTE DE CABLE DE ACERO Y BUELTADORES IMPORTADOS, BARNIZADA CON GARNIZ DE AGUA LIBRE DE PLOMO, SE PLEGA COMO MALETA, SOPORTE A 225 KILOS, DURABILIDAD Y ERGONOMIA				Impuesto IVA	Tipo Traslado	Base 77193.00	Tipo Factor Tasa	Tasa o Cuota 10.0000%	Importe 7719.30
95141006	PARTIDA 14	21	1187	PIEZA	21200.90	446344.90				
Descripción	COCINA INTEGRAL CON MUEBLE PARA TARJA, ESTUFA 3 QUEMADO RES Y HORNO, COCINETA INTEGRADA POR LO SIGUIENTE: 2 GABINETES BAJO FABRICADOS EN MADERA DE PINO DE PRIMERA DE 10 MM DE ESPESOR, BARNIZADA, ACABADO NATURAL, MEDIDAS: 39 M DE ALTO X 49 M DE FRENTE X 60M DE FONDO, CUBIERTA SUPERIOR FORRADA CON PLÁSTICO LAMINADO, PUERTA AJUSTABLE Y UN CAJON, 2 GABINETES SUPERIORES FABRICADOS EN MADERA DE PINO DE PRIMERA DE 10 MM DE ESPESOR, BARNIZADA, ACABADO NATURAL, MEDIDA: 8.30 M DE ALTO X 49 M DE FRENTE X 33M DE FONDO CON PUERTA ABATIBLES A FRENTE, 1 ESTUFA CON CAMPANA LA ESTUFA ANCHO SIN EMPAQUE DE 76.6 ANCHO CON EMPAQUE DE 80, ALTO CON EMPAQUE DE 101.6 ALTO SIN EMPAQUE DE 99.6 TIPO DE QUEMADOR 2 JUMBO Y 2 ESTANDAR, 1 PARRILLA CON COMAL, TIPO DE CONTROL EN EL HORNO TERMOCONTROL, TIPO DE ENCENDIDO EN EL HORNO MANUAL, TIPO DE ENCENDIDO EN QUEMADORES ELECTRONICO POR BOTON CUBIERTA TOTALMENTE SELLADA DE ACERO INOXIDABLE, PARRILLAS SUPERIORES 3 PARRILLAS DE ALAMBROH PARRILLAS EN EL HORNO				Impuesto IVA	Tipo Traslado	Base 446344.90	Tipo Factor Tasa	Tasa o Cuota 10.0000%	Importe 44634.49

014

RFC emisor:

SCB190301GMA

Folio fiscal:

776C1E2D-EF92-459C-AED6-33EE6D852482

Clave del producto No. de servicio	No. de identificación	Cantidad	Clave de unidades	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de padimento	No. de cuenta predial	
50101530	PARTIDA 16	03	H07	PIEZA	267206.94	267206.94				
Descripción	ALACENA, MEDIDAS 180 X 60 X 40. MATERIAL (PINO) TRIPLAY DE 18. MM. TAPA TRASERA EN PINO DE 3 MM. CON 2 PUERTAS, 3 ENTREPUERTOS, 3 JUEGOS DE BISAGRAS DE PANCHE, 2 JALADERAS, 4 NIVELADORES, TERMINADO EN COLOR CHOCOLATE SEMIMATE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	267206.94	Tasa	16.0000%	42763.11
48101518	PARTIDA 18	23	H07	PIEZA	3110.35	71539.05				
Descripción	HORNO DE MICROONDAS, COLOR BLANCO, TIENE CAPACIDAD DE 0.7 PIES CÚBICOS, POTENCIA DE 1100W Y 10 NIVELES DE COCCIÓN ESPECIFICACIONES: CAPACIDAD: 0.7 PIES CÚBICOS, POTENCIA: 1100W, MICROONDAS: 900MHZ, 600W CON ACABADO EN COLOR BLANCO. PANEL DE CONTROL DIGITAL Y DISPLAY TIPO LED. LINEA DE 0.7 P3 DE CAPACIDAD, CAVIDAD MÁS AMPLIA, PLATOS DE HASTA 26 CM. 6 MENÚS DE AUTO COCCIÓN. M. OPCIONES: RÁPIDAS PARA: CALENTAR Y RECALENTAR. FUNCIÓN DE BOTÓN DE SEGURIDAD PARA NIÑOS. BOTÓN DE INICIO RÁPIDO Y 10 NIVELES DE POTENCIA. TECNOLOGÍA DE COCCIÓN UNIFORME. CRG. PLATO GIRATORIO DE FÁCIL MONTAJE Y DESMONTAJE. FUNCIÓN DE DESCONGELAMIENTO. ANCHO: 440 MM. ALTO: 250 MM. FONDO: 310 MM. PESO: 8.8 KG				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	71539.05	Tasa	16.0000%	11440.09
24131501	PARTIDA 17	21	H07	PIEZA	12017.24	252302.04				
Descripción	REFRIGERADOR, DE 6 PIES CÚBICOS, COLOR ACERO Y MANTEN TUS ALIMENTOS FRESCOS. ESTE PRACTICO REFRIGERADOR CUENTA CON DISEÑO DE LUJO TERMINADO EN COLOR ACERO, TIENE UN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SMART COOLING QUE MANTIENE TUS ALIMENTOS SIEMPRE FRESCOS, LUZ INCANDESCENTE, MANEJA DE ECLIPSE, 2 PARRILLAS DE CRISTAL, TEMPLADO EN ENFRIADOR Y 1 EN CONGELADOR, ADEMÁS CUENTA CON AMPLO CAJÓN PARA FRUTAS Y VERDURAS, EL CUIDADO DE TUS ALIMENTOS ES MUY IMPORTANTE, POR ELLO ELECTRA ONLINE TRAE PARA TI LO MEJOR EN REFRIGERACIÓN, NO ESPERES MÁS Y OLEE EL CUIDADO Y FRESCURA A CADA INGREDIENTE, DIMENSIONES (L X AL X AN) 0.63M X 1.60M X 0.6M, NÚMERO DE PARRILLAS EN ENFRIADOR: 2, NÚMERO DE CAJONES PARA VERDURAS: 1, NÚMERO DE PARRILLAS EN CONGELADOR: 1, TIPO DE LUZ INCANDESCENTE, NÚMERO DE ANAQUELES EN ENFRIADOR: 4, NÚMERO DE ANAQUELES EN CONGELADOR: 2, AHORRO DE ENERGÍA SI, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO SMART COOLING, LUZ INTERIOR BL				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	252302.04	Tasa	16.0000%	40327.93
52141524	PARTIDA 18	21	H07	PIEZA	12017.2	25230.12				
Descripción	LICUADORA, 10 VELOCIDADES, 2 PULSO VASO DE PLÁSTICO DE 1.5 LTS, MOTOR: 400 WATTS, CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE, COLOR: BLANCO, CRIS, DIMENSIONES: ALTO: 32.3 CM, ANCHO: 24.5 CM, PROFUNDO: 16.1 CM				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	25230.12	Tasa	16.0000%	4037.76
52141590	PARTIDA 19	21	H07	PIEZA	1413.70	29689.59				
Descripción	BATIDORA, DE 5 VELOCIDADES MÁS PULSOR, DOBLE TAZÓN, EN COLOR BLANCO, POTENTE MOTOR DE 250 W, VERTICAL Y MANUAL, INCLUYE: RECIPIENTE DE VIDRIO DE 3.5 L CON AGAS EN FORMA DE BOQUILLA, RECIPIENTE DE PLÁSTICO DE 3.5 L CON AGAS EN FORMA DE BOQUILLA, INTERRUPTOR DE 5 VELOCIDADES, BOTÓN EXPULSOR, BOTÓN DE LIBERACIÓN, MANGO, SOPORTE, 2 BATIDORES DE ALANDRE Y 2 GANCHOS PARA LAZA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	29689.59	Tasa	16.0000%	4750.33
48102004	PARTIDA 20	21	H07	PIEZA	14092.01	148092.21				
Descripción	MESA DE EXPLORACIÓN, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 22, TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, DE POLVO, SECADO EN HORNO A 165°C. CUENTA CON JALADERAS EMBUICADAS O DE BOTÓN, PAPELERIA, 2 PUERTAS, 2 PARES DE PIERNERAS CON BASTAGO DE 1/2 CROMADO, 2 PERILLAS PARA DARLE ALTURA A LAS PIERNERAS, SOLO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 22, CORA RECCIONADO EN TRES PARTES, PIERNERA, SANGRERA, RESPALDO, BASE DE MADERA, ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTO IMPACTO, FORRADO EN VINIL LAVABLE, MEDIDAS: LARGO 167 CM X ALTURA 87 CM X ANCHO 55 CM				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	148092.21	Tasa	16.0000%	23694.76
41111500	PARTIDA 21	21	H07	PIEZA	830.21	13350.41				
Descripción	BASCULA DIGITAL, CAPACIDAD 160 KG, MEDICIÓN EN KILOGRAMOS O LIBRAS, INCREMENTOS DE 100 G, TECNOLOGÍA ON Y OFF AUTOMÁTICO, PLATAFORMA RESISTENTE Y DELGADA, MATERIAL DE LA BASE DE VIDRIO TEMPLADO, PANTALLA LCD, FÁCIL LECTURA, MANUAL DE INSTRUCCIONES, DIMENSIONES: 290 X 270 X 22 MM				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	13350.41	Tasa	16.0000%	2137.67
42182100	PARTIDA 22	23	H07	PIEZA	353.45	8120.35				
Descripción	ESTETOSCOPIO, ADULTO DOBLE AZUL, CUBIERTA CON UNA EXCELENTE ACÚSTICA, OLIVAS BLANCAS PARA UNA MAYOR COMODIDAD, PERFECTA ADAPTACIÓN A LOS CAÑALES AUDITIVOS, BINAURALES CON TENSIÓN AJUSTABLE, EQUIPADO CON CAMPANA DOBLE PARA ALTA Y BAJA FRECUENCIA, MANGUETA PARA ESTETOSCOPIO EN Y PORTA NOMBRE, AURICULARES CON OLIVAS				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	8120.35	Tasa	16.0000%	1300.70
41114500	PARTIDA 23	22	H07	PIEZA	777.58	17100.76				
Descripción	BAUMANOMETRO, MANGUERA Y PERILLA EN SILICON REFORZADO, VÁLVULA DE ALTA DURABILIDAD, AMPLIA CARATULA DE FÁCIL LECTURA, BRAZAL A COLOR DE NYLON EXTRA RESISTENTE, BOLSA DE PROTECCIÓN AL MISMO COLOR QUE EL BAUMANOMETRO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	17100.76	Tasa	16.0000%	2737.63
42205132	PARTIDA 24	21	H07	PIEZA	7775.06	163203.00				
Descripción	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO, CARACTERÍSTICAS: OPTALMOSCOPIO, OTOSCOPIO, PNO, ESPÉCULOS REUSABLES, RINOSCOPIO, MANGO DE ACERO, LAMPARA LARINGEA, 2 ESPEJOS LARINGEOS, DEPRESOR DE LENGUA, 1 FOCO DE REPUESTO, LUZ ESTANDAR, 2 BATERIAS TIPO "C"				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	163203.00	Tasa	16.0000%	26126.89
48102004	PARTIDA 25	04	H07	PIEZA	2276.60	191142.00				

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 3 de 4

013

RFC emisor: SCB190301GMA Folio fiscal: 776C1E2D-EF92-459C-AED6-33EE5D052462

Clave del producto y/o servicio	No. de identificación	Unidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Descripción	20121614	PIEZA	42	H07	PIEZA	5040.50	246501.00			
MAQUINA DE COBER, MAQUINA MECANICA PORTATIL DE BIAZO LIBRE, 0 PUNTADAS UTILITARIAS Y DECORATIVAS, DEBANDADOR AUTOMATICO, SELECTOR DE LARGO DE PUNTADA PREESTABLECIDO, SELECTOR R DE ANCHO DE ZIZAO PREESTABLECIDO, REGULADOR DE TENSIÓN N DE HILO MANUAL, SISTEMA DE BOBINA VERTICAL CON ANCHOS DE HASTA 5 MM, PORTA CARRETE DOBLE VERTICAL, AJUSTE DE PRESIÓN H DE PRIENSGATELAS AUTOMATICO, GUIA DE FÁCIL ENHEBRADO, CORTAHILO LATERAL, LUZ DE COSTURA, QUALADOR EN 4 PASOS, PALANCA DE RETROCESO.						IVA	246501.00	Tasado	16.0000%	39920.19
50101502	PIEZA	21	H07	PIEZA	11027.58	231570.18				
DESCRIPCION						IVA	231570.18	Tasado	16.0000%	37052.67
BALA PARA EXTERIOR, BALA MODERNA DE 4 PIEZAS PARA EXTERIOR, R COLOR NEGRO, ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADA, ANTICORROSION, SILLONES INDIVIDUALES (MEDIDAS SILLÓN INDIVIDUAL 58.5 CM X 78.5 CM X 75 CM DE ALTO), UN SILLÓN DE DOS PLAZAS (MEDIDA SILLÓN DE DOS PLAZAS 111.5 CM X 70.5 CM X 75 CM DE ALTO) Y UNA MESA DE CENTRO (MEDIDA MESA DE CENTRO 85 CM X 45 CM X 38 CM DE ALTO) ASIENTO Y RESPALDO EN MALLA, MESA DE CENTRO CON CUBIERTA DE VIDRIO TEMPLADO, DURABILIDAD Y ERGONOMIA						IVA	231570.18	Tasado	16.0000%	37052.67
48102004	PIEZA	21	H07	PIEZA	10408.28	103013.88				
DESCRIPCION						IVA	103013.88	Tasado	16.0000%	16620.22
MESA PARA EXTERIOR, MEDIDAS PARA DESAYUNADOR CON DOS BANDAS PLACABLES LATERALES MEDIDAS DE 1.80 X 0.86 METROS X 076 METROS, DURABILIDAD Y ERGONOMIA						IVA	103013.88	Tasado	16.0000%	16620.22
53102555	PIEZA	21	H07	PIEZA	56410.41	56410.41				
DESCRIPCION						IVA	56410.41	Tasado	16.0000%	9025.66
COMBRILLA PARA JARDIN, COMBRILLA, 6 CAJOS, 2.15 METROS DE DIAMETRO, LOMA PLASTICA BLANCA (NACIONAL), ESTRUCTURA DE ACERO, DURABILIDAD Y ERGONOMIA						IVA	56410.41	Tasado	16.0000%	9025.66

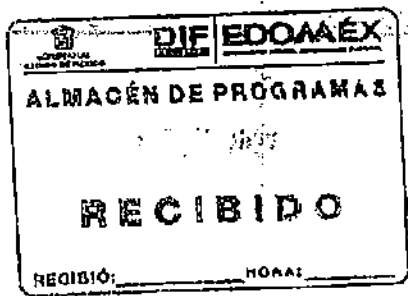
Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 5,121,046.63
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) Impuestos trasladados IVA 16.0000% \$ 819,367.46
Método de pago: Pago en una sola exhibición Total \$ 5,940,414.09

Sello digital del CFDI:
A0FGIO+yC04kRwggKkDNEeyAXkqf+zi8N5fB053Eri4J5A4 ag0dGLmZROE16k+oF23iNk7nL6yOCUOHT8dxK4+20k0EhGCaGln2ARdovWH1uhqVgnHWzdXqOh5C4wuJMZ3xOmkk e0LSyLh5GRfchTh40j0vm+Alc51QVx2boBPY2GHM7QyV8CrQ9IXN2e+8HM3e0bC32iChJQXKQEVvcpAALIKWIFzAhGddFMKOT2D3grJk0vniMUAJFjRPF024AVDBL26R0ke7zgLis9 fZEG65XpJFQeehWIV0d3lInNK0W6QTUAEUXqVpFjgXYF9m5NQ==

Sello digital del SAT:
[ZAn5fAXHuTaEvUstmbXj0kDyJm3Hb0gW0pNyohVGWhP0zioDIJhLnsOmckzFy84ty8FNPYDFZuywVl0rXp1dQ33J05Vrd20U0Tm5vXOCSEniYYkYX0QmKLALq0xMA8YG2JA NOcDK280ccShwvduBYUBHw6VvYDTCEHkPCCssbXwOV8s7RIMWC3DHPmQFK6QNgMoo4D0G1Omculyq82Jn28VVAKefx0q3u+qgvXNPeZQOUw0CP6zRk21592RT17DeRes1eL3Dg IYUQ+Ueo92ytDCEsCmWIZUkEWTKPqhN2d0oSWL87jSPYwrtwDlJds0C3Kbcg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
[1.1776C1E2D-EF92-459C-AED6-33EE5D052462]2022-09-23T14:50:23[SAT970701NN3]A0FGIO+yC04kRwggKkDNEeyAXkqf+zi8N5fB053Eri4J5A4 ag0dGLmZROE16k+oF23iNk7nL6yOCUOHT8dxK4+20k0EhGCaGln2ARdovWH1uhqVgnHWzdXqOh5C4wuJMZ3xOmkk e0LSyLh5GRfchTh40j0vm+Alc51QVx2boBPY2GHM7QyV8CrQ9IXN2e+8HM3e0bC32iChJQXKQEVvcpAALIKWIFzAhGddFMKOT2D3grJk0vniMUAJFjRPF024AVDBL26R0ke7 zgLis9fZEG65XpJFQeehWIV0d3lInNK0W6QTUAEUXqVpFjgXYF9m5NQ==00001000000504405025
RFC del proveedor de certificación: SAT070701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-09-23T14:50:23
No. de serie del certificado SAT 00001000000504405025



LIC. JOSIAN DIAZ CALERO-SANCHEZ
COORDINADOR/DE ATENCION A ADULTOS MAYORES
126-020608040201-25010109-200C01010002005-6124-560C
RECIBI EL BIEN A ENTERA SATISFACCION DEL AREA
USUARIA

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 5

011

RPG emisor:		SCB190001GMA		Folio fiscal:		33C015AE-CE28-4215-498C-C401E190950H				
Código del producto y/o servicio	No. Mens/Ano	Cantidad	Clase de unidad	Unidad	Valor en pesos	Impuesto	Descuento	No. de productos	Hoja de cuenta prestio	
48101607	Consolidado 1	15	107	PIEZA	13120.00	107026.00				
Descripción	MESA DE PINO, IDEAL PARA EL JUEGO DE DOS PERSONAS, SISTEMA A PLEGABLE PARA AHORRAR ESPACIO, CUENTA CON RUEDAS PARA MAYOR FACILIDAD DE MOVIMIENTO, MEDIDAS: 100 CM DE ANCHO X 100 CM DE LARGO CON UNA ALTURA DE 70 CM, PISO: 28-10 MATERIAL: POLIURETANO TERMOPLASTICO, TIENE CUBIERTAS DE ADOF 10" ANCHAS Y CANTONERAS, SU ESTRUCTURA ES METAL, LA CANTONERA DE ACERO Y TUBO ELIPTICO CON TORNILLERIA GALVANIZADA ANTI-OXIDANTE INCLUYE UN SET DE JUEGO PARA 2 PERSONAS QUE CONSTA DE: 20 TACUETAS, 2 PELOIAS, POSTES Y RED. PARA LA MESA, ASI COMO UN SISTEMA DE RUEDAS PARA PODER TRASLADAR LA MESA FACILMENTE AL SER PLEGABLE SE PUEDE GUARDAR Y ARMAR FACILMENTE PARA LA DIVERSION DE NIÑOS Y ADULTOS LA MEJOR MARCA DEL MERCADO NOM-119-SCF-2005 MARCA LARGA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	107026.00	Tasa	10.0000%	21621.00
48121210	Consolidado 1	30	107	PIEZA	300.00	2016.00				
Descripción	JUEGO DE DOMINO CLASICO DOMINO DOBLE 0 DE 70 FICHAS, EN CAJA DE MISA EN CUALQUIER OCASION CON FAMILIA O AMIGOS, TE DIVERSIFICAS A LO GRANDE CON EL DOMINO DOBLE DE 70 PUEDES JUGAR DESDE 2 JUEGOS A JUEGOS DE DOS FICHAS SON PERFECTOS, ATOS Y DURABLES, VIENEN DENTRO DE UNA CAJA TIPO ALUMINIO PARA FACIL TRANSPORTE Y MANEJO, PARA ENTRETENIMIENTO MENTAL NOM-015-SCF-1995 MARCA JUQUETRON				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2016.00	Tasa	10.0000%	1447.40
48121210	Consolidado 1	30	107	PIEZA	470.00	34205.00				
Descripción	JUEGO DE AJEDREZ DE MADERA DE 30 X 30 CM, 100% HECHO, TALLADO Y PINTADO A MANO, TABLERO PLEGABLE DE 30 X 30 CM, LAS PIEZAS DE OAKUMAH EN EL INTERIOR, ALTURA APROXIMADA DEL REY (2 PIEZAS) 8 CM, ALTURA APROXIMADA DE LA REINA (2 PIEZAS) 7.5 CM, ALTURA APROXIMADA DE LAS TORRES (4 PIEZAS) 4 CM, ALTURA APROXIMADA DE LOS CAJALLOS (4 PIEZAS) 3 CM, ALTURA APROXIMADA DE LOS ALFILES (4 PIEZAS) 3 CM Y ALTURA APROXIMADA DE LOS PEONES (16 PIEZAS) 3.5 CM, PARA HORAS DE DIVERSION Y APRENDIZAJE, NOM-119-SCF-1995				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	34205.00	Tasa	10.0000%	2207.20
50112104	Consolidado 11	1170	107	PIEZA	440.00	63207.300				
Descripción	MILLA PLEGABLE VERONA DUNA DE PLASTICO BLANCO MARQUEADO, PISO 4.35 M X 1.00 M, 100% POLIURETANO 95% ADHESIVO POLIURETANO (REGLACIONES) 50% ANCHO MODIFICADOR DE IMPACTO, COLOR NEGRO, PINTURA PARA LA PARTE METALICA PINTURA ELECTROSTATICA, DIMENSIONES: 117.02 CM PLEGADA: ALTURA: 11.3 CM X LARGO: 108 CM X ANCHO: 40.5 CM DESPLEGADA: ALTURA: 85.7 CM X ANCHO: 49.5 CM X LARGO: 67 CM X ALTURA DEL ASIENTO: 40.3 CM, RESISTENCIA: 100 KG EN SUPERFICIE LISA, IMPACTO: 2 M, DESCRIPCION DE PIEZAS: ESPALDO (1): ALTO 24 X 8 CM X LARGO 49.5 CM X ANCHO 3.3 CM, COLOR BLANCO MARQUEADO, ASIENTO (1): ALTO 4.0 CM X LARGO 46.0 CM X ANCHO 48.5 CM, COLOR BLANCO MARQUEADO, CADA PATA DELANTERA Y TRASERA (1): ALTO 60 CM X LARGO 117 X ANCHO 60, COLOR GRIS ASPERO 100%, PATAS TRASERAS (1): ALTO 55 CM X LARGO 117 X ANCHO 60, COLOR GRIS ASPERO 100%, DURABILIDAD (1): ALTO 112 CM X LARGO 122 CM X ANCHO 2.8 CM, COLOR GRIS ASPERO 100%, NOM-200-SCF-2017, MARCA ALFARVAL DE MEXICO.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	63207.300	Tasa	10.0000%	6650.60
50112104	Consolidado 12	105	107	PIEZA	2070.00	201208.00				
Descripción	MESA CUADRADA, MESA FABRICADA CON ESTRUCTURA EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, CON MEDIDAS DE 1.0 M X 1.0 M X 70 CM DE ALTURA, ESMALTADA EN COLOR CHOCOLATE Y FABRICADA COMPLETAMENTE EN MADERA FABRICADA CON LOS MATERIALES DE LA MAS ALTA CALIDAD DEL MERCADO, NOM-144-DEMARCAT-2017 MARCA TINO SOLUCIONES				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	201208.00	Tasa	10.0000%	46017.70
42102003	Consolidado 13	15	107	PIEZA	4170.00	62070.00				
Descripción	MESA DE MASAJES, MESA DE MASAJE PORTATIL, FABRICADA EN MADERA, ALTURA: 86 CM DE ANCHO: 80, DE LARGO: 1.03 FABRICADA EN MADERA DE PINO NACIONAL CERTIFICADA, TAPIZADA DE PISO DE GOMA NACIONAL AL ESPUMA DE POLIURETANO DE 5 CM DE ESPESOR EN DENSIDAD 27 FIBRA NACIONAL, TAPIZADA EN VINIL PIEL NACIONAL, TORNILLERIA DE ALTA RESISTENCIA FABRICACIÓN NACIONAL, SOPORTE DE CALE DE ACERO Y SUJETADORES ORIENTADOS, BARNIZADA CON BARNIZ DE AGUA UNITE DE PLOMO, SE PUEDE COMO MULETA SOPORTA 225 KILOS PARA HACER UN MASAJE DE CALIDAD, NECESITAS UNA MESA CON LAS MEDIDAS QUE DIERO TE OFRECE NOM-158-A1-1991 MARCA DIERO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	62070.00	Tasa	10.0000%	16077.70
95141000	Consolidado M	15	107	PIEZA	17200.00	260136.00				
Descripción	COCINA INTEGRAL, CON MUEBLE PARA TARRA, ESTUFA 3 QUEMADO PES Y HORNO COCINEA INTEGRADA POR LO CUENTE: 2 GABINETES PES PUJOS FABRICADOS EN MADERA DE PINO DE PRIMERA DE 10 ANCHOS ESPESOR, BARNIZADA ACABADO NATURAL, MEDIDAS: 90 CM DE ALTO X 45 CM DE FRENTE X 50 CM DE FONDO, CUBIERTA SUPERIOR REFORZADA CON PLASTICO LAMINADO, PUERTA AJUSTABLE Y UN GABINETE, 2 GABINETES SUPERIORES FABRICADOS EN MADERA DE PINO DE PRIMERA DE 10 ANCHOS ESPESOR, BARNIZADA ACABADO NATURAL, MEDIDA: 90 CM DE ALTO X 45 CM DE FRENTE X 30 CM DE FONDO CON PUERTA, 3 ARMARIOS AL FRENTE, ESTUFA ANCHO SIN EMPAQUE DE 100 ANCHO CON EMPAQUE DE 80 ALTO CON EMPAQUE, 100 ALTO SIN EMPAQUE, 80 CM DE ALTO SIN EMPAQUE, TIPO DE ENCENDIDO EN: HORNO MANUAL, TIPO DE ENCENDIDO EN: QUEMADORES ELECTRICOS, 100 POR CIENTO CUBIERTA TOTALMENTE SELLADA DE ACERO INOXIDABLE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	260136.00	Tasa	10.0000%	41701.00

010 / 2

RFC emisor: SCB100301GMA

Folio fiscal:

33CBF6AE-CE2B-1215-B9BC-C401E1509D01

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Impuesto	Descuento	No. de partida	No. de cuenta postal
66101500	Consecutivo 16	45	1107	PIEZA	4350.00	190020.00			
Descripción	PARRILLAS SUPERIORES 3 (PARRILLAS DE ALAMBROS PARRILLAS EN EL HORNO AUTODEZLIABLES SISTEMA NOM-144-SEMANAT 2017 MARCA ALFABRA DE MEXICO)								
52141502	Consecutivo 10	15	1107	PIEZA	2170.00	32550.00			
Descripción	ALACENA, MEDIDAS 100 X 60 X 40, MATERIAL (PUNO) TRIPLEX DE 18 MM, TAPA TRACENA EN PUNO DE 3 MM, CON 2 PUERTAS, 3 ENTUBOS ROS, 3 JUEGOS DE BISAORAS DE PARCHES, 2 JALABERAS, 4 MUEBLES CHES, TERNIZADO EN COLOR CHOCOLATE, BARNIZADO, FABRICADO CON LOS MATERIALES DE LA MAS ALTA CALIDAD DEL MERCADO NOM-144-SEMANAT-2017 MARCA LUGO SOLUCIONES								
24131001	Consecutivo 17	15	1107	PIEZA	11162.00	167430.00			
Descripción	REFRIGERADOR 6 PIES CUENCOS COLOR ACERO Y MANTEN TUS ALIMENTOS FRESCOS, ESTE PRACTICO REFRIGERADOR CUENTA CON DISEÑO DE LINO TERMINADO EN COLOR ACERO TIENE UN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO SMART COOLING, QUE MANTIENE TUS ALIMENTOS SIEMPRE FRESCOS, SUS LUMES INCANDESCENTE, MANEJA ECLIPSE, 7 PARRILLAS DE COQUEL, TRIMPLED CAJON PARA FRUTAS Y VERDURAS, EL CUBIERTO DE TUS ALIMENTOS ES MUY IMPORTANTE POR ELLO EN ELECCION, CHULE TRAE PARA TILO MEJOR EN REFRIGERACION, NO ESPERES MAS Y DALE EL CUMALO Y FRESCURA A CADA INGREDIENTE, DIMENSIONES (L X A X AN) 100 X 60 X 40, M X 0.8M, NÚMERO DE PARRILLAS EN REFRIGERACION 2, NÚMERO DE CAJONES PARA VERDURAS 1, NÚMERO DE PARRILLAS EN REFRIGERACION 1, TIPO DE LUMES INCANDESCENTE, NÚMERO DE PARRILLAS EN REFRIGERACION 1, NÚMERO DE CAJONES EN EL CONGELADOR 2, AHORRO DE ENERGIA, SI SISTEMA DE ENFRIAMIENTO SMART COOLING, O, LUMES INTERIORES SLOWMO MANEJA LOS MEJORES REFRIGERADOS REB DE MEXICO, POR SU ALTA CALIDAD EN LOS ACCESORIOS NOM-144-SEMANAT-2017 MARCA DARYDO								
62141024	Consecutivo 11	15	1107	PIEZA	820.00	12300.00			
Descripción	LIMPIADORA DE 6 VELOCIDADES, 2 PULSO CON VASO DE PLASTICO 1.5 LIT, MOTOR DE 400 WATTS, CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE, COLOR BLANCO OBR, DIMENSIONES ALTO 32.5 CM ANCHO 24.5 CM PROFUNDO 10.5 CM PREPARA DE MANERA FACIL Y RAPIDA LOS PATILLOS EN CASA, EN LA CUL PUEDEN MOLEN CUALQUIER CASHILL A O FRUTO SECO NOM-144-SEMANAT-2017 MARCA MOLENZ								
62141041	Consecutivo 10	15	1107	PIEZA	1131.00	12960.00			
Descripción	BATIDORA DE 6 VELOCIDADES MAS PULSO, DOBLE TAZON EN COLOR BLANCO, POTENTE MOTOR DE 200 W, VERTICAL Y MANUAL, INCLUY EL RECIPIENTE DE VASO DE 0.5 L, CON ASAS EN FORMA DE GOCUL, LA RECIPIENTE DE PLASTICO DE 2.6 L CON ABAR EN FORMA DE GOCUL, LA INTERRUPTOR DE 6 VELOCIDADES, BOTON EXPULSOR, BOTON DE LIBERACION, MANEJO SOPORTE, 2 BATIDORES DE ALAMBROS Y 2 CANGHO 5 PARA MASA MULTIPLES VELOCIDADES PARA LOS DIFERENTES INGREDIENTES DE TUS COMNAS FAVORITAS NOM-144-SEMANAT-2017 MARCA BLACK & DECLEN								
62141543	Consecutivo 20	00	1107	PIEZA	2040.00	122014.00			
Descripción	MESA RECTANGULAR DE PLASTICO, DE 240 METROS DE LARGO, FLEGAN LE CON PATAS DE METALACERO REFORZADO, COLOR BLANCO MATE, PESO 2102 N-0100 KI, RESINA POLIETILENO DMS, ADITIVO CULCOJ 6-320, POLIPROPILENO (REGATONES) 00%, ADITIVO MODIFICADOR DE IMPACTO COLOR NEGRO, PINTURA PARA LA PARTE METALLCA, PINTURA ELECTROSTATICA OBR ASPRUC, DIMENSIONES 11-02 CM, MEDIDA: ALTURA 65 CM X LARGO 245 CM X ANCHO 77.5 CM, DESPLEGADA: ALTURA 74.5 CM X ANCHO 77.5 CM X LARGO 245 CM, REGISTRE REGAL 150 KI EN SUPERFICIE LISA, MARGIN: 2M, DESCRIPCION DE PIEZAS: 1 BASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (1) ALTO 104 X LARGO 245 CM X ANCHO 77.5 CM, COLOR BLANCO MATE, PATAS (2) ALTO 77 CM X LARGO 0-1-100 X ANCHO 0-20, COLOR OBR ASPRUC, 10004, REGATONES (4) ALTO 18.45MM X LARGO 0-22.5 CM X ANCHO 10-20MM, COLOR NEGRO PAI-027, LIECHA CON LOS MEJORES PRODUCTOS DEL MERCADO NOM-144-SEMANAT-2017 MARCA ALFABRA DE MEXICO								
62141010	Consecutivo 21	00	1107	PIEZA	4034.00	121020.00			
Descripción	MAQUINA DE COSER, MAQUINA MECANICA PORTATIL DE UNO LIBRE, O PUNILLAS UTILITARIAS Y DECORATIVAS, DEVANADOR AUTOMATICO, O, SELECTOR DE LARGO DE PUNILLAS PREESTABLECIDO, SELECTOR DE ANCHO DE ZERRAS PREESTABLECIDO, REGULADOR DE TENSION DE HILLO MANUAL, SISTEMA DE RUEDA VERTICAL CON ANCHOS DE 15 A 6 MM, PORTA CARRITE DOBLE VERTICAL, AJUSTE DE PRESION DE PRENSATILAS AUTOMATICO, GUIA DE FACIL ENHEBADO, CORTA HILLO								

Este documento es una reproducción impresa de un CEDI

Página 3 de 6

[Handwritten signatures and stamps]

009 //

RFC emisor: SCB100301GMA					Folio fiscal: 33C8F6AE-CE28-4215-A9BC-C401E1509008				
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Impuesto	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta productiva
55101603	Consecutivo 22	16	H07	PIEZA	10836.00	102620.00			
LAMPARA, LUZ DE COSTURA, OJALADOR EN 4 PASOS, PALANCA DE RETROCESO, TETE Y COSE, POR NORMAS CON LA MEJOR MAQUINA DE COSER DEL MERCADO MEXICANO, NOM-105-STPS-1984 MATEO SINGEN									
55101603	Consecutivo 22	16	H07	PIEZA	10836.00	102620.00			
SALA PARA EXTERIOR, SALA MODERNA DE 1 PIEZAS PARA EXTERIO TIPOLOIN, NEGRO, ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO, ANTICORROSION COMPUERTA POR DOS BILLORES INDIVIDUALES (MEDIDAS BILLOIN INDIV. DUAL 60.5 CM X 70.5 CM X 75 CM DE ALTO), 2 BILLOIN DE DOS PLAZAS (MEDIDA BILLOIN DE DOS PLAZAS 111.5 CM X 70.5 CM X 75 CM DE ALTO) Y UNA MESA DE CENTRO (MEDIDAS MESA DE CENTRO, 60 CM X 40 CM X 30 CM DE ALTO), FABRICADA CON ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO CON PINTURA ANTICORROSION, ASIENTO Y RESPALDO EN MALLA, MESA DE CENTRO CON CUBIERTA DE VIDRIO TEMPLADO, NORMAS Y HORAS DE ENTRETENIMIENTO O DECANISO CON LA SALA MAS COMODA NOM-117-SCT-2005 MARCA SINDO									
55101603	Consecutivo 22	16	H07	PIEZA	1703.143	20056.00			
MESA PARA EXTERIOR, MEDIDAS PARA DESAYUNADOR, CON DOS BANCAS PLEGABLES LATERALES MEDIDAS DE 1.03 X 0.61 METROS X 76 METROS, PARA LAS JARDINES EN COMPANIA DE SUS SERIOS INGRESOS CON LA MESA PARA EXTERIOR DE ALFERRARI DE MEXICO, NOM-117-SCT-2005 MARCA ALFERRARI DE MEXICO									
55101603	Consecutivo 24	16	H07	PIEZA	1423.00	21346.00			
SOMBRILLA PARA JARDIN, SOMBRILLA, 8 GALLOS, 2.16 METROS DE DIAMETRO, LONA PLASTICA BLANCA (NACIONAL), ESTRUCTURA DE ACERO, HECHA CON MANOS MEXICANAS PARA EL MERCADO MAS ESTRUCTO, NOM-117-SCT-2005 MARCA TAUPE									
55101603	Consecutivo 26	16	H07	PIEZA	5540.00	60220.00			
MESA DE EXPLORACION, FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 22, TERMINADA EN PINTURA ELECTROLITICA DE POLVO, SECADO EN HORNO A 105°C, CUENTA CON JALADERAS EMBITIDAS O DE BOTON, PARRILERA, 2 PUERTAS, 2 PARES DE PERNERAS CON CANTAGO DE 1/2 CROMADO, 2 BIELLAS PARA DARLE ALTURA A LAS PERNERAS, SUCLO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 22, COJIN SECCIONADO EN TRES PARTES: PERNERA, BANCALERA, RESPALDO, BASE DE MADERA, ESQUINA DE POLIURETANO DE ALTO IMPACTO, FORRADO EN VINIL LAVABLE, MEDIDAS LARGO 107 CM X ALTURA 87 CM X ANCHO 68 CM, TIEMPO DE 17 ES LA EMPRESA MEXICANA CON MAYORES VENTAS, POR SU INCREIBLE CALIDAD Y PRECIO, NOM-105-SCT-2005 MARCA DREMPONT									
41111000	Consecutivo 20	16	H07	PIEZA	607.00	9105.00			
BATERIA DIGITAL, CAPACIDAD 160 KO, MEDICION EN KILOGRAMOS O LITROS, INCREMENTOS DE 100 O, TECNOLOGIA ON Y OFF AUTOMATICO, PLATAFORMA RESISTENTE Y DELGADA MATERIAL DE LA BASE DE VIDRIO TEMPLADO, PANTALLA LCD, FACIL LECTURA, MANUAL DE INSTRUCCIONES, DIMENSIONES: 200 X 210 X 22 MM, DREMPONT, EN LA EMPRESA MEXICANA CON MAYORES VENTAS, POR SU INCREIBLE CALIDAD Y PRECIO, NOM-117-SCT-1005 MARCA DREMPONT									
42102107	Consecutivo 27	16	H07	PIEZA	209.00	3124.00			
BIOTECOSCOPIO, ADULTO DOBLE AZUL, CUENTA CON UNA EXCELENTE ACUSTICA, OLVAS BANDAS PARA UNA MAYOR COMODIDAD, PERMITE LA ADAPTACION A LOS CANALES AUDITIVOS, SONAJERALES CON TENSIÓN AJUSTABLE, EQUIPADO CON CAMARA DOBLE PARA ALTA Y BAJA FRECUENCIA, MANCUEVA PARA BIOTECOSCOPIO EN Y PORTA NOMBRE, AVIGULARES CON OLVAS, DREMPONT, EN LA EMPRESA MEXICANA CON MAYORES VENTAS, POR SU INCREIBLE CALIDAD Y PRECIO, NOM-105-SCT-1005 MARCA DREMPONT									
41111000	Consecutivo 20	16	H07	PIEZA	700.00	11020.00			
BAUMANOMETRO, MANIGUERA Y PERILLA EN GELCON REFORZADO, VACUUL A DE ALTA DURABILIDAD, AMPLIA GANATUA DE FACIL LECTURA BRAZAL A COLOR DE NYLON EXTRA RESISTENTE, BOLSA DE PROTECCION AL MISMO COLOR QUE EL BAUMANOMETRO, DREMPONT, EN LA EMPRESA MEXICANA CON MAYORES VENTAS, POR SU INCREIBLE CALIDAD Y PRECIO, NOM-105-SCT-1005 MARCA DREMPONT									
42102107	Consecutivo 20	16	H07	PIEZA	6070.00	91105.00			
ESTUCHE DE DIAGNOSTICO, CARACTERISTICAS: OPTALMOLOGICO, OJALCO PLO, ESPACULOS NEUBARKER, RINOSCOPIO, MANDRO DE ACERO, LAMPARA A LARINOGA, 2 ESPEROS LARINOGOS, CENESOR DE LENGUA, 1 FOCO DE REPUESTO, LUZ ESTANDAR, 2 BATERIAS TIPO C, TIEMPO DE 17 ES LA EMPRESA MEXICANA CON MAYORES VENTAS, POR SU INCREIBLE CALIDAD Y PRECIO, NOM-117-SCT-1005 MARCA DREMPONT									

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$3,839,122.50
 Impuestos trasladados IVA 16.0000% \$614,259.00
 Total \$4,453,382.10

5CH100301GMA

Fallo fiscale:

33C8F6AE-CE2D-421E-89BC-C401E1508900

WbVbCmL7aBclTfHmLmLp2HAdEclWb+bczWzXOwRElUm1cm0pTZAyQDM3+WwFD0bJfIFs3GfWE+hSzmkXVCpR0DULVnKvD5QpEPdSHXVb+JhR0dWAnGvawzPz
LWVv+BCXc/hlxRVHwlvWpLUNHocvFEWlDl0203WGuLlhpQTAHvFbXAccUm2KyDZucV2TNWVY2c3pYymu4fSfPj0u1KBH3KJqyKMB1N0N03anREHf0c0fDUMy3lK
cm5yDwDK0X4Nunsloc0CpZhd00Tq0wH0RE1H+S0gd06Dm0K0v1

સાક્ષી પરીક્ષાના બેઠા SAT:

[illegible]

Conservare l'originale del complemento di certificazione digitale del SAT;

[illegible]

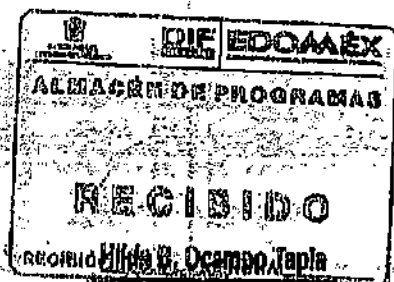
RFC del proveedor de comunicaciones:

[SAT070701NN]

Fecha y hora de certificación: 2022-01-07 12:20:50

No. do nota do certificado SAT

00001000000504145020



LIC. JOSIAN DIAZ CALERO SANCHEZ
COORDINADOR DE ATENCION A ADULTOS MAYORES
I2. 20608040201-25010109-200C01010002009-6121-5600
RE. BI EN BIEN A ENTERA SATISFACCION DEL AREA USUARIA

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 5 de 8

007 190

RFC emisor: SCB190301GMA
 Nombre emisor: SOLUCIONES CORPORATIVAS BALHER SA DE CV
 RFC receptor: SDI770330SBG
 Nombre receptor: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 425F4900-E09F-4B63-A3EA-D5948E3180C6
 No. de serie del CSD: 00001000000500834817
 Código postal, fecha y hora de emisión: 54080 2021-07-20 21:55:44
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Mensuración	Cantidad	Unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta productiva	
50101502	PARTIDA 1	190	190	PIEZA	5010.10	953547.00				
Descripción:	SILLÓN TRES PLAZAS, SOPA 3 PLAZAS, MEDIDAS 222 CM DE LARGO X 90 CM DE ALTO X 34 CM DE ANCHO, EN TELA COLOR CHOCOLATE, SIN CROQUIS, TIPO DE ARMADO INTERIOR, EL CASCO O BASTIDOR ESTÁ ARMADO CON TABLÓN DE UNA PULGADA Y MEDIA, MADERA, TODO DE PINO AL OCHO (OCHIENTO), REFORZADO CON GRAPAS DE DOS PULGADAS PARA DAR MEJOR AGARRE Y RESISTENCIA EN PESO, CUENTA CON RESORTE DE ACERO PARA SOPORTE DE PESO A MAS DE 60 KG, RELLENO DE ASIENTO DE AGUJINADO DE SOPORTE E MAS DE 60 KG, RELLENO DE RESPALDO LLEVA MUE DE SOPORTE MAS DE 17 X 10 DE 4 CM DE GROSOR, ACABADOS EXTERIORES: TIPO DE TELA: TAPIZADO EN LINO DE TEXTURA FINA MUY RESISTENTE CON BUEN CONFORT EN TONO COLOR CHOCOLATE, TELA LAVABLE, CUENTA CON CUATRO PATAS DE ACERO INOXIDABLE MODELO: CABRA CON BASE DE SILLA ANTI-DERRAMANTE, ALTURA DE LA PATA DE 10 CM EN TONO CROMADO, ANCHO EN TELA COLOR CHOCOLATE ULTRA CONFORTE PARA RELAJARSE Y PASAR HORAS DE DESCANSO MARCA ALFEMART				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	043547.50	Tasa	16.0000%	152317.67
20101501	PARTIDA 2	80	80	PIEZA	14510.07	1422865.85				
Descripción:	PANTALLA DE 55" 4K ULTRA HD HDR SMART-TV, SU RESOLUCION DE 3840 X 2160 PÍXELS, SU FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN EFECTIVA DE 120HZ BRINDA UNA CALIDAD DE IMAGEN BRILLANTE Y UN MOVIMIENTO SUAVE PARA UNA EXPERIENCIA DE VISUALIZACIÓN OPTIMA EL TAMAÑO DE LA PANTALLA ES DE 55", TIPO DE PANEL LED, TIPO DE RESOLUCION 4K UHD, COLOR DE PANTALLA NEGRO MEJORA TU EXPERIENCIA A DE VISUALIZACIÓN CON BEAUTIFUL 4K UHD CON LA MEJOR DEFINICIÓN Y MAS DE 230 K COLORES MARCA SAMSUNG				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1422865.85	Tasa	16.0000%	227650.02
52161521	PARTIDA 3	80	80	PIEZA	012.16	78591.68				
Descripción:	DVD, DISEÑO COMPACTO REPRODUCE DVD, MP3 Y DISCOS COMPACTOS. ENTRADA USB, FUERTE HDAI, POTENCIA 15 WATTS, VOLTAJE 100V/110 VOLT, ENTRADAS DE VIDEO COMPUESTO (AV) SL, CAMA COLOR NEGRO, SUPER PORTAL MARCA MASTER				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	78591.68	Tasa	16.0000%	12734.67
41116500	PARTIDA 4	40	40	PIEZA	4500.00	220500.00				
Descripción:	EQUIPO DE SONIDO, BOCCA AMPLIFICADA CONTIENE LOS SIGUIENTES: CONEXION BLUETOOTH, POTENCIA 100W RMS, 3500W P.M.P.O., WOOFR DE 15" TWEEETER DE 4MM, EQUALIZADOR GRÁFICO (5 BANDAS), PANTALLA LCD, RADIO FM, LUCES EN WOOFR, ENTRADA USB Y SD, ENTRADA A DE AUDIO (RCA), ENTRADA AUXILIAR (3.5 MM), CONTROL REMOTO, MICROFONO ALAMBRICO, TRIPLE ASA RETRÁCTIL PARA TRASLADO, LA MEJOR BOCCA PARA TUS REUNIONES O EVENTOS SOCIALES. MARCA MASTER				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	220500.00	Tasa	16.0000%	35280.00
40201501	PARTIDA 5	141	141	PIEZA	12322.02	1737531.77				
Descripción:	CAMINADORA PANTALLA LED, CAMINADORA ELECTRICA SOPORTE PARA PESO HASTA 120 KG, IDEAL PARA CORRER O CAMINAR A UNA VELOCIDAD MAXIMA DE 12.8 KM/H, LLAVE DE EMERGENCIA QUE AYUDA A DEJEREN EN CUALQUIER EVENTUALIDAD, SISTEMA DE FLEGADO PARA GUARDAR CON MAYOR FACILIDAD, POTENCIA DE MOTOR 2.0 HP/1500 W, VELOCIDAD MAXIMA 0.55.5 MPH PROGRAM A P1-P12 CINTURÓN DESEGURIDAD 120 X 40 CM, 3 FUNCION MANUAL DE PULSO INCLUIDAS MEDIDAS: ALTO (CM): 185; ANCHO (CM): 75 X 20 Y LARGO (CM) 125 CM, TOTAL DE MODOS A ELEGIR 12, TIEMPO MAXIMO DE EJERCICIO: 90 MIN, CONSUMO: 110V, 3 NIVELES DE INCLINACION MANUAL, PUERTO COMPATIBLE CON IPOD, PANTALLA LCD, BASE PARA TABLET EN LA CONSOLA, SENSOR DE PULSO CARDIACO, PARA MANTENER SIEMPRE EN FORMA Y SALUDABLE MARCA COST WAY				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1737531.77	Tasa	16.0000%	278076.68
44113512	PARTIDA 6	47	47	PIEZA	4525.00	212675.00				
Descripción:	LIBRERO MEDIDAS: 120 CM DE ANCHO X 40 CM DE FONDO Y 160 CM DE ALTO, MATERIAL (PINO) TIUPLAY DE 18MM CON TAPA TRASERA EN PINO DE 3 MM, CON 2 CAJONES DE 30 X 35, CORREDERAS METALI CAS BLANCAS, 2 SALADERAS, 4 NIVELADORES, TERMINADO EN COLOR CHOCOLATE SBRKATE, A BASE DE LAS MEJORES MADERAS DEL MERCADO MARCA ALFEMART				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	212675.00	Tasa	16.0000%	34020.00
44113512	PARTIDA 7	47	47	PIEZA	4075.10	210733.03				
Descripción:	LIBRERO CON LLAVES COLOR CHOCOLATE, LIBRERO CON PUERTAS INFERIORES, INCLUYE UNA CHAPA Y 2 LLAVES CON 4 ENTREPAÑOS FLOS Y 5 ESPACIOS DE GUARDADO MELAMINA DE 16MM CANTOS EN PVC MEDIDA 81X120 CM DE ANCHO X 40 CM DE FONDO X 160 CM DE ALTO, A BASE DE LAS MEJORES MADERAS DEL MERCADO MARCA ALFEMART				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	210733.03	Tasa	16.0000%	33457.43
49151507	PARTIDA 8	40	40	PIEZA	13297.41	531973.00				

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

006 / 11

RFC emisor: SCB1003D1GMA				Folio fiscal: 42564800-E09F-4B83-A3EA-D594BE3E80C6						
Clave del producto y/o servicio	No. de partida	Clave de actividad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial		
Descripción	00102611	05	H87	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	885873.00	Tasa	16.0000%	149730.14
MESA DE PINO PINTADA, IDEAL PARA EL JUEGO DE DOS PERSONAS, SISTEMA PLEGABLE PARA AHORRAR ESPACIO, CUENTA CON RUEDAS PARA MAYOR FACILIDAD DE MOVIMIENTO, MEDIDAS: 100 CM DE ANCHO X 100 CM DE LARGO CON UNA ALTURA DE 75 CM, PESO: 28 KG. MATERIAL: POLIURETANO TERMOPLÁSTICO. TIENE CUBIERTAS DE LIOF. 16 MM UNIDAS Y CANTONERAS, SU ESTRUCTURA ES METÁLICA DE TUBO DE ACERO Y TUBO EMPUJADO CON TORNILLERÍA GALVANIZADA ANTIRRODANTE, INCLUYE UN SET DE JUEGOS PARA DOS PERSONAS QUE CONSTA DE DOS RAQUETAS, 2 PELOTAS, POSTER Y RED PARA LA MESA, ASÍ COMO UN SISTEMA DE RUEDAS PARA PODER TRASLARLA LA MESA FÁCILMENTE, AL SER PLEGABLE PUEDE SER GUARDADA O ARMADA FÁCILMENTE, PARA PASAR HORAS Y HORAS DE DIVERSIÓN GARANTIZADA MARCA ATHLETIC WORKS				326.20	31975.44					
Descripción	00102611	05	H87	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	31010.44	Tasa	16.0000%	5180.07
JUEGO DE DOMINO CLÁSICO DOMINO DOBLE 8 DE 28 PIEZAS EN CAJA DE METÁLICA CUALQUIER OCA SION CON FAMILIA O AMIGOS, TE DIVERTIRAS A LO GRANDE CON EL DOMINO DOBLE DE 8 PUEDES JUGAR DESDE 2 HASTA 4 JUGADORES SUS FICHAS SON RESISTENTES Y DURABLES, VIENEN DENTRO DE UNA CAJA TIPO ALUMINIO PARA FACIL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, PARA DIVERSIÓN Y TIEMPO DE CALIDAD CON TUS AMIGOS MARCA SPIN MASTER				31010.44	31010.44					
Descripción	00101110	05	H87	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	50703.24	Tasa	16.0000%	8112.52
JUEGOS DE AJEDREZ DE MADERA DE 30 X 30 CM, 100% NEGRO, TALLADO Y PINTADO A MANO, TABLERO PLEGABLE DE 20 X 30 CM LAS PIEZAS SE GUARDAN EN EL INTERIOR, ALTURA APROXIMADA DE REY (2 PIEZAS): 8 CM, ALTURA APROXIMADA LA REINA (2 PIEZAS): 7.5 CM, ALTURA APROXIMADA DE LAS TORRES (4 PIEZAS): 4 CM, ALTURA APROXIMADA DE LOS CABALLOS (4 PIEZAS): 5 CM, ALTURA APROXIMADA DE LOS ALFILERES (4 PIEZAS): 6 CM Y ALTURA APROXIMADA DE LOS PEONES (16 PIEZAS): 3.8 CM, PARA DIVERSIÓN Y TIEMPO DE CALIDAD CON TUS AMIGOS MARCA AXEL				617.30	60703.24					
Descripción	00102105	05	H87	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1628748.30	Tasa	16.0000%	242501.74
SILLA PLEGABLE VERONA OLIVA DE PLÁSTICO BLANCO MATACOLADO O PESO 4.30 KG, RESINA: POLIPROPILENO 95% ADITIVO: NVA, POLIPROPILENO (NEGACIONES) 5% ADITIVO: MODIFICADOR DE IMPACTO 0.7, COLOR NEGRO, PINTURA PARA LA PARTE METÁLICA: PINTURA ELECTROSTATICA GRIS ASPIRE, DIMENSIONES: 44x52 CM PLEGADA: ALTURA: 113 CM X LARGO: 108 CM X ANCHO: 40.5 CM DESPLEGADA: ALTURA: 65.7 CM X ANCHO: 49.5 CM X LARGO: 57 CM X ALTURA DEL ASIENTO: 44.3 CM, RESISTENCIA: 100 KG EN SUPERFICIE LISA (IMPACTO); 2M, DESCRIPCIÓN DE PIEZAS: RESPALDO (1): ALTO 24.8 CM X LARGO 48.5 CM X ANCHO 3.3 CM, COLOR BLANCO MATACOLADO, ASIENTO (1): ALTO 4.8 CM X LARGO 45.8 CM X ANCHO 45.5 CM, COLOR: BLANCO MATACOLADO, PATAS DELANTERAS Y RESPALDO (1): ALTO 80 CM X LARGO 1.10 X ANCHO 5M, COLOR GRIS ASPIRE 100% PATAS TRASERAS (1): ALTO 89CM X LARGO 1.10 X ANCHO 5M, COLOR GRIS ASPIRE 100% TIRANTES (2): ALTO 0.2 CM X LARGO 12.6 CM X ANCHO 2.6 CM, COLOR GRIS ASPIRE 100% REGATON DELANTERO (2): ALTO 5.5 CM MARCA DE PLÁSTICA				475.37	428748.30					
Descripción	00101543	05	H87	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	652773.14	Tasa	16.0000%	152443.70
MESA CUADRADA MESA FABRICADA CON ESTRUCTURA EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, CON MEDIDAS DE 1.0 M X 1.0 M X 70 CM DE ALTURA, ESPALDADA EN COLOR CHOCOLATE Y FABRICADA COMPLETAMENTE EN MADERA, DURABILIDAD Y ERGONOMIA MARCA ALFAMART				2827.22	552773.14					
Descripción	47182003	47	H87	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	308203.66	Tasa	16.0000%	35395.00
CAJA DE MASAJES, MESA DE MASAJE PORTÁTIL, FABRICADA DE MADERA, ALTURA Fija 25 CM, DE ANCHO 60 CM Y LARGO 1.03 CM FABRICADA EN MADERA DE PINO NACIONAL CERTIFICADA, TRIPLEX DE PINO DE 6MM NACIONAL, ESPUMA DE POLIURETANO DE 5 CM DE ESPESOR EN DENSIDAD 27 FIRME, NACIONAL, TAPIZADA EN VINIL PIEL NACIONAL, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA FABRICACIÓN NACIONAL, SOPORTE DE CABLE DE ACERO Y SUJETADORES IMPORTADOS, BARNIZADA CON DUREZ DE AGUA LIBRE DE PLOMO, SE EMPLEA COMO MALETA, SOPORTA 336 KG, DURABILIDAD Y ERGONOMIA MARCA IBERE				4401.10	308203.66					
Descripción	00101606	05	H87	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	850580.70	Tasa	16.0000%	137360.04
COCINA INTEGRAL CON MUEBLES PARA TABLA ESTUFA 3 QUEMADO, RES Y HORNO, COCINEA INTEGRAL POR LOS SIGUIENTES: 2 MARINEROS BAJOS FABRICADOS EN MADERA DE PINO DE PRIMERA Y 16 MM DE ESPESOR, BARNIZADA, ACABADO NATURAL, MEDIDAS DE: 80 CM DE ALTO X 45 CM DE FRENTE X 90 CM DE FONDO CUBIERTA SUPERIOR FORNADA CON PLÁSTICO LAMINADO, PUERTA AJUSTABLE Y UN CAJÓN, 2 GABINETES SUPERIORES FABRICADOS EN MADERA DE PINO DE PRIMERA 16MM DE ESPESOR, BARNIZADA, ACABADO NATURAL, MEDIDAS: 30 CM DE ALTO X 45 CM DE FRENTE X 36 CM DE FONDO CON PUERTAS ABATIBLES AL FRENTE, UNA ESTUFA ANCHO SIN EMPAQUE DE 76.5 ANCHO CON EMPAQUE DE 80, ALTO CON EMPAQUE DE 106.5 ALTO SIN EMPAQUE DE 93.5 TIPO DE QUEMADORES 2 JUMBO Y 2 ESTÁNDAR TIPO DE CONTROL EN EL HORNO TERMOCONTROL, TIPO DE ENCENDIDO EN EL HORNO MANUAL, TIPO DE ENCENDIDO EN QUEMADORES ELÉCTRICOS, PORTÓN CUBIERTA TOTALMENTE SELLADA DE ACERO INOXIDABLE, PANTALLAS SUPERIORES Y TUBERÍAS DE ALAMBRÓN PARRILLAS EN EL HORNO AUTODEBILIZABLE MARCA HVO SOLUCIONES INTEGR. ALC.				10267.24	850580.70					
Descripción	00101530	05	H87	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	851820.22	Tasa	16.0000%	
MESA CUADRADA MESA FABRICADA CON ESTRUCTURA EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, CON MEDIDAS DE 1.0 M X 1.0 M X 70 CM DE ALTURA, ESPALDADA EN COLOR CHOCOLATE Y FABRICADA COMPLETAMENTE EN MADERA, DURABILIDAD Y ERGONOMIA MARCA ALFAMART				4621.42	851820.22					

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 2 de 4

605

RFC emisor: SCB190301GMA					Folio fiscal: 425F4900-E00F40D3-A3EA-D5946E3E80C6				
Clave del producto o servicio	No. identificación	Cantidad	Unidad de medida	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta (partida)
Descripción	52141607	47	107	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	651620.22	Tasa	16.0000%
ALACENA MEDIDAS 180 X 60 X 40. MATERIAL (PINO) TRIPLAY DE 18MM. TAPA-TRASERA DE PINO DE 3 MM CON 2 PUERTAS, 3 ENTREP. AÑOS, 3 JUEGOS DE BISAGRAS DE PARCHÉ, 2 JALADERAS, 4 NIVELA. DORÉS TERMINADO EN COLOR CHOCOLATE SEMINATE, MARCA ALTEMA. IT					4728.45	222237.15			
Descripción	52141607	47	107	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	222237.15	Tasa	16.0000%
HORNÓ DE MICROONDAS, COLOR BLANCO, TIENE CAPACIDAD DE 0.3 PIES CÚBICOS POTENCIA DE 1100W Y 10 NIVELES DE COCCIÓN ESPECIFICACIONES: CAPACIDAD: 0.7 PIES CÚBICOS POTENCIA: 1100W MICROONDAS DAEWOO KOR-65WV CON ACABADO EN COLOR BLANCO, PANEL DE CONTROL DIGITAL Y DISPLAY TIPO LED, LINEA DE 0.7 P3 DE CAPACIDAD, CAMBIO MAS AMPLIA, PLATOS DE HASTA 20 CM. 6 NIVELES DE AUTOCOCIÓN 115 OPCIONES RÁPIDAS PARA CALENTAR Y RECALENTAR, FUNCIÓN DE BOTÓN DE SEGURIDAD PARA NIÑOS, BOTÓN DE INICIO RÁPIDO Y 10 NIVELES DE POTENCIA, TECNOLOGÍA DE COCCIÓN UNIFORME, GRD. PLATO GUATORIO DE FÁCIL MONTAJE Y DESMONTAJE, FUNCIÓN DE DESCONGELAMIENTO, ANCHO: 440 MM ALTO: 259 MM FONDO: 318 MM PESO: 8.5 KG. MARCA WINDA DAEWOO					11000.46	538743.56			
Descripción	52131601	47	107	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	538743.56	Tasa	16.0000%
REFRIGERADOR DE 0.9 PIES CÚBICOS COLOR ACERO, MANTIENE TUS ALIMENTOS FRESCOS, ESTE PRÁCTICO REFRIGERADOR CUENTA CON DISEÑO DE LUJO TERMINADO EN COLOR ACERO, TIENE UN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO SMART COOLING QUE MANTIENE TUS ALIMENTOS SIEMPRE FRESCO, LUZ INCANDESCENTE, MANEJO DE EQUIPES, 2 PARRILLAS DE CRISTA, TEMPLADO EN EL ENFRIADOR Y 1 EN CONGELADOR, ADEMÁS, CUENTA CON AMPLIO CAJÓN PARA FRUTAS Y VERDURAS, EL CUIDADO DE TUS ALIMENTOS ES MUY IMPORTANTE, POR ESO ELECTRA ONLINE TRAS PARA TI LO MEJOR EN REFRIGERACIÓN, NO ESPERES MÁS, Y DÁRLE EL CUIDADO Y FRESCURA A CADA INGREDIENTE, DIMENSIONES: 61.1 X 61.1 X 160.5 M X 160.5 M X 0.8 M, NÚMERO DE PARRILLAS EN REFRIGERADOR 2, NÚMERO DE CAJONES PARA VERDURA 1, NÚMERO DE PARRILLAS EN EL CONGELADOR 1, TIPO DE LUZ INCANDESCENTE, NÚMERO DE ANAQUELES EN ENFRIADOR 4, NÚMERO DE ANAQUELES EN CONGELADOR 2, AHORRO DE ENERGÍA EL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO SMART COOLING, LUZ INTERIOR, SI MARCA WINDA DAEWOO					800.55	42137.05			
Descripción	52141624	47	107	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	42137.05	Tasa	16.0000%
LICUADORA 10 VELOCIDADES MAS 2 PULSOS VASO DE PLASTICO DE 1.5 LTS. MOTOR 400 WATTS, CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE, COLOR: BLANCOGRIS, DIMENSIONES: ALTO: 32.5 CM ANCHO: 24.5 CM PROFUNDO: 10.1 CM MARCA CISTER					948.10	44564.40			
Descripción	52141520	47	107	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	44564.40	Tasa	16.0000%
BATIDORA DE 8 VELOCIDADES + PULSADOR, DOBLE TAZÓN, EN COLOR BLANCO, POTENTE MOTOR DE 250W, VERTICAL Y MANUAL, INCLUYE RECIPENTE DE VIDRIO DE 2.5 L CON ASAS EN FORMA DE BOQUIL, LA RECIPENTE DE PLASTICO DE 2.5 L CON ASAS EN FORMA DE BOQUIL, LA INTERRUPTOR DE 8 VELOCIDADES, BOTÓN EXPULSOR, BOTÓN DE LIBERACIÓN, MANEJO, BOMBADE, 2 DATOONES DE ALUMINIO Y 1 CANGCHO 5 PARA NASTA MARCA HAMILTON					4704.40	201370.55			
Descripción	48102004	47	107	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	201370.55	Tasa	16.0000%
MESA DE EXPLORACIÓN, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CALIENTE E22, TERMINADA EN PINTURA ELECTROESTÁTICA DE POLVO, SECADA EN HORNEADO A 125°C CUENTA CON JALADERAS ENLUTADAS O DE BOTÓN, PAPELERA, 2 PUERTAS 2 PARES DE PERNERAS CON VASTAGO DE 1/2 CROMADO 2 PERNILLAS PARA DARLE ALTURA A LAS PERNERAS, SÓLO EN LÁMINA DE ACERO CALIENTE E22, CÓN CONGELADO EN 3 PARTES: PERNERAS, BARRERA, RESPALDO, BASE DE MADERA, ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTO IMPACTO, FORRADO EN VINILO LAVABLE, MEDIDAS: LARGO 157 CM X ALTURA 87 CM X ANCHO 55CM MARCA ULESHEW					658.62	30852.14			
Descripción	41611621	47	107	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	30852.14	Tasa	16.0000%
BASCULA DIGITAL, CAPACIDAD 100 KG MEDICIÓN EN KILOGRAMOS O LIBRAS, INCREMENTOS DE 100 G, TECNOLOGÍA ON Y OFF AUTOMÁTICO, PLATAFORMA RESISTENTE Y DELOADA, MATERIAL DE LA BASE DE VIDRIO, TEMPLADO PANTALLA LCD, FÁCIL LECTURA, MANUAL DE INSTRUCCIONES, DIMENSIONES: 200 X 270 X 22 MM, MARCA MEDINE TRICS					225.57	10601.70			
Descripción	42162100	47	107	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	10601.70	Tasa	16.0000%
ESTETOSCOPIO, ADULTO DOBLE AZUL CUENTA CON UNA ENCLUSE TE ACÚSTICA, OLIVAS BLANDAS PARA UNA MAYOR COMODIDAD, PERFECTA ADAPTACIÓN A LOS CANALES AUDITIVOS, BINAURALES CON TENSIÓN AJUSTABLE, EQUIPADO CON CAMPANA DOBLE PARA ALTA Y BAJA FRECUENCIA, MANGUERA PARA ESTETOSCOPIO EN Y PORTAN OMBRE, AUDICULARES CON OLIVAS MARCA HOMECARE					831.00	30000.30			
Descripción	41114500	47	107	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	30000.30	Tasa	16.0000%
BAUHMANGUERO, MANGUERA Y PERILLA EN SILICÓN REFORZADO, VALVULA DE ALTA DURABILIDAD, AMPLIA CARATULAS DE FÁCIL LECTURA, BRAZAL A COLOR DE NYLON EXTRA RESISTENTE, BOLSA DE PROTECCIÓN AL MISMO COLOR QUE EL BAUHMANGUERO, MARCA HOMECARE					6600.47	310272.00			
Descripción	42705102	47	107	PIEZA	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	310272.00	Tasa	16.0000%
ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO, CARACTERÍSTICAS: OFTALMOSCOPIO, OTOSCOPIO, ESPECULOS REUSABLES, RINOSCOPIOS, MANEJO DE ACERO, LAMPAR A LAMPING, 2 ESPEJOS LAMPING, DEPRESOR DE					6600.47	310272.00			

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 3 de 4



Integración

BAIANDRANO INR S.A. DE C.V.

RFC: BIR121221100

Plaza de Constitución 1, Idigra
Código de Expediente 52096
Alfabeto Fiscal 601 - Universal de las Personas Morales

03 - Transferencia electrónica de fondos
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano

- 11094
28/11/2020 12:26:12
CONVENIO MODIFICATORIO No. 01/2019 DEL
CONTRATO CS-015/2019

LOTE DE MOBILIARIO Y UTENSILIOS DOMESTICOS QUE
CONSTA DE CUATRO CONCEPTOS ESPECIFICOS QUE
CONTIENEN LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES
Y CANTIDADES PREDETERMINADAS. LA DESCRIPCION
TECNICA Y CANTIDADES POR CADA CONCEPTO Y
BIENES, SE ESPECIFICAN A CONTINUACION:

Cliente: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
R.F.C.: SD1720330506
Domicilio: Paseo Colón y Toluca No. 578, Hidra Fabrika 2a Sección, C.P. 50170, Toluca de Lerdo, Estado de México, México

Partida	Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	Clave	Valor Total
1	60.00	PIEZA	H87 - Pieza	CONCEPTO UNO: MOBILIARIO EQUIPO Y ENSERES PARA AREA DE COCINA, COMEDOR, SALA Y ESTANCIA: SILON TRES PLAZAS, SOFA DE 3 PLAZAS, MEDIDAS 222 CM DE LARGO X 90 CM DE ALTO X 94 CM DE ANCHO, EN TELA COLOR CHOCOLATE, SIN CORDERAS, TIPO DE ARMADO ITERIOR, EL CASCO O BASTIDOR ESTÁ ARMADO CON TABLÓN DE UNA PULGADA Y MEDIA, MADERA TODO DE PINO AL CIENTO POR CIENTO, REFORZADO CON GRAPAS DE DOS PULGADAS PARA DAR MEJOR AGARRE Y RESISTENCIA EN PESO, CUENTA CON RESORTE DE ACERO PARA SOPORTE DE PESO A MAS DE 50 KG, RELLENO DE ASIENTO DE AGLUTINADO DE SOPORTE MAS DE 50 KG, RELLENO DE RESPALDO LLEVA NULE DE SOPORTE MAS DE 17 KG DE 4 CM DE GROSOR, ACABADOS EXTERIORES TIPO DE TELA: TAPIZADA EN UNO DE TEXTURA FINA MUY RESISTENTE CON BUEN CONFORT EN TONO COLOR CHOCOLATE, TELA LAVABLE, CUENTA CON 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE MODELO CARRA CON BASE DE GOMA ANTIDERRAPANTE, ALTURA DE LA PATA DE 10 CM EN TONO CROMADO, ANCHO, EN TELA COLOR CHOCOLATE, MCA SEIMCO	\$3,560.00		002 - IVA - 34,176.00	\$213,600.00
2	15.00	PIEZA	H87 - Pieza	42192003 - Mesas para masajes de terapia física MESA DE MASAJES, MESA DE MASAJE PORTATIL, FABRICADA DE MADERA, ALTURA FDA, 60 CM DE ANCHO, 1.50 DE LARGO, FABRICADA EN MADERA DE PINO NACIONAL CERTIFICADA, TRIPLAY DE PINO DE 6MM NACIONAL, ESPUMA DE POLIURETANO DE 3 CM DE ESPESOR EN DENSIDAD 27 FIRME NACIONAL, TAPIZADA EN VINIL PIEL NACIONAL, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA FABRICACION NACIONAL, SOPORTE DE CABLE DE ACERO Y SUJETADORES IMPORTADOS, BARNIZADA CON BARNIZ DE AGUA LIBRE DE PLOMO, SE PUEDE COMO MALETA, MCA UNBRANDED	\$3,145.00		001 - IVA - 7,555.10	\$47,220.00
3				COCINA INTEGRAL, COCINETA INTEGRADA POR LO SUICIENTE 2 GABINETES BAOS FABRICADOS EN MADERA DE				

[Handwritten signatures and initials]

15.00	PIEZA	H87 - Pieza	95141608 - Cocina para casa	PINO DE PRIMERA DE 16 MM DE ESPESOR, BARNIZADA, ACABADO NATURAL, MEDIDAS: 30 M DE ALTO X 18 M DE FRENTE X 65M DE FONDO, CUBIERTA SUPERIOR FORNADA CON PLASTICO LAMINADO, PUERTA AJUSTABLE Y UN CAJÓN, 2 GABINETES SUPERIORES FABRICADOS EN MADERA DE PINO DE PRIMERA DE 16 MM DE ESPESOR, BARNIZADA, ACABADO NATURAL, MEDIDAS: 30 M DE ALTO X 15 M DE FRENTE X 35M DE FONDO CON PUERTAS ABATIBLES AL FRENTE. 1 ESTUFA DE 20 GABINETE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: CUBIERTA: PORCELANIZADA, ENCENDIDO: MANUAL, QUEMADORES: 4 ESTÁNDAR, TIPO: CON GABINETE, PERILLAS: ESTÁNDAR, PARRILLAS: 2. 1 CAMPANA DE 50 CM CON LUZ INCANDESCENTE, 3 NIVELES DE CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN QUE ELIMINAN DE FORMA RÁPIDA LOS OLORES, FILTRO DE ALUMINIO LAVABLE Y DE CARBÓN ACTIVADO QUE ABSORBE LA GRASA, HUMO Y OLORES. TIPO DE INSTALACIÓN: PARED, TIPO DE CONTROL: PERILLAS: ACERO INOXIDABLE. CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN m3/hr: m3/hr 200. INDICADOR DE ENCENDIDO. MCA SEIMCO	\$32,900.00	002 - IVA - 30,960.00	\$193,500.00
45.00	PIEZA	H87 - Pieza	56101530 - Gabinetes de almacenamiento	ALACENA, MEDIDAS 180 X 60 X 40. MATERIAL (PINO) TRAPLAY DE 18 MM, TAPA TRASERA EN PINO DE 3 MM, CON 2 PUERTAS, 3 ENTREPAÑOS, 3 JUEGOS DE BISAGRAS DE PARCHÉ, 2 JALADERAS, 4 NIVELADORES, TERMINADO EN COLOR CHOCOLATE SEMINATE. MCA SEIMCO	\$4,200.00	002 - IVA - 30,140.00	\$189,000.00
45.00	PIEZA	H87 - Pieza	56101519 - Mesas	MESA RECTANGULAR DE PLASTICO, DE 2.40 METROS DE LARGO, PLEGABLE, CON PATAS DE METAL ACERO REFORZADO, COLOR BLANCO MARMOLEADO, PESO 21.02 Q.100 KG. RESINA POLIETILENO 98, ADITIVO Ca CO3 M325, POLIPROPILENO REGATONES 88, ADITIVO MODIFICADOR DE IMPACTO COLOR NEGRO, PINTURA PARA LA PARTE METALICA: PINTURA ELECTROSTATICA GRIS ASPIRE, DIMENSIONES 0.2 CM. PLEGADA: ALTURA 6.5 CM X LARGO 245 CM X ANCHO 77.5 CM. DESPLEGADA: ALTURA 74.3 CM X ANCHO 77.5 CM X LARGO 245 CM. RESISTENCIA: 150 KG EN SUPERFICIE LISA. IMPACTO: 2M. DESCRIPCION DE PIEZAS: BASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 1: ALTO 7CM X LARGO 245 CM X ANCHO 77.5 CM, COLOR BLANCO MARMOLEADO, PATAS 2: ALTO 74 CM X LARGO 18 X ANCHO 220. COLOR GRIS ASPIRE 19694. REGATONES 4: ALTO 18.46MM X LARGO: 128.50MM X ANCHO: 128.50MM. COLOR NEGRO PM027. MCA DI PLASTICA	\$4,200.00	002 - IVA - 30,240.00	\$189,000.00

6	893.00	PIEZA	H87 - Plaza	56111800 - Muebles independientes	SILLA PLEGABLE VITRINA UNA DE PLASTICO MARMOLEADO, PESO 4.360.100 KG, RESINA POLIPROPILENO 98 ADITIVO N/A, POLIPROPILENO REGATONES 00 ADITIVO; MODIFICADOR DE IMPACTO, COLOR NEGRO, PINTURA PARA LA PARTE METALICA; PINTURA ELECTROSTATICA GRIS ASPIRE, DIMENSIONES 0.2CM PLEGADA; ASITUA: 11.3CM X LARGO: 108CM X ANCHO: 49.5 CM. DESPLEGADA: ALTURA: 68.7 CM X ANCHO: 49.5 CM X LARGO: 57 CM X ALTURA DEL ASIENTO: 46.3 CM. RESISTENCIA: 100 KG EN SUPERFICIE USA. IMPACTO: 26L DESCRIPCION DE PIEZAS: RESPALDO 1: ALTO 24.8CM X LARGO 48.5 CM X ANCHO 3.3 CM, COLOR BLANCO MARMOLEADO, ASIENTO 1: ALTO 4.8 CM X LARGO 45.8 CM X ANCHO 45.5 CM, COLOR BLANCO MARMOLEADO, PATAS DELANTERAS Y RESPALDO 1: ALTO 99 CM X LARGO 1.18 X ANCHO 58, COLOR GRIS ASPIRE 19694, PATAS TRASERAS 1: ALTO 55 CM X LARGO 1.18 X ANCHO 58, COLOR GRIS ASPIRE 19694, TIRANTES 1: ALTO 0.2 CM X LARGO 12.6 CM X ANCHO 2.6 MM, COLOR GRIS ASPIRE 19694, REGATON DELANTERO 2: ALTO 5.5 CM X LARGO 3.4 CM X ANCHO 2.0 CM, COLOR NEGRO PM207, REGATON TRASERO 2: ALTO 5.5 CM X LARGO 3.4 CM X ANCHO 2.0 CM, COLOR NEGRO PM207, REGATON SUPERIOR 2: ALTO 4.6CM X LARGO 3.2 CM X ANCHO 1.7 CM, COLOR NEGRO PM207, MCA DE PLASTICA	\$350.00	001 - IVA - 38,920.00	\$243,250.00
7	30.00	PIEZA	H87 - Plaza	56101519 - Mesas	MEJA CUADRADA, MESA FABRICADA CON ESTRUCTURA EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, CON MEDIDAS DE 1.0 M X 1.0 M X .70 M DE ALTURA ESMALTADA EN COLOR CHOCOLATE Y FABRICADA COMPLETAMENTE EN MADERA, MCA SEIMCO	\$2,940.00	002 - IVA - 14,112.00	\$88,200.00
8	15.00	PIEZA	H87 - Plaza	56101600 - Muebles para el exterior	SALA PARA EXTERIOR, COMPUESTA POR DOS SILLONES INDIVIDUALES MEDIDAS SILLON INDIVIDUAL 58.3 CM X 76.5 CM X 75 CM DE ALTO, UN SILLON DE DOS PLAZAS MEDIDA SILLON DE DOS PLAZAS 111.5 CM X 76.5 CM X .75 CM DE ALTO Y UNA MESA DE CENTRO MEDIDAS MESA DE CENTRO .85 CM X .45 CM X 38 CM DE ALTO, FABRICADA CON ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO CON PINTURA ANTICORROSIVA, ASIENTO Y RESPALDO EN MALLA, MESA DE CENTRO CON CUBIERTA DE VIDRIO TEMPLADO, MCA DE PLASTICA	\$5,050.00	002 - IVA - 12,120.00	\$75,730.00
9	15.00	PIEZA	H87 - Plaza	56101600 - Muebles para el exterior	MESA PARA EXTERIOR MEDIDAS 1.81 X 1.44M COLOR BLANCO ARMAZON DE ACERO RESISTENTE PULVIREVESTIDO, FÁCIL DE LIMPIAR Y ALMACENAR, MCA DE PLASTICA	\$4,200.00	002 - IVA - 10,080.00	\$63,000.00
					SONDILLA PARA JARDIN			

033



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 01 de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos **Doctora América Selene Roldán Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno, Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primer Vocal y Ciudadana Maribel Salazar Arellano, Segunda Vocal;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", con el propósito de celebrar la Instalación formal de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.

Carretera salida a Angangueo, S/N, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660.

Tel. 7121715736

Correo electrónico: dif.sanjosedelrincon22@gmail.com

032



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. I

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las 10:00 horas con 5 minutos, del día 01 de agosto del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: Con su permiso Presidenta Honorífica, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder **"PRESENTE"**.

Doctora América Selene Roldán Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno.

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia" por lo que se continua con el desarrollo de la sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la orden del día que regirá la presente.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día
- IV. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para ejercer un presupuesto de hasta \$8,400.00 (Ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) con motivo de servicio de fumigación y control de plagas para las oficinas centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), Espacio de Alimentación y bodega denominada "El Roble", con el proveedor C. Julio Cesar Argueta Hernández . 110

030



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- V. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para ejercer un presupuesto de hasta \$5,700.00 (Cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N), con motivo de servicio de mantenimiento vehicular de la unidad marca Nissan, tipo estaquita y unidad marca Chevrolet, tipo express van, vehículos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, con el proveedor Administradora Vehicular del Pacífico S.A. de C.V.
- VI. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón para ejercer un presupuesto de hasta \$5,000.01 (Cinco mil pesos 01/100 M.N), con el proveedor Máximo Villagrán Estévez, con motivo de apoyo de zapato ortopédico para el niño José Alberto Cruz Téllez.
- VII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, el pago de finiquitos de las CC. Leslie Daniela Piñón Carmona, Viridiana Cruz Velázquez y Marina Espíndola Reyes. (Anexo 1).
- VIII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, "incremento de la gratificación" para el personal de las distintas áreas de este Sistema Municipal DIF, de acuerdo a las particularidades detalladas en el documento adjunto. (Se remite anexo 2).
- IX. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón el "pago de tenencia de los vehículos"; camioneta pick up, marca Mitsubishi L 200, modelo 2011, clave vehicular 1012606, camioneta Jeep Liberty sport, modelo 2009, clave



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México” vehicular 0011028 y camioneta cargo van, marca Fiat, modelo 2014, clave vehicular 1012701, unidades adscritas a este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de San José del Rincón. (Se remite anexo 3).

X. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón para el pago de finiquito del C. Gustavo Moreno Solís. (Se remite Anexo 4).

XI. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para “realizar los traspasos presupuestarios Internos y Externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento del capítulo 1000”, según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas del gasto que muestren un sobregiro al 31 de julio de 2024. Se anexa de manera impresa la relación de las ampliaciones y reducciones al presupuesto. (Se remite anexo 5).

XII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, el alta, ingreso o contratación de: Un “Promotor A” para el área del Programa Desarrollo Social “Alimentación Escolar para el Bienestar” Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, con un sueldo base de \$3,785.81 (tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.) una “Secretaria A” para el área de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, con un sueldo base de \$3,785.81 (tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.). y un “Auxiliar administrativo G” para el área de Tesorería de este Sistema, con un sueldo base de \$3,785.81 (tres mil



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México” setecientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.) y una gratificación de \$1,858.11 (un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 11/100 M.N.). (Se remite anexo 6).

XIII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, el “Cambio de categorías” del personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, esto debido a las incidencias de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y aumento de la gratificación). (Se remite anexo 7).

XIV. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, la modificación del “Tabulador de Sueldos 2024” del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, esto debido a las incidencias de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y aumento de la gratificación), por un monto de 11,855,288.38 (Once millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 38/100 M.N.) (Se remite Anexo 8).

XV. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de la integración del Comité de Depuración de Cuentas Contables del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón 2024.

XVI. Asuntos Generales.

XVII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, procede



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
a realizar la votación, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano quien este a favor;
siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldán Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para ejercer un presupuesto de hasta \$8,400.00 (Ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) con motivo de servicio de fumigación y control de plagas para las oficinas centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), Espacio de Alimentación y bodega denominada "El Roble", con el proveedor C. Julio Cesar Argueta Hernández.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, ejercer un presupuesto de hasta \$8,400.00 (Ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) con motivo de servicio de fumigación y control de plagas para las oficinas centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Unidad de



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Rehabilitación e Integración Social (URIS), Espacio de Alimentación y bodega denominada "El Roble", con el proveedor C. Julio Cesar Argueta Hernández .

SEGUNDO: Se instruye a la P.L.P. Elva Moreno Martínez Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión, continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. V

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para ejercer un presupuesto de hasta \$5,700.00 (Cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N), con motivo de servicio de mantenimiento vehicular de la unidad marca Nissan, tipo estaquita y unidad marca Chevrolet, tipo express van, vehículos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, con el proveedor Administradora Vehicular del Pacifico S.A. de C.V.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, ejercer un presupuesto de hasta \$5,700.00 (Cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N), con motivo de servicio de mantenimiento vehicular de la unidad marca Nissan, tipo estaqueta y unidad marca Chevrolet, tipo express van, vehículos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, con el proveedor Administradora Vehicular del Pacífico S.A. de C.V.

SEGUNDO: Se instruye a la P.L.P. Elva Moreno Martínez Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

PUNTO No. VI

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para ejercer un presupuesto de hasta \$5,000.01 (Cinco mil pesos 01/100 M.N), con el proveedor Máximo Villagrán Estévez, con motivo de apoyo de zapato ortopédico para el niño José Alberto Cruz Téllez.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, ejercer un presupuesto de hasta \$5,000.01 (Cinco mil pesos 01/100 M.N), con el proveedor Máximo Villagrán Estévez, con motivo de apoyo de zapato ortopédico para el niño José Alberto Cruz Téllez.

SEGUNDO: Se instruye a la P.L.P. Elva Moreno Martínez Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

PUNTO No. VII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, el pago de finiquitos de los CC. Leslie Daniela Piñón Carmona, Viridiana Cruz Velázquez y Marina Espíndola Reyes, los cuales se detallan en la propuesta del anexo 1.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, el pago de finiquitos de los CC. Leslie Daniela Piñón Carmona, Viridiana Cruz Velázquez y Marina Espíndola Reyes.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SEGUNDO: Se instruye a la P.L.P. Elva Moreno Martínez Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión, continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. VIII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, el "incremento de la gratificación" para el personal de las distintas áreas de este Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia, de acuerdo a las particularidades detalladas en el documento adjunto. (Se remite anexo 2).

Acto seguido: En uso de la voz de la P.L.P. Elva Moreno Martínez Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien manifiesta:

Se da a conocer mediante el anexo número 2, las particulares detalladas del incremento de cada uno de los servidores públicos, para conocimiento de cada uno de Ustedes.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acto seguido: Una vez concluida la participación de la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno le solicita al Secretario someta a votación el punto número anterior.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número anterior se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, el "incremento de la gratificación" para el personal de las distintas áreas de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SEGUNDO: Se instruye a la P.L.P. Elva Moreno Martínez Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. IX

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
San José del Rincón, para el "pago de tenencia de los vehículos"; camioneta pick up, marca Mitsubishi L 200, modelo 2011, clave vehicular 1012606, camioneta Jeep Liberty sport, modelo 2009, clave vehicular 0011028 y camioneta cargo van, marca Fiat, modelo 2014, clave vehicular 1012701, unidades adscritas a este Sistema Municipal DIF. (Se remite Anexo 3).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, el "pago de tenencia de los vehículos"; camioneta pick up, marca Mitsubishi L 200, modelo 2011, clave vehicular 1012606, camioneta Jeep Liberty sport, modelo 2009, clave vehicular 0011028 y camioneta cargo van, marca Fiat, modelo 2014, clave vehicular 1012701, unidades adscritas a este Sistema Municipal DIF

SEGUNDO: Se instruye a la P.L.P. Elva Moreno Martínez Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el Orden del Día.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. X

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, el pago de finiquito del C. Gustavo Moreno Solís. El cual se detallan en la propuesta del anexo 4.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número siete, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, el pago de finiquito del C. Gustavo Moreno Solís.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. XI

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, realizar los traspasos presupuestarios Internos y Externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento del capítulo 1000", según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas del gasto que muestren un sobregiro al 31 de julio de 2024. Se anexa de manera impresa la relación de las ampliaciones y reducciones al presupuesto. (Se remite anexo 5).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número cuatro, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar los traspasos presupuestarios Internos y Externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento del capítulo 1000", según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas del gasto que muestren un sobregiro al 31 de julio de 2024. Se anexa de manera impresa la relación de las ampliaciones y reducciones al presupuesto.

018



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el Orden del Día.

PUNTO No. XII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para el "Alta, ingreso o contratación" de un "Promotor A" para el área de Programa Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar" Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, con un sueldo base de \$3,785.81 (tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.); una "Secretaria A" para el área de presidencia de este Sistema Municipal DIF, con un sueldo base de \$3,785.81 (tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.) y un "Auxiliar administrativo G" para el área de tesorería de este Sistema Municipal DIF, con un sueldo base de \$3,785.81 (tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.) y gratificación de \$1,858.11 (un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 11/100 M.N.). (Se remite Anexo 6).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS 116

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, para el "Alta, ingreso o contratación" de un "Promotor A" para el área de Programa Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar" Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, con un sueldo base de \$3,785.81 (tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.); una "Secretaria A" para el área de presidencia de este Sistema Municipal DIF, con un sueldo base de \$3,785.81 (tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.) y un "Auxiliar administrativo G" para el área de tesorería de este Sistema Municipal DIF, con un sueldo base de \$3,785.81 (tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.) y gratificación de \$1,858.11 (un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 11/100 M.N.).

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. XIII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, el "Cambio de categorías" del personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, esto debido a las incidencias de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y aumento de la gratificación). (Se remite anexo 7).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, el "Cambio de categorías" del personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, esto debido a las incidencias de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y aumento de la gratificación).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el Orden del Día.

PUNTO No. XIV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, la modificación del "Tabulador de Sueldos 2024" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, esto debido a las incidencias de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y aumento de la gratificación), por un monto de 11,855,288.38 (Once millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 38/100 M .N.) (Se remite Anexo 8).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la modificación del "Tabulador de Sueldos 2024" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, esto debido a las incidencias de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y aumento de la gratificación), por un monto de 11,855,288.38 (Once millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 38/100 M .N.).

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el Orden del Día.

PUNTO No. XV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de la integración del Comité de Depuración de Cuentas Contables del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón 2024, el cual quedara integrado de la siguiente manera;

Carretera salida a Angangueo, S/N, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660.

Tel. 7121715736

Correo electrónico: dif.sanjosedelrincon22@gmail.com



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CARGO EN EL COMITÉ	ATRIBUCIONES
PRESIDENTE	VOZ Y VOTO
DIRECTOR GENERAL	VOZ Y VOTO
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA VOCAL	VOZ Y VOTO
REPRESENTANTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA VOCAL	VOZ Y VOTO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA VOCAL	VOZ Y VOTO
REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL VOCAL	VOZ
SECRETARIA TECNICA	VOZ

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, de la integración del Comité de Depuración de Cuentas Contables del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón 2024.

Carretera salida a Anganguero, S/N, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660.

Tel. 7121715736

Correo electrónico: dif.sanjosedelrincon22@gmail.com



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el Orden del Día.

PUNTO No. XVI

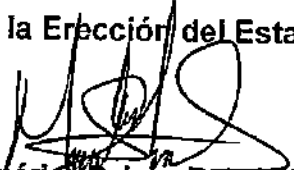
Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.

PUNTO No. XVII

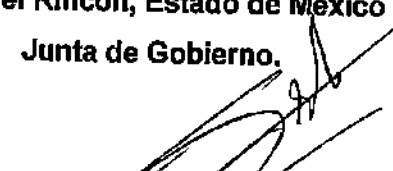
Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados, por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas con 40 minutos, del día 01 de agosto del año dos mil veinticuatro, se cierra la Décima Octava Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.



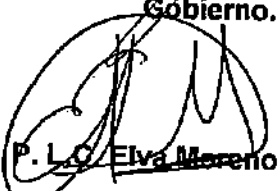
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”


Dra. América Selene Roldán Vázquez

Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno.


Dr. Juan Antonio Solorio Romero

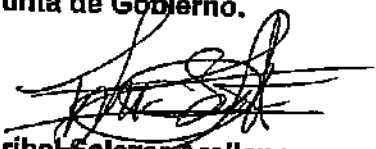
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de
Gobierno.


P. L.C. Elva Moreno Martínez

Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de
Gobierno.


C. Blanca Estela Mercado Rangel

Primera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.


C. Maribel Salazar Arellano.

Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.

Carretera salida a Angangueo, S/N, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660.

Tel. 7121715736

Correo electrónico: dif.sanjosedelrincon22@gmail.com

ANEXO 1

RESUMEN DE CALCULO DE FINIQUITO 2024

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO(A)

NOMBRE: PIÑON CARMONA LESLIE DANIELA

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

CATEGORIA: SECRETARIA

FECHA DE ALTA: 01/01/2022

FECHA DE BAJA: 31/07/2024

ANTIGÜEDAD (AÑOS): 2

ANTIGÜEDAD (MESES): 7

SUELDO BASE QUINCENAL: 3,785.81

SALARIO DIARIO: 248.93

PERCEPCIONES	IMPORTE
AGUINALDO	5,794.77
PRIMA VACACIONAL	724.35
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	7,716.85

TOTAL PERCEPCIONES	14,235.97
---------------------------	------------------

DEDUCCIONES	IMPORTE
ISR	277.85

TOTAL A PAGAR	13,958.12
----------------------	------------------

ANEXO 1

RESUMEN DE CALCULO DE FINIQUITO 2024

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO(A)

NOMBRE: VIRIDIANA CRUZ VELAZQUEZ

DEPARTAMENTO: ADULTO MAYOR

CATEGORIA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO A

FECHA DE ALTA: 01/03/2019

FECHA DE BAJA: 31/07/2024

ANTIGÜEDAD (AÑOS): 5

ANTIGÜEDAD (MESES): 5

SUELDO BASE QUINCENAL: 3,785.81

SALARIO DIARIO: 248.93

PERCEPCIONES	IMPORTE
AGUINALDO	5,794.78
PRIMA VACACIONAL	724.35
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	16,180.48

TOTAL PERCEPCIONES	22,699.61
--------------------	-----------

DEDUCCIONES	IMPORTE
ISR	277.85

TOTAL A PAGAR	22,421.76
---------------	-----------



ANEXO 1

RESUMEN DE CALCULO DE FINIQUITO 2024

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO(A)

NOMBRE: MARINA ESPINDOLA REYES

DEPARTAMENTO: DESAYUNOS FRÍOS Y RACIONES
VESPERTINAS

CATEGORIA: PROMOTOR D

FECHA DE ALTA: 01/01/2020

FECHA DE BAJA: 31/07/2024

ANTIGÜEDAD (AÑOS): 4

ANTIGÜEDAD (MESES): 7

SUELDO BASE QUINCENAL: 3,785.81

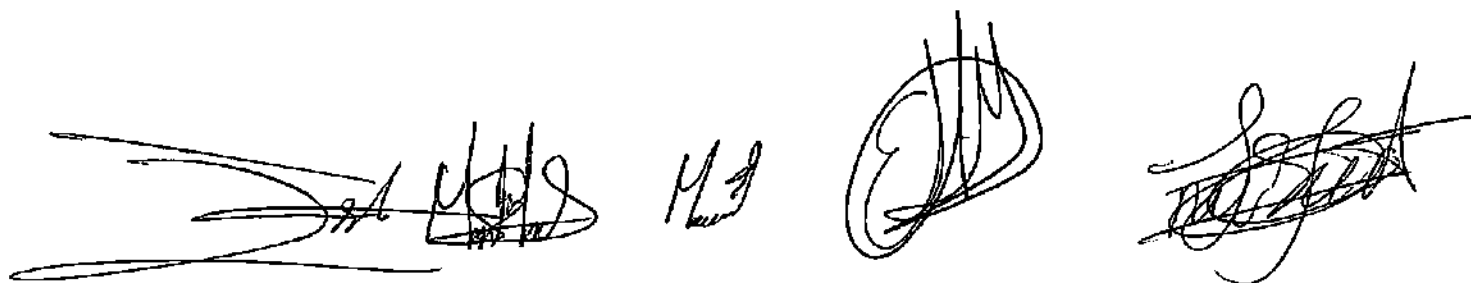
SALARIO DIARIO: 248.93

PERCEPCIONES	IMPORTE
AGUINALDO	5,794.78
PRIMA VACACIONAL	724.35
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	13,691.18

TOTAL PERCEPCIONES	20,210.31
--------------------	-----------

DEDUCCIONES	IMPORTE
ISR	277.85

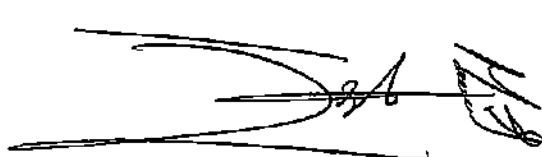
TOTAL A PAGAR	19,932.46
---------------	-----------



ANEXO 2

PROPUESTA DE AUMENTO EN LA GRATIFICACIÓN A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO 2024

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE COMPLETO	GRATIFICACION ANTERIOR	GRATIFICACION PROPUESTA	DIFERENCIA EN LA GRATIFICACION
1	RAFAEL GONZALEZ SUSANA	943.66	1,593.04	649.38
2	PIÑA CRUZ LAURA VANESSA	971.56	1,333.30	361.73
3	RAMIREZ MAYA ANDRES	581.93	1,203.41	621.48
4	PRIMERO GARCIA MARIANA	943.66	1,593.04	649.38
5	GOMEZ GONZALEZ EMMANUEL ARIEL	1,246.09	1,858.12	612.03
6	ROLDAN NAVARRETE JOSE LUIS	1,246.08	1,858.11	564.16
7	GONZALEZ LUCIANO MARIO	0.00	560.43	560.43
8	RAMIREZ EPIFANIO CONSUELO	581.93	1,858.12	1,276.19
9	PEÑALOZA ESPINDOLA FABIOLA	0.00	649.40	649.40
10	SANTOS GUILLERMO OMAR	2,809.50	3,524.25	714.75
11	PARDO AGUILAR DANIELA	907.69	1,557.10	649.41
		10,232.10	17,588.32	7,308.34






ANEXO 3



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN



RELACION DE VEHÍCULOS Y ADEUDOS										
UNIDAD	PLACAS	NUMERO DE SERIE VEHICULAR	USO DEL VEHÍCULO	CONCEPTO	AÑO					TOTAL
					2020	2021	2022	2023	2024	
CAMIONETA FIAT CARGO VAN	MST1459	ZFCNFFF1XE2456794	AMBULANCIA (TRASLADO DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD)	TENENCIA	\$ 1,012.00	\$ 754.00	\$ 523.00	\$ 237.00	\$ 97.00	\$ 2,623.00
				REFRENDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
CAMIONETA JEEP LIBERTY SPORT 4X2	NYG3205	1J8GP28K09W523470	ADMINISTRATIVO	TENENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 832.00	\$ 832.00
				REFRENDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
CAMIONETA MITSUBISHI	MJC5521	MMBMG45H0BD024145	AMBULANCIA (TRASLADO DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD)	TENENCIA	\$ 138.00	\$ 67.00	\$ 486.00	\$ 432.00	\$ 382.00	\$ 1,505.00
				REFRENDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
IMPORTE TOTAL (FUENTE: PORTAL EGOMEX).										\$ 4,960.00

ANEXO 4

RESUMEN DE CALCULO DE FINIQUITO 2024

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO(A)

NOMBRE: GUSTAVO MORENO SOLIS

DEPARTAMENTO: DESAYUNOS FRÍOS Y RACIONES
VESPERTINAS

CATEGORIA: PROMOTOR E

FECHA DE ALTA: 16/08/2023

FECHA DE BAJA: 31/07/2024

ANTIGÜEDAD (AÑOS): 0

ANTIGÜEDAD (MESES): 11

SUELDO BASE QUINCENAL: 3,785.81

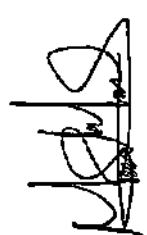
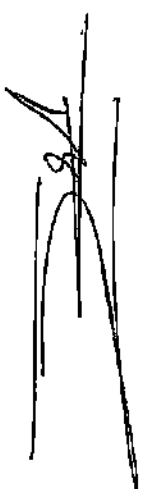
SALARIO DIARIO: 248.93

PERCEPCIONES	IMPORTE
AGUINALDO	5,794.78
PRIMA VACACIONAL	724.35
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2,738.24

TOTAL PERCEPCIONES	9,257.37
--------------------	----------

DEDUCCIONES	IMPORTE
ISR	277.85

TOTAL A PAGAR	8,979.52
---------------	----------



AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE NOMINA 2024 (CAPITULO 1000).

DEP. GRAL.	DEP. AUX.	PROYECTO (12 dígitos)	FE	PARTIDA	DESCRIPCION/PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
A00	300	10301010201	110201	1312	Prima de antigüedad	7,717.00	
B00	301	20608030102	110201	1131	Sueldo		7,717.00
B00	301	20608030102	110201	1312	Prima de antigüedad	16,181.00	
B00	301	20608030102	110201	1131	Sueldo		7,425.00
B00	311	20506030101	110201	1131	Sueldo		8,755.00
B00	311	20506030101	110201	1312	Prima de antigüedad	16,430.00	
B00	311	20506030101	110201	1131	Sueldo		10,172.00
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		6,258.00
A00	300	10301010201	110201	1321	Prima vacacional	724.50	
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		724.50
B00	301	20608030102	110201	1321	Prima vacacional	724.50	
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		724.50
B00	311	20506030101	110201	1321	Prima vacacional	1,449.00	
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		1,449.00
A00	300	10301010201	110201	1322	Aguiñaldo	5,795.00	
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		5,795.00
B00	301	20608030102	110201	1322	Aguiñaldo	5,795.00	
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		5,795.00
B00	311	20506030101	110201	1322	Aguiñaldo	11,590.00	
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		11,590.00
A00	300	10301010201	110201	1345	Gratificación	6,495.00	
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		6,495.00
B00	301	20608030102	110201	1345	Gratificación	3,618.00	
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		3,618.00
B00	304	10502050109	110201	1345	Gratificación	6,216.00	
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		6,216.00
B00	307	10502060401	110201	1345	Gratificación	12,615.00	
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		12,615.00
B00	311	20506030101	110201	1345	Gratificación	11,247.00	
A00	300	10301010201	110201	1341	Compensacion		3,090.00
B00	311	20506030101	110201	1341	Compensacion		8,157.00
B00	311	20506030102	110201	1345	Gratificación	12,763.00	
B00	311	20506030101	110201	1341	Compensacion		11,681.00
B00	311	20506030102	110201	1341	Compensacion		1,082.00
B00	311	20506030101	110201	1312	Prima de antigüedad	6,722.00	
B00	312	20508040103	110201	1131	Sueldo base		6,722.00
B00	311	20506030101	110201	1321	Prima vacacional	882.00	
B00	312	20608040103	110201	1131	Sueldo base		882.00
B00	311	20506030101	110201	1322	Aguiñaldo	7,047.00	
B00	312	20608040103	110201	1131	Sueldo base		4,006.00
C00	306	10502050203	110201	1345	Gratificación		3,041.00
B00	311	20506030102	110201	1312	Prima de antigüedad	6,722.00	
C00	306	10502050203	110201	1345	Gratificación		6,722.00
B00	311	20506030102	110201	1321	Prima vacacional	933.00	
C00	306	10502050203	110201	1345	Gratificación		933.00
B00	311	20506030102	110201	1322	Aguiñaldo	7,455.00	
C00	306	10502050203	110201	1345	Gratificación		7,455.00
C00	306	10502050203	110201	1131	Sueldo	30,287.00	
C00	306	10502050203	110201	1345	Gratificación		2,920.00
C00	307	10502060101	110201	1345	Gratificación		27,367.00
C00	306	10502050203	110201	1345	Gratificación	14,866.00	
C00	307	10502060101	110201	1345	Gratificación		14,866.00
C00	306	10502050203	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud.	4,516.00	
C00	307	10502060101	110201	1345	Gratificación		4,516.00
C00	306	10502050203	110201	1413	Aportaciones al sistema solidarios de reparto	3,351.00	
C00	307	10502060101	110201	1345	Gratificación		3,351.00
C00	306	10502050203	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	836.00	
C00	307	10502060101	110201	1345	Gratificación		836.00
C00	306	10502050203	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	396.00	
C00	307	10502060101	110201	1345	Gratificación		396.00
C00	306	10502050203	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo.	2,304.00	
C00	307	10502060101	110201	1345	Gratificación		1,269.00
B00	312	20608040103	110201	1345	Gratificación		1,035.00

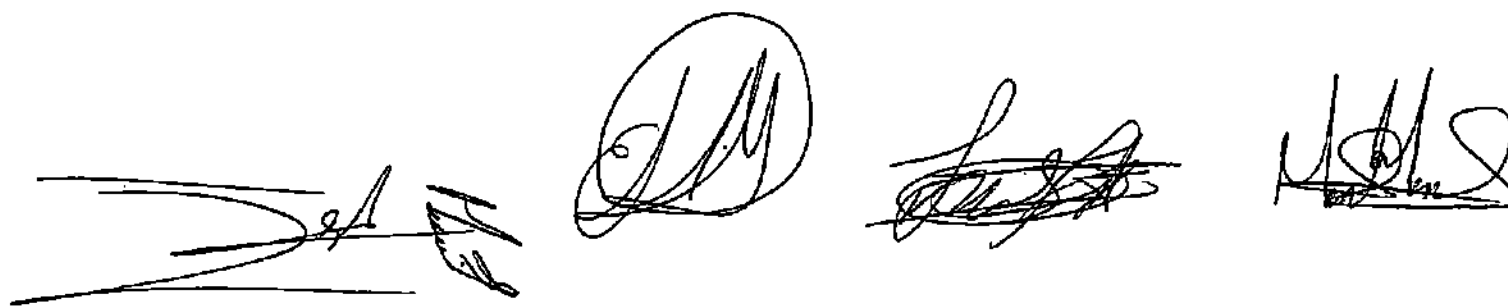
205,677.00 205,677.00

004

ANEXO 6

Propuesta para el "Alta, ingreso o contratación de:

N.P.	NOMBRE	NOMBRE DEL PUESTO	PARTIDA PRESUPUESTAL					IMPORTE BRUTO MENSUAL
			DEP. GRAL.	DEP. AUX.	PROYECTO (12 dígitos)	FF	PARTIDA	
1	LIZBETH DEL CARMEN ESQUIVEL MIRANDA	PROMOTOR A	B00	311	020506030101	110201	1131	7,571.62
2	CARIDAD VIANNEY MERCADO RECILLAS	SECRETARIA A	A00	300	010301010201	110201	1131	7,571.62
3	FABIOLA JALAPA RUIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	C00	306	010502050203	110201	1131	7,571.62
			C00	306	010502050203	110201	1345	3,716.22
			C00	306	010502050203	110201	1412	1,128.78
			C00	306	010502050203	110201	1413	837.56
			C00	306	010502050203	110201	1414	208.82
			C00	306	010502050203	110201	1415	98.76
			C00	306	010502050203	110201	1416	575.80



PROPUESTA PARA CAMBIO DE CATEGORIA

CONSECUTIVO	NOMBRE COMPLETO	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA NUEVA
1	GONZALEZ BERNAL MARIA ANSEL	ASESOR	ASESOR
2	CRUZ VELAZQUEZ VIRIDIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
3	REYES GRANADOS DOROTHY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
4	GRANADOS GUZMAN ERIKA LAURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
5	CRUZ CRUZ JESUS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
6	PEÑALOZA ESPINDOLA FABIOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B
7	SANCHEZ BENITEZ JUDITH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C
8	SANDOVAL ESQUIVEL LIDIA BEATRIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D
9	PARDO AGUILAR DANIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E
10	CONTRERAS SANCHEZ ANDREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F
11	GALVAN ANGELICA XIOMARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F
12	JALAPA RUIZ FABIOLA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO G
13	SANTOS GUILLERMO OMAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H
14	CRUZ MONDRAGON LUIS	AUXILIAR OPERATIVO A	AUXILIAR OPERATIVO A
15	GONZALEZ CRUZ JUANA	AUXILIAR OPERATIVO A	AUXILIAR OPERATIVO A
16	DE JESUS SEGUNDO PEDRO	AUXILIAR OPERATIVO A	AUXILIAR OPERATIVO A
17	REYES MONDRAGON JUAN	AUXILIAR OPERATIVO A	AUXILIAR OPERATIVO A
18	ESQUIVEL SALGADO IVAN	AUXILIAR OPERATIVO B	AUXILIAR OPERATIVO B
19	CRUZ VALDEZ ABRAHAM	AUXILIAR OPERATIVO C	AUXILIAR OPERATIVO C
20	DE JESUS CAMILO GERARDO	AUXILIAR OPERATIVO D	AUXILIAR OPERATIVO D
21	ESQUIVEL GOMEZ NOE	CHOFER A	CHOFER A
22	GONZALEZ LUCIANO MARIO	CHOFER A	CHOFER B
23	BENITEZ FONSECA ARTURO	CHOFER B	CHOFER C
24	DOMINGUEZ HERNANDEZ EDUARDO	CHOFER C	CHOFER D
25	POSADAS ARRIAGA JOSE RAMIRO	CHOFER D	CHOFER E
26	GOMEZ GONZALEZ EMMANUEL ARIEL	COORDINADOR	COORDINADOR
27	SOLORIO ROMERO JUAN ANTONIO	DIRECTOR	DIRECTOR
28	DE JESUS MORENO JOSE ARMANDO	ENFERMERO(a) A	ENFERMERO(a) A
29	ROMERO COLIN ROXANA IVETTE	ENFERMERO(a) A	ENFERMERO(a) A
30	GOMEZ URBINA MARGARITA	INTENDENTE A	INTENDENTE A
31	MORENO MARTINEZ JUAN PABLO	INTENDENTE A	INTENDENTE A
32	ESQUIVEL MARIN LAURA VERONICA	INTENDENTE B	INTENDENTE B
33	RUBIO SANTANDER ELIZABETH	MEDICO GENERAL	MEDICO GENERAL
34	DIAZ GARCIA NORMA	MEDICO ODONTOLOGA	MEDICO ODONTOLOGA
35	GONZALEZ LOPEZ KARINA	MEDICO TERAPEUTA A	MEDICO TERAPEUTA A
36	HERNANDEZ GARCIA HUGO RENE	MEDICO TERAPEUTA B	MEDICO TERAPEUTA B
37	DURAN VELASCO CRISTIAN MANUEL	PROCURADOR	PROCURADOR
38	ESQUIVEL MIRANDA LIZBETH DEL CARMEN		PROMOTOR A
39	MATEO RAMIREZ MA. DEL CARMEN	PROMOTOR A	PROMOTOR A
40	PITAYO TOSCANO ANTONIA	PROMOTOR A	PROMOTOR A
41	CASTAÑEDA URROLA ISALIA	PROMOTOR A	PROMOTOR A
42	MARIN REYES MA. DEL CARMEN TERESA	PROMOTOR A	PROMOTOR A
43	SANCHEZ RAMIREZ SERGIO	PROMOTOR A	PROMOTOR A
44	DIAZ HERNANDEZ MARIA TERESA	PROMOTOR B	PROMOTOR B
45	CASTRO DE JESUS JUANA	PROMOTOR C	PROMOTOR C
46	ESPINDOLA REYES MARINA	PROMOTOR D	PROMOTOR D
47	ESQUIVEL LOPEZ ARACELI	PROMOTOR E	PROMOTOR E
48	MORENO SOLIS GUSTAVO	PROMOTOR E	PROMOTOR E
49	SANCHEZ GUADALUPE EDUARDO	PROMOTOR F	PROMOTOR F
50	MERCADO RECILLAS CARIDAD VIANNEY		SECRETARIA A
51	ROJAS VENCES GISELDA	SECRETARIA B	SECRETARIA B
52	PRIMERO GARCIA MARIANA	SECRETARIA A	SECRETARIA C
53	RAFAEL GONZALEZ SUSANA	SECRETARIA A	SECRETARIA C
54	PIÑON CARMONA LESLIE DANIELA	SECRETARIA C	SECRETARIA C
55	MORENO MARTINEZ ELVA	TESORERO(A)	TESORERO(A)
56	RAMIREZ MAYA ANDRES	TITULAR DE AREA A	TITULAR DE AREA A
57	RAMIREZ EPIFANIO CONSUELO	TITULAR DE AREA A	TITULAR DE AREA B
58	ROLDAN NAVARRETE JOSE LUIS	TITULAR DE AREA B	TITULAR DE AREA B
59	RAMIREZ MATIAS ANDRES	TITULAR DE AREA C	TITULAR DE AREA C
60	SANTOS DIONICIO ADRIANA	TITULAR DE AREA D	TITULAR DE AREA D
61	HERNANDEZ LOPEZ MAYOLO	TITULAR DE AREA E	TITULAR DE AREA E
62	PIÑA CRUZ LAURA VANESSA	TRABAJADOR (A) SOCIAL A	TRABAJADOR (A) SOCIAL A

SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 3124

Tabulador de sueldos

Puesto funcional	Nivel salarial	No. de plazas	Categorías			Dietas	Sueldo Base	Sueldo base para personal eventual	Compensación	Gratificación	Otras percepciones	Aguinaldo	Aguinaldo de eventuales	Prima vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual										
ASESOR	E1	1	1	0	0	0	\$ 216,000.00	\$ -	\$ 13,387.52	\$ 190,821.52	\$ -	\$ 23,871.28	\$ -	\$ 2,958.91	\$ 446,839.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	J1	5	5	0	0	0	\$ 978,581.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,180.43	\$ 48,788.10	\$ -	\$ 6,223.25	\$ 450,770.78
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	J1	2	2	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ 19,201.86	\$ -	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 121,262.97
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	J1	2	2	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,868.21	\$ -	\$ 1,608.62	\$ 134,218.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	J1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 131,967.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	J1	3	3	0	0	0	\$ 143,690.78	\$ -	\$ 8,069.58	\$ 60,200.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,130.54
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	J1	3	3	0	0	0	\$ 112,817.88	\$ -	\$ 10,242.83	\$ 58,459.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 218,187.51
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	J1	1	1	0	0	0	\$ 28,500.67	\$ -	\$ -	\$ 13,008.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,074.11	\$ 218,187.51
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	J1	1	1	0	0	0	\$ 38,797.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,507.44
AUXILIAR OPERATIVO A	L1	4	4	0	0	0	\$ 363,437.76	\$ -	\$ -	\$ 35,242.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,040.40
AUXILIAR OPERATIVO B	L1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,828.88	\$ -	\$ 4,978.80	\$ 408,245.24
AUXILIAR OPERATIVO C	L1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ 13,986.32	\$ -	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 116,027.63
AUXILIAR OPERATIVO D	L1	1	0	1	0	0	\$ 133,514.18	\$ -	\$ -	\$ 10,802.48	\$ 19,000.00	\$ 23,780.54	\$ -	\$ 7,317.86	\$ 191,215.04
CHOFER A	N1	2	2	0	0	0	\$ 117,360.11	\$ -	\$ 2,839.36	\$ -	\$ 6,721.12	\$ 22,814.88	\$ -	\$ 4,146.26	\$ 153,881.75
CHOFER B	N1	2	1	1	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ 20,102.00	\$ -	\$ 16,183.20	\$ -	\$ 4,979.97	\$ 137,824.61
CHOFER C	N1	2	0	2	0	0	\$ 115,741.36	\$ -	\$ -	\$ 10,355.60	\$ 12,100.00	\$ 23,780.54	\$ -	\$ 7,317.86	\$ 159,295.26
CHOFER D	N1	1	0	1	0	0	\$ 157,842.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,500.00	\$ 31,208.88	\$ -	\$ 9,603.74	\$ 213,155.12
COORDINADOR	K1	1	1	0	0	0	\$ 73,008.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,008.30
DELEGADO SINDICAL	P1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ 36,028.46	\$ -	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 138,087.77
DIRECTOR	A1	1	1	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
ENFERMERO(a) A	H1	4	4	0	0	0	\$ 326,200.00	\$ -	\$ -	\$ 322,060.80	\$ -	\$ 35,638.43	\$ -	\$ 4,454.80	\$ 687,354.03
INTENDENTE A	O1	3	3	0	0	0	\$ 227,148.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,214.71	\$ 30,334.15	\$ -	\$ 3,791.76	\$ 269,489.22
INTENDENTE B	O1	1	0	1	0	0	\$ 187,745.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,725.40	\$ 20,757.81	\$ -	\$ 2,584.72	\$ 216,822.99
MEDICO GENERAL	F1	1	1	0	0	0	\$ 154,202.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,500.00	\$ 27,485.41	\$ -	\$ 8,451.79	\$ 205,619.84
MEDICO ODONTOLOGA	F2	1	1	0	0	0	\$ 119,860.82	\$ -	\$ -	\$ 110,640.81	\$ -	\$ 10,560.80	\$ -	\$ 1,320.10	\$ 242,382.53
MEDICO TERAPEUTA A	F3	2	2	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ 29,505.58	\$ -	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 131,967.47
MEDICO TERAPEUTA B	F3	1	1	0	0	0	\$ 92,104.09	\$ -	\$ -	\$ 54,028.63	\$ 14,935.83	\$ 15,479.94	\$ -	\$ 1,935.29	\$ 178,483.78
PROCURADOR	C1	1	1	0	0	0	\$ 96,000.00	\$ -	\$ -	\$ 94,478.16	\$ -	\$ 10,520.57	\$ -	\$ 1,316.07	\$ 202,313.80
PROMOTOR A	N1	6	6	0	0	0	\$ 110,788.78	\$ -	\$ -	\$ 110,611.73	\$ -	\$ 13,413.73	\$ -	\$ 1,676.72	\$ 238,490.96
PROMOTOR B	N1	1	1	0	0	0	\$ 480,797.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,788.10	\$ -	\$ 6,223.25	\$ 536,807.22
PROMOTOR C	N1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ 8,780.72	\$ -	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 110,822.03
PROMOTOR D	N1	1	1	0	0	0	\$ 53,001.34	\$ -	\$ -	\$ 12,656.64	\$ -	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 114,717.95
PROMOTOR E	N1	2	2	0	0	0	\$ 121,145.82	\$ -	\$ -	\$ 7,758.42	\$ 13,691.18	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 85,650.81
PROMOTOR F	N1	1	0	1	0	0	\$ 175,219.68	\$ -	\$ 7,547.84	\$ 39,874.70	\$ 9,482.43	\$ 27,368.76	\$ -	\$ 2,489.30	\$ 207,888.94
PSICOLOGA	G1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,500.00	\$ 31,208.81	\$ -	\$ 9,603.72	\$ 231,832.21
SECRETARIA A	M1	3	3	0	0	0	\$ 138,289.16	\$ -	\$ -	\$ 78,358.76	\$ -	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 180,421.07
SECRETARIA B	M1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ 28,422.48	\$ -	\$ 23,179.10	\$ -	\$ 2,897.38	\$ 188,788.12
SECRETARIA C	M1	3	3	0	0	0	\$ 128,717.24	\$ -	\$ -	\$ 29,908.16	\$ -	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 131,967.47
TESORERO(A)	B1	1	1	0	0	0	\$ 282,854.16	\$ -	\$ -	\$ 69,103.74	\$ 7,716.85	\$ 15,751.89	\$ -	\$ 1,969.00	\$ 223,258.82
TITULAR DE AREA A	D1	3	3	0	0	0	\$ 147,648.58	\$ -	\$ -	\$ 240,000.00	\$ -	\$ 39,997.76	\$ -	\$ 3,874.72	\$ 587,726.66
TITULAR DE AREA B	D1	2	2	0	0	0	\$ 128,717.54	\$ -	\$ -	\$ 28,328.14	\$ 14,437.97	\$ 20,322.82	\$ -	\$ 2,540.31	\$ 213,276.53
TITULAR DE AREA C	D1	1	0	1	0	0	\$ 133,521.84	\$ -	\$ -	\$ 54,607.42	\$ -	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 194,526.83
TITULAR DE AREA D	D1	1	1	0	0	0	\$ 93,480.00	\$ -	\$ -	\$ 2,310.24	\$ 14,700.00	\$ 23,781.93	\$ -	\$ 7,318.28	\$ 181,632.20
TITULAR DE AREA E	D1	1	0	1	0	0	\$ 190,728.96	\$ -	\$ -	\$ 82,920.08	\$ -	\$ 10,244.41	\$ -	\$ 1,280.55	\$ 197,925.04
TRABAJADOR (A) SOCIAL A	I1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,100.00	\$ 33,971.21	\$ -	\$ 10,453.78	\$ 248,253.95
TOTALES		82	71	11	0	0	\$ 6,443,806.45	\$ -	\$ 42,087.11	\$ 1,966,348.88	\$ 223,185.92	\$ 836,742.68	\$ -	\$ 12,444.65	\$ 9,695,747.93

Total Percepciones: \$ 9,695,747.93
Seguridad Social: \$ 2,169,540.45
Total Capital 1966: \$ 11,865,288.38

Dr. Juan Antonio Solorio Romero,
Director del Sistema Municipal DIF
San José del Rincón.



Dr. Carlos Andrés Martínez,
Tesorero del Sistema Municipal DIF
San José del Rincón.



Dr. [Signature]
Dr. [Signature]



055

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 02 de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos **Doctora América Selene Roldán Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno, Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primer Vocal y Ciudadana Maribel Salazar Arellano, Segunda Vocal;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", con el propósito de celebrar la Instalación formal de Decima Novena Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.

Carretera salida a Angangueo, S/N, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660.

Tel. 7121715736

Correo electrónico: dif.sanjosedelrincon22@gmail.com



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PUNTO No. I

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”; siendo las 10:00 horas con 5 minutos, del día 02 de septiembre del año dos mil veinticuatro , se da inicio a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: Con su permiso Presidenta Honorífica, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder “**PRESENTE**”.

Doctora América Selene Roldán Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno.

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia" por lo que se continua con el desarrollo de la sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la orden del día que registrá la presente.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día
- IV. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón de la ampliación de la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto definitivo de \$14,937,972.33 (Catorce millones novecientos treinta y siete mil novecientos setenta y dos pesos 33/100 M. N.), con motivo del ingreso excedente de la cuenta 4173-1-1-18 (Ingresos Diversos) por la devolución del pago de lo indebido del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022 y de la cuenta 4399-1-1-07 (Otros Ingresos por Donativos) por concepto de donación



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
de bienes muebles, por un monto de 452,253.36 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y tres pesos 36/100 M. N.) (Se remite Anexo 1)

- V. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de septiembre 2024, por un monto de \$3,090.00.00 (Tres mil noventa pesos 00/100 M. N.) (Se remite Anexo 2)
- VI. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón para realizar traspasos presupuestarios Internos y Externos entre los Programas, Proyectos, Capítulos del gasto: 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, y fuentes de financiamiento según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas del gasto que muestren un sobregiro en el periodo del ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 99,016.74 (Noventa y nueve mil dieciséis pesos 74/100 M.N.). (Se remite Anexo 3).
- VII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón la aprobación para eliminar, cancelar y/o suprimir las Cuentas Contables del Estado de Situación Financiera la cuenta 1111 Caja, 1112 Bancos/Tesorería, 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo,



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y 2191 Ingresos por clasificar; derivado al informe de hallazgos y recomendaciones relacionados con los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2021, 2022 y 2023 así como de aquellas cuentas que no han tenido movimientos por más de un año. (Se remite Anexo 4).

- VIII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Ampliación, Reducción y/o Reconducción de Metas del Ejercicio Fiscal 2024. (Anexo 5)
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a realizar la votación, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano quien este a favor; siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldán Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de la ampliación de la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024,



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" por un monto definitivo de \$14,937,972.33 (Catorce millones novecientos treinta y siete mil novecientos setenta y dos pesos 33/100 M. N.), con motivo del ingreso excedente de la cuenta 4173-1-1-18 (Ingresos Diversos) por la devolución del pago de lo indebido del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022 y de la cuenta 4399-1-1-07 (Otros Ingresos por Donativos) por concepto de donación de bienes muebles, por un monto de 452,253.36 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y tres pesos 36/100 M. N.) (Se remite Anexo 1).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la ampliación de la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto definitivo de \$14,937,972.33 (Catorce millones novecientos treinta y siete mil novecientos setenta y dos pesos 33/100 M. N.), con motivo del ingreso excedente de la cuenta 4173-1-1-18 (Ingresos Diversos) por la devolución del pago de lo indebido del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022 y de la cuenta 4399-1-1-07 (Otros Ingresos por Donativos) por concepto de donación de bienes muebles, por un monto de 452,253.36 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y tres pesos 36/100 M. N.)

SEGUNDO: Se instruye a la P.L.P. Elva Moreno Martínez Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero de la Sesión, continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. V

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de septiembre 2024, por un monto de \$3,090.00.00 (Tres mil noventa pesos 00/100 M. N.) (Se remite Anexo 2).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número anterior se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de septiembre 2024, por un monto de \$3,090.00.00 (Tres mil noventa pesos 00/100 M. N.).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEGUNDO: Se instruye a la P.L.P. Elva Moreno Martínez Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. VI

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar traspasos presupuestarios Internos y Externos entre los Programas, Proyectos, Capítulos del gasto: 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, y fuentes de financiamiento según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas del gasto que muestren un sobregiro en el periodo del ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 99,016.74 (Noventa y nueve mil dieciséis pesos 74/100 M.N.). (Se remite Anexo 3).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:



047

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar traspasos presupuestarios Internos y Externos entre los Programas, Proyectos, Capítulos del gasto: 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, y fuentes de financiamiento según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas del gasto que muestren un sobregiro en el periodo del ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 99,016.74 (Noventa y nueve mil dieciséis pesos 74/100 M.N.). (Se remite Anexo 3).

SEGUNDO: Se instruye a la P.L.P. Elva Moreno Martínez Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el Orden del Día.

PUNTO No. VII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para eliminar, cancelar y/o suprimir las Cuentas Contables del Estado de Situación



046

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Financiera la cuenta 1111 Caja, 1112 Bancos/Tesorería, 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y 2191 Ingresos por clasificar; derivado al informe de hallazgos y recomendaciones relacionados con los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2021, 2022 y 2023 así como de aquellas cuentas que no han tenido movimientos por más de un año.
(Se remite Anexo 4)

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número siete, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, para eliminar, cancelar y/o suprimir las Cuentas Contables del Estado de Situación Financiera la cuenta 1111 Caja, 1112 Bancos/Tesorería, 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y 2191 Ingresos por clasificar; derivado al informe de hallazgos y recomendaciones relacionados con los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio

045



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Fiscal 2021, 2022 y 2023 así como de aquellas cuentas que no han tenido movimientos por más de un año. (Se remite Anexo 4).

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VIII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, la Ampliación, Reducción y/o Reconducción de Metas del Ejercicio Fiscal 2024. (anexo 5).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto número anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDOS

PRIMERO - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la Ampliación, Reducción y/o Reconducción de Metas del Ejercicio Fiscal 2024.

SEGUNDO: Se instruye al C. Andrés Ramírez Maya Coordinador de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. IX

Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.

PUNTO No. X

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados, por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas con 40 minutos, del día 02 de septiembre del año dos mil veinticuatro, se cierra la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dra. América Selene Roldán Vázquez

Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo

Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Dr. Juan Antonio Solorio Romero

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo

Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno.

P. L.C. Elva Moreno Martínez

Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo

Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno.

C. Blanca Estela Mercado Rangel

Primera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la Junta de Gobierno.

C. Maribel Salazar Arellano.

Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la Junta de Gobierno.

ANEXO 1



Municipio:
SAN JOSÉ DEL
RINCÓN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PERM - 036 CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE SAN JOSE DEL RINCON, MEX.		No. 3124		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	14,868,110.04	14,411,877.88	14,937,972.33
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	14,868,110.04	14,411,877.88	14,937,972.33
4100	Ingresos de Gestión	528,110.04	464,181.76	700,898.97
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	528,110.04	464,181.76	700,898.97
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	14,124,000.00	13,732,301.71	14,004,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	14,124,000.00	13,732,301.71	14,004,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	216,000.00	215,394.41	233,073.36
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Verificación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	216,000.00	215,394.41	233,073.36

DIRECTOR
DR. JUAN ANTONIO SOLOÍS ROMERO



TESORERÍA
P. L. ELVA FLORES MARTÍNEZ

Fecha de elaboración: 02 09 24

ANEXO 1



Municipio:
SAN JOSE DEL
RINCON

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PERM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE SAN JOSE DEL RINCON, MEX.		No. 3124		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	14,868,110.04	14,483,007.03	14,937,972.33
- 1000	SERVICIOS PERSONALES	11,673,613.10	11,428,719.70	11,855,288.38
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,288,732.67	1,217,642.55	1,234,457.37
3000	SERVICIOS GENERALES	1,721,564.27	1,658,417.02	1,635,273.58
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,300.00	65,223.03	20,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	54,500.00	49,077.19	120,700.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	64,400.00	63,927.54	72,253.00



DIRECTOR(A)
DR. JUAN ANTONIO BOLORIO ROMERO



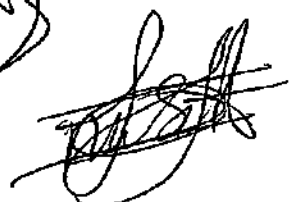
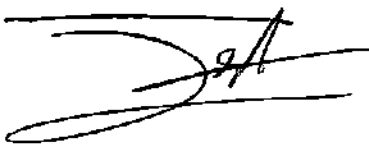
TESORERO(A)
M.C. ELVA MORENO MARTINEZ

DÍA	MES	AÑO
02	09	24

040

ANEXO 1
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES
TERCER TRIMESTRE 2024
SEPTIEMBRE 2024

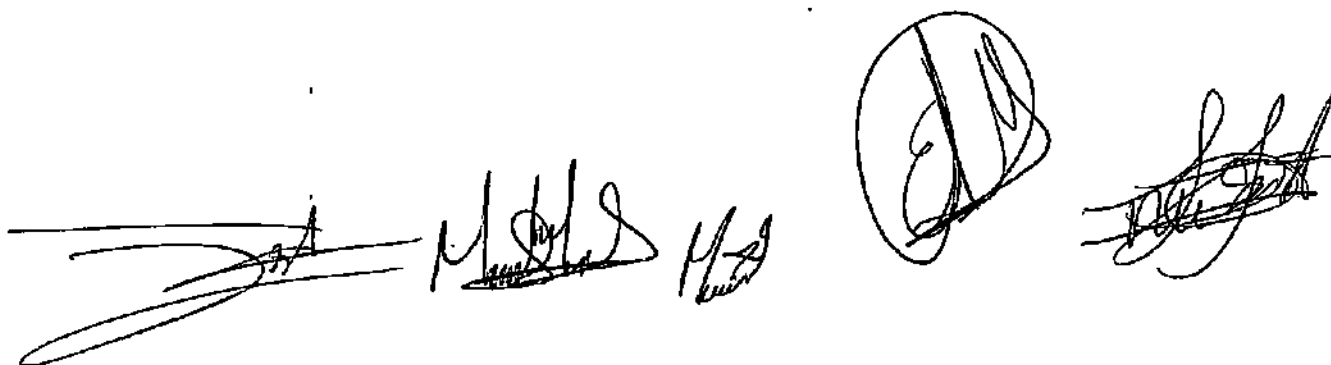
CUENTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
8110	4399	1	1	07	140101	Otros Ingresos por Donativos (Septiembre)	\$ 233,073.36	
8110	4173	1	1	18	140101	Ingresos Diversos (Agosto)	\$ 176,520.00	
8110	4173	1	1	18	140101	Ingresos Diversos (Julio)	\$ 42,880.00	
TOTAL							\$ 452,253.36	\$ -



ANEXO 1

AMPLIACIONES EGRESOS SEPTIEMBRE 2024

DEP. GRAL.	DEP. AUX.	PROYECTO (12 dígitos)	FF	PARTIDA	NOMBRE	AMPLIACION
A00	300	010301010201	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,500.00
A00	300	010301010201	140101	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	5,820.10
B00	301	020608030102	110201	2992	Otros enseres	72,950.00
B00	301	020608030102	110201	5291	Otro equipo educacional y recreativo	72,700.00
B00	307	010502060401	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	91,000.00
B00	307	010502060401	140101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	16,000.00
B00	310	020301010201	140101	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
B00	310	020301010201	140101	2971	Artículos para la extinción de incendios	5,000.00
B00	310	020302010101	140101	3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	1,500.00
B00	310	020302010101	140101	3591	Servicios de fumigación	5,000.00
B00	311	020508030101	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	12,483.26
B00	311	020508030102	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	34,000.00
B00	311	020605010104	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	35,500.00
B00	312	020608010105	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,000.00
C00	306	010502050203	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	28,000.00
C00	306	010502050203	110201	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	6,000.00
C00	307	010502060101	140101	2111	Materiales y útiles de oficina	20,000.00
C00	307	010502060101	140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	8,000.00
C00	307	010502060101	140101	2161	Material y enseres de limpieza	1,000.00
C00	307	010502060101	140101	2211	Productos alimenticios para personas	2,000.00
C00	307	010502060101	140101	2461	Material eléctrico y electrónico	1,800.00
TOTAL						452,253.36

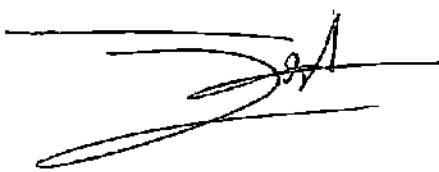
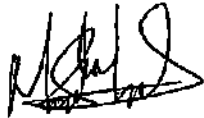


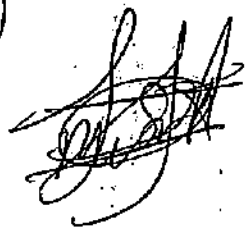
Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp and several illegible signatures.

038

ANEXO 2
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES
TERCER TRIMESTRE 2024
SEPTIEMBRE 2024

CUENTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	SSSSSCTA	AFUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
8110	4173	1	1	8	140101	Servicios Medicos (Septiembre)	\$ 2,640.00	
8110	4173	1	1	15	140101	Servicios Juridicos (Septiembre)		\$ 2,640.000
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Psicologicos (Septiembre)	\$ 460.00	
8110	4173	1	1	15	140101	Servicios Juridicos (Abril)		\$ 460.000
TOTAL							\$ 3,090.00	\$ 3,090.00

037

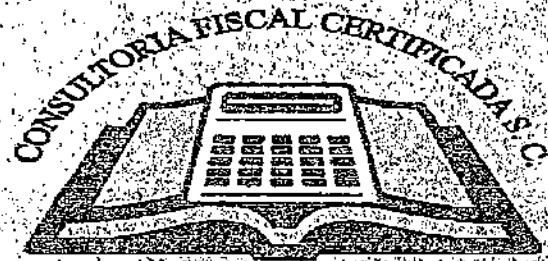
ANEXO 3

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE EGRESOS SEPTIEMBRE 2024

DEP. GRAL.	DEP. AUX.	PROYECTO (12 dígitos)	FF	PARTIDA	NOMBRE	AMPLIACION	REDUCCION
B00	307	010502060401	110201	3922	Otros impuestos y derechos	5,000.00	
B00	307	010502060401	140101	3922	Otros impuestos y derechos		5,000.00
C00	306	010502050203	110201	3331	Servicios informáticos	8,500.00	
B00	307	010502060401	140101	3922	Otros impuestos y derechos		8,500.00
B00	311	020506030101	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	85,516.74	
A00	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base		4,090.62
A00	300	010301010201	110201	1345	Gratificación		5,320.42
A00	300	010301010201	110201	1412	Servicios de Salud		3,417.36
A00	300	010301010201	110201	1413	Fondo del Sistema Solidario de Reparto		2,535.62
A00	300	010301010201	110201	1414	SCI Aportaciones Obligatorias		632.18
A00	300	010301010201	110201	1415	Gastos de Administración		298.96
A00	300	010301010201	110201	1416	Prima de Riesgo de Trabajo		1,743.14
B00	311	020506030101	110201	1131	Sueldo base		22,714.86
B00	311	020506030101	110201	1345	Gratificación		1,302.78
B00	311	020506030101	110201	1412	Servicios de Salud		7,229.58
B00	311	020506030101	110201	1413	Fondo del Sistema Solidario de Reparto		5,364.43
B00	311	020506030101	110201	1414	SCI Aportaciones Obligatorias		1,337.50
B00	311	020506030101	110201	1415	Gastos de Administración		632.55
B00	311	020506030101	110201	1416	Prima de Riesgo de Trabajo		3,687.78
B00	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base		15,143.24
B00	311	020506030102	110201	1345	Gratificación		4,984.32
B00	311	020506030102	110201	1412	Servicios de Salud		2,012.76
B00	311	020506030102	110201	1413	Fondo del Sistema Solidario de Reparto		1,493.48
B00	311	020506030102	110201	1414	SCI Aportaciones Obligatorias		372.36
B00	311	020506030102	110201	1415	Gastos de Administración		176.12
B00	311	020506030102	110201	1416	Prima de Riesgo de Trabajo		1,026.68
TOTAL						99,016.74	99,016.74

The bottom of the page features several handwritten signatures and a circular stamp. From left to right, there is a long, sweeping signature, followed by two more distinct signatures, a circular stamp containing a signature, and finally another signature on the far right.

ANEXO 4



FORMATO 7

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSE DEL RINCON

Informe de Hallazgos y Recomendaciones relacionadas con los Estados Financieros y Presupuestales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
1.	Se detectó en términos generales; en la balanza de comprobación detallada, existen subcuentas sin saldos y sin movimientos provenientes de ejercicios anteriores. Tales son los casos de las cuentas 1112-Bancos, 1123-Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, 2112 proveedores por pagar a corto plazo, 2117 Retenciones y Contribuciones entre otras. Es decir, estas subcuentas permanecen en el catálogo de cuentas a pesar de estar en desuso desde hace varios años.	Artículos 339, 340, 342, 343 y 344 del Código Financiero del Estado de México Artículos 19, 22, 44 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México	Se recomienda depurar el catálogo de cuentas de la entidad para evitar cualquier riesgo de algún error en un registro contable y mantener un mejor control del sistema de contabilidad.	30-nov-2022	L.C. María del Carmen Cruz Cruz
2.	En la revisión a las prestaciones pagadas, tales como aguinaldo, gratificación, gratificación por convenio y aportaciones de seguridad social, se detectó que se otorgaron cantidades superiores respecto a lo establecido y autorizado en el tabulador para el ejercicio 2021.	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 305, 307 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 31 Fracción XVIII, 53 Fracción III, 95 Fracción I y 112 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Se sugiere apegarse al presupuesto de egresos y al tabulador de sueldos autorizado desde el inicio del ejercicio fiscal, también considerando las reconducciones que se pudieran presentar por circunstancias y contingencias inherentes a la operación y ejercicio del presupuesto, mismas que tendrían que ser autorizadas por la Junta Directiva con base en la normatividad establecida.	30-nov-2022	L.C. María del Carmen Cruz Cruz

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

ANEXO 4

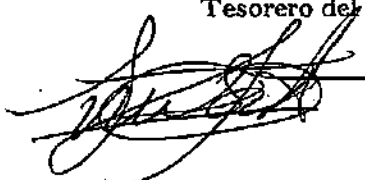
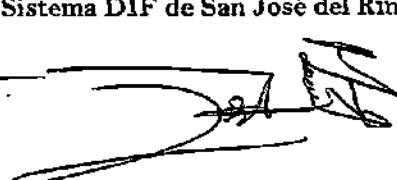


Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
3	El Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio presentan diferencias respecto al Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2021.	Artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Normas de Carácter General del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México	Realizar la conciliación contable-presupuestaria para aplicar las adecuaciones contables o presupuestarias correspondientes. Lo anterior permitirá dar un correcto seguimiento de los avances presupuestarios y contables, con la finalidad de evaluar la captación del ingreso.	30-nov-2022	L.C. María del Carmen Cruz Cruz
4	De la revisión aleatoria a expedientes de personal, se detectó que estos no incluyen la totalidad de documentos que amparen el cumplimiento de requisitos para fungir como servidor público en el Estado de México. Tal es el caso de la cartilla de servicio militar, certificado de estudios, certificado médico, así como constancia de no inhabilitación para el ejercicio del servicio público.	Artículos 45, 47 y 98 fracción XVII, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México	Se recomienda implementar un check-list que enumere todos los documentos que deberían de integrarse en los expedientes de personal, según lo estipulado por la normatividad aplicable y según las necesidades de control interno, para cerciorarse de contar con expedientes completos para cada uno de los servidores públicos que laboran en la entidad.	30-nov-2022	L.C. María del Carmen Cruz Cruz

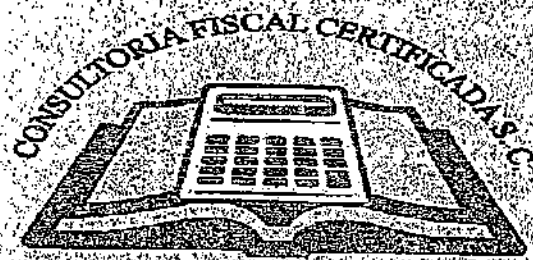
30 de junio de 2022
Fecha de elaboración


L.C. José Carmen Cruz Clemente
Tesorero del Sistema DIF de San José del Rincón


C.P.C. Marcos Rafael García Pérez
Auditor Externo


ANEXO 4



FORMATO 7

Nuestra misión: tu tranquilidad

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

Informe de Hallazgos y Recomendaciones relacionadas con los
Estados Financieros y Presupuestales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
1	Se detectó en términos generales, en la balanza de comprobación detallada, existen subcuentas sin saldos y sin movimientos provenientes de ejercicios anteriores. Tales son los casos de las cuentas: 1111-Efectivo, 1112-Bancos, 123-Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, 2111-Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo, 2117 Retenciones y Contribuciones entre otras. Es decir, estas subcuentas permanecen en el catálogo de cuentas a pesar de estar en desuso desde hace varios años.	Artículos 339, 340, 342, 343 y 344 del Código Financiero del Estado de México Artículos 19, 22, 44 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México	Se recomienda depurar el catálogo de cuentas de la entidad para evitar cualquier riesgo de algún error en un registro contable y mantener un mejor control del sistema de contabilidad.	30-nov-2022	P.L.C. Elva Moreno Martínez

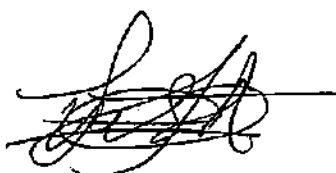
084

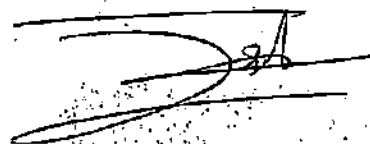
ANEXO 4



Nuestra misión: tu tranquilidad

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
2	Se detectó que el importe pagado durante el ejercicio 2022 por concepto de Sueldos, fue superior al tabulador de sueldos autorizado para el ejercicio 2022 por un importe de \$34,150.00.	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 305, 307 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 31 Fracción XVIII, 59 Fracción III, 95 Fracción I y 112 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Se sugiere apegarse al presupuesto de egresos y al tabulador de sueldos autorizado desde el inicio del ejercicio fiscal, también considerando las reconducciones que se pudieran presentar por circunstancias y contingencias inherentes a la operación y ejercicio del presupuesto, mismas que tendrían que ser autorizadas por la Junta de Gobierno con base en la normatividad establecida.	30-nov-2023	P.L.C. Elva Moreno Martínez

ANEXO 4

CONSULTORIA FISCAL CERTIFICADA S.C.

	Nuestra misión: tu tranquilidad	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
3	Se detectó la contratación de servicios, que por su importe fueron contratados por vía de adjudicación directa, con su respectivo contrato, pero sin que se adjunte en las pólizas respectivas evidencia de haber solicitado al menos dos cotizaciones a distintos proveedores. Tales es el caso con el proveedor Miriam Magdalena Martiñón García Contrato DIFSJR/TES/CA/2022/06, por un importe de \$104,400.00 con IVA (Póliza E9 de fecha del 12/05/2022). Contrato DIFSJR/TES/CA/2022/01 por un importe de \$34,800.00 con IVA, (Póliza E10 de fecha 12/05/2022). Contrato DIFSJR/TES/CA/2022/05, Por \$95,400.00 con IVA (Póliza E14 de fecha 12/05/2022).	Artículo 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	De acuerdo con la normatividad aplicable, para los procedimientos de adjudicación directa cuyo importe de la operación no rebase los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado en el ejercicio correspondiente y, cuyo importe sea superior al monto determinado para el fondo fijo de caja, se deberán obtener dentro de los treinta días naturales anteriores a la fecha de contratación al menos dos cotizaciones. Así, se podrán analizar las propuestas y seleccionar la que por su contenido técnico y económico presente las mejores condiciones.	30-nov-2023	P.L.C. Elva Moreno Martínez

24 de julio de 2022
Fecha de elaboración

P.L.C. Elva Moreno Martínez
Tesorera del Sistema Municipal DIF
de San José del Rincón

C.P.C. Marcos Rafael García Pérez
Auditor Externo

032

ANEXO 4



MARÍA DE LAS MERCEDES
CID DEL PRADO SÁNCHEZ

INFORME DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
1	Bancos/Tesorería 1.- Se identificó que en la cuenta 1112 BANCOS Y TESORERÍA tiene un registro en la Balanza de Comprobación de 23 cuentas bancarias mismas que ya no reflejan movimientos y están con saldo en cero, lo cual se recomienda ser canceladas para evitar planes de cuentas extensos.	Ley General De Contabilidad Gubernamental. Manual Único de Contabilidad Gubernamental para Las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno Y Municipios del Estado De México	Se recomienda la cancelación de las cuentas que se encuentran con saldo cero y sin movimientos con la finalidad de quitarlas del plan de cuentas y evitar formatos extensos.	31/12/2024	Tesorería
2	Deudores Diversos 1.- Se observó que la cuenta 1123 Deudores Diversos en la Balanza de Comprobación al cierre del ejercicio 2023 tiene un registro de 24 cuentas que no tiene movimientos y sus saldos están en cero.		Tomar acciones necesarias para eliminación en el plan de cuentas.	31/12/2024	Tesorería / Contraloría
3	Proveedores por pagar a corto plazo 1.- De la revisión de la cuenta 2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO al cierre del ejercicio de 2023	Ley General De Contabilidad Gubernamental.	Se recomienda cancelar las cuentas para evitar la extensión del plan de cuentas.	31/12/2024	Tesorería

RFC: CISM680412C92

TELÉFONO: 7226475633

DOMICILIO: TENANGUINGO 609, COL. SAN JUAN DE LOS RIOS DE LA CRUZ, C.P. 50040, TOLUCA, MÉXICO

CORREO: cacscl@hotmail.com

ANEXO 4



MARÍA DE LAS MERCEDES
CID DEL PRADO SÁNCHEZ

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
	existen 136 cuentas con saldo en cero que aún siguen apareciendo en el plan de cuentas.	Manual Único de Contabilidad Gubernamental para Las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno Y Municipios del Estado De México			
4	Otras Cuentas por pagar a corto plazo 1.- De la revisión de la cuenta 2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO al cierre del ejercicio de 2023 existen 56 cuentas con saldo en cero,	Ley General De Contabilidad Gubernamental. Manual Único de Contabilidad Gubernamental para Las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno Y Municipios del Estado De México	Se sugiere la depuración de las cuentas por no tener movimientos y tener saldo cero	31/12/2024	Tesorería

030

ANEXO 4



MARÍA DE LAS MERCEDES
CID DEL PRADO SÁNCHEZ

En el informe se incluyeron los hallazgos y la normatividad infringida, así como las recomendaciones que resultaron de la revisión, también contiene los datos generales de las áreas responsables de la solventación y la fecha de compromiso de atención para implementarias.

24

30/07/2024

Fecha de elaboración

Dr. Juan Antonio Solorio Romero
Director General

Lic. Román Hernández Reyes
Contralor Interno Municipal y Honorífico
del Sistema Municipal DIF

P.J.C. Elva Moreno Martínez
Tesorera

C.P.C. María de las Mercedes Cid del
Prado Sánchez
Auditora Externa

RFC: CISM680412C92

TELÉFONO: 7226475633

DOMICILIO: TENANCINGO 609, C.M. SOR JUANNA INES DE LA CRUZ, C.P. 50040, TOLUCA, MÉXICO

CORREO: cacscl@hotmail.com

029

880

ANEXO 4

DIF MUNICIPAL SAN JOSE DEL RINCON 3124

DMS020101123

INTEGRACION DE SALDOS POR FECHA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Cuenta: 1111 000000001 00000000000000000001 0002 CHEQUE DE CAJA PARTICIPACIONES 0859170972 POR CANCELACION DE CUENTA Y TERMINO DE ADMINISTRACION									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	\$
Cuenta: 1111 000000001 00000000000000000001 0003 CHEQUE DE CAJA INGRESOS PROPIOS 0859170981 POR CANCELACION DE CUENTA Y TERMINO DE ADMINISTRACION									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	\$
Cuenta: 1111 000000001 00000000000000000001 0004 CHEQUE DE CAJA DESAYUNOS ESCOLARES 0859170990 POR CANCELACION DE CUENTA Y TERMINO DE ADMINISTRACION									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	\$
Cuenta: 1111 000000001 00000000000000000001 0005 CHEQUE DE CAJA PARTICIPACIONES CTA 1044854927 BANORTE CANCELACION DE CTA									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	\$
Cuenta: 1111 000000001 00000000000000000001 0006 CHEQUE DE CAJA DESAYUNOS CTA 017201337190094 BAN AZTECA CANCELACION DE CTA									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	\$
Cuenta: 1111 000000001 00000000000000000001 0007 CHEQUE DE CAJA DE INTERESES BANCARIOS PARTICIPACIONES 1044854927 DICIEMBRE									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	\$
Cuenta: 1111 000000002 00000000000000000002 0001 RICARDO MORENO RAMIREZ									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	\$
Cuenta: 1111 000000002 00000000000000000002 0002 NANCY ELIZABETH PABLO RAMIREZ									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	\$
Cuenta: 1111 000000002 00000000000000000002 0003 RODRIGUEZ Y COS AGUILAR LUIS ALEJANDRO									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	\$
Cuenta: 1111 000000002 00000000000000000002 0004 HUMBERTO MIRAFUENTES MENCHACA									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	\$
Cuenta: 1111 000000002 00000000000000000002 0005 JUAN ANTONIO SOLORIO ROMERO									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	\$

420

ANEXO 4
DIF MUNICIPAL SAN JOSE DEL RINCON 3124
DMS020101L23
INTEGRACION DE SALDOS POR FECHA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Cuenta: 1112 000000001 000000000000000001				BANORTE CTA 0859170972 PARTICIPACIONES							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000001 000000000000000002				BANORTE CTA 0859170990 DESAYUNOS ESCOLARES							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000001 000000000000000003				BANORTE CTA 0859170981 INGRESOS PROPIOS							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000001 000000000000000004				BANORTE CTA 0201386653 BECAS							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000001 000000000000000005				BANORTE CTA 0401677030 BECAS							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000001 000000000000000006				BANORTE CTA 1044354918 DESAYUNOS ESCOLARES							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000001 000000000000000007				BANORTE CTA 1044354927 PARTICIPACIONES							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000001 000000000000000008				BANORTE CTA 1044354936 INGRESOS PROPIOS							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000002 000000000000000001				BANORTE CTA 0421037502 REC. PARTICIPACIONES							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000002 000000000000000002				BANORTE CTA 0421037557 DESAYUNOS ESCOLARES							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000002 000000000000000003				BANORTE CTA 0421037548 INGRESOS PROPIOS							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000002 000000000000000004				BANORTE CTA 0421037605 BECAS							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000002 000000000000000005				BANORTE CTA 0428554455 CUENTA DE AHORRO							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000003 000000000000000001				BANORTE CTA 1044354918 DESAYUNOS ESCOLARES							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300
Cuenta: 1112 000000003 000000000000000002				BANORTE CTA 1044354936 INGRESOS PROPIOS							
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300

28

Cuenta: 1112 000000003 0000000000000000003				BANORTE CTA 1044354927 PARTICIPACIONES									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	-	300	
Cuenta: 1112 000000003 0000000000000000004				BANORTE CTA 1034964452 PARTICIPACIONES INICIAL									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	-	300	
Cuenta: 1112 000000003 0000000000000000005				BANORTE CTA 1036673954 DESAYUNOS ESCOLARES INICIAL									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	-	300	
Cuenta: 1112 000000003 0000000000000000006				BANORTE CTA 1036673963 INGRESOS PROPIOS									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	-	300	
Cuenta: 1112 000000004 0000000000000000001				BANCO AZTECA CTA 01720137190040 INGRESOS PROPIOS BIS									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	-	300	
Cuenta: 1112 000000004 0000000000000000002				BANCO AZTECA CTA 01720137190094 DESAYUNOS ESCOLARES BIS									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	-	300	
Cuenta: 1112 000000004 0000000000000000003				BANCO AZTECA CTA 01720137190129 PARTICIPACIONES BIS									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	-	300	
Cuenta: 1112 000000005 0000000000000000002				BANORTE CTA 1138945694 INGRESOS PROPIOS									
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	-	300	

ANEXO 4
DIF MUNICIPAL SAN JOSE DEL RINCON J124
DMS020101L23
INTEGRACION DE SALDOS POR FECHA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA	MES	RENG	NºPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024

CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
\$	-	\$	-	\$	-	300

PÁGINA 1 DE 1



DIF MUNICIPAL SAN JOSE DEL RINCON 3124
DMS020101L23
INTEGRACION DE SALDOS POR FECHA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PÁGINA 1 DE 2

020

FECHA	MES	RENG	NºPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024

FECHA	MES	RENG	NºPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024

FECHA	MES	RENG	NºPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024

FECHA	MES	RENG	NºPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024

CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
\$	\$	\$	300

CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
\$	\$	\$	300

CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
\$	\$	\$	300

CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
\$	\$	\$	300

02

ANEXO 4
DIF MUNICIPAL SAN JOSE DEL RINCON 3124
DMS020101123
INTEGRACION DE SALDOS POR FECHA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CUENTA: 1131 000000001 0000000000000000001 0001 GABINO GARCIA ORTIZ

FECHA	MES	RENG	NºPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024

CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
\$	- \$	- \$	- 300

CUENTA: 1131 000000001 0000000000000000001 0002 MAURICIO RAFAEL MARTINEZ ZARIÑANA

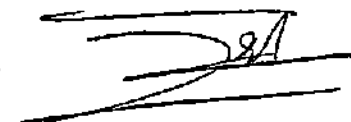
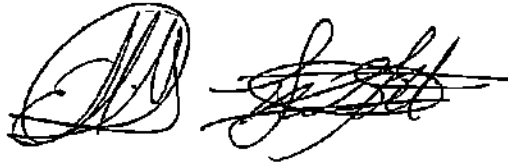
FECHA	MES	RENG	NºPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024

CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
\$	- \$	- \$	- 300

CUENTA: 1131 000000001 0000000000000000001 0003 JOSE CARLOS LOPEZ ALFIZAR

FECHA	MES	RENG	NºPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024

CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
\$	- \$	- \$	- 300



120

ANEXO 4
DIF MUNICIPAL SAN JOSE DEL RINCON 3124
DMS020101L23
INTEGRACION DE SALDOS POR FECHA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Cuenta: 2111 000000001 000000000000000001 0001 PATRICIA MATEO DOMINGUEZ													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300		
Cuenta: 2111 000000001 000000000000000001 0002 SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR EN FORMA QUINCENAL													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300		
Cuenta: 2111 000000001 000000000000000001 0003 MIGUEL ANGEL ARRIAGA ROMERO													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300		
Cuenta: 2111 000000001 000000000000000001 0004 MARIA ELENA RANGEL DE LA O													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300		
Cuenta: 2111 000000001 000000000000000001 0005 ALINA RUTH SANABRIA CALISTO													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300		
Cuenta: 2111 000000001 000000000000000001 0006 OLIVA OLAINO DE JESUS													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300		
Cuenta: 2111 000000001 000000000000000001 0007 OLIVA OLAINA JOSE													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300		
Cuenta: 2111 000000001 000000000000000001 0008 EDUARDO POSADAS REYES													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300		
Cuenta: 2111 000000001 000000000000000001 0009 ALEJANDRO HUITRON HERNANDEZ													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300		
Cuenta: 2111 000000001 000000000000000001 0010 AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL 2021													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300		

020

ANEXO 4
DIF MUNICIPAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN 3124
DMS020101L23
INTEGRACION DE SALDOS POR FECHA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0001 GASOLINERA JALTEPEC S.A. DE C.V.													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0002 DTIA INTELIGENT CONSULTORES, S.A. DE C.V.													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0003 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0004 COMPUDESK MEXICO S.A. DE C.V.													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0005 TERRAZAS AGUIRRE MAURICIO													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0006 ZUÑIGA ZUÑIGA VICTOR RAUL													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0007 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0009 INMOBILIARA BARAZAS, SA DE CV													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0010 GRUPO JMR SA DE CV													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0011 DE LA VEGA FERRER FIACRO													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0012 GAS PADILLA S.A. DE C.V.													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0013 MADRICIO RAFAEL MARTINEZ ZARINANA													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0015 OFICCE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0016 NIEVES ALEJANDRO GREGORIO													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		
CUENTA: 2112 000000001 00000000000000000001 0017 BORADILLA MARTINEZ ARTURO													
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG		
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	- 300		

CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0018	LUIS FERNANDO MARCOS RUIZ				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0019	LOPEZ URIBE GUSTAVO JESUS				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0020	ASOCIACION PARA EVITAR LA CEGUERA EN MEXICO I.A.P.				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0023	SUNICOM TELEMARKETING, S.A. DE C.V.				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0024	IDESOFT MEXICO S.A. DE C.V.				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0026	ANA LAURA TOLEDO PUEBLA				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0027	JESUS ANTONIO PERALTA MARTINEZ				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0028	GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA SA DE CV				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0029	MARIA DEL ROSARIO NAVA ROMANIZ				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0030	AM DISTRIBUIDORA, SA DE CV.				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0031	AUDITORES Y CONTADORES MAS S.C.				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0032	JOSE REGINO COLIN GONZALEZ				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0033	MICE SISTEMAS, SA DE CV				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0034	YADIRA ELIZABETH RAMOS VILLALOBOS				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0035	OUT TEAM SA DE CV				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0036	AGROTECH DEL CENTRO SA DE CV				
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024
CUENTA: 2112 000000001	00000000000000000001	0037	HIKARI COMERCIALIZARODA SA DE CV				

[illegible]

870

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0033 ANGELES INN SA DE CV											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0039 NAYELI LOPEZ HUERTA											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0040 CARDAGIL GRUPO MERCANTIL SA DE CV											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0041 PROGRESS MEDIA SA DE CV											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0042 INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA "IGNACIO CHAVEZ"											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0043 SILVIA ALICIA SERRANO MARURI											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0044 CONSORCIO EMPRESARIAL ZUTOL SA DE CV											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0045 CONSULTORIA FISCAL CERTIFICADA S.C.											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0046 JOSE LUIS MARCOS SANCHEZ											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0047 ABEL EDGARDO CHAVEZ PALMAS											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0048 ASESORIA ESPECIALIZADA UNIA, S.C.											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0049 IVON GONZALEZ MESILLAS											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0050 ROCHA VILLEGAS JOSE CARLOS											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0051 GRUPO BIOMEDICO EMPRESARIAL											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0053 GRUPO EMPRESARIAL PRINTOL SA DE CV											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0054 LEVBETH MEDICAL SA DE CV											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	- 300

HTO

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0122 LUIS FRANCISCO SANCHEZ RUIZ											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0123 FUTURA EN EXCELENCIA EN NEGOCIOS Y MAS SA CV											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0124 JOSE ANTONIO ALAVEZ MEJIA											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0125 YURIDIANA MARTINEZ FAUSTINO											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0126 DANIEL DOMINGUEZ ESQUIVEL											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0127 GRUPO ORTOPEDICO DAYOS SA CV											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0128 PIMSA MARKETING GROUP SA DE CV											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0129 JOSE URIEL DE JESUS MARTINEZ											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0130 DICOFASA S DE RL CV											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0131 BLANCA ISABEL LARA VAZQUEZ											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0133 ASOCIACION REGION MONTANA DE NIÑOS AUTISTAS ABP AC											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0134 INSTITUTO MEJORES GOBERNANTES A.C.											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0135 MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0136 GABRIELA ADRIANA VIEIRA MARIN											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0137 EDGAR HERNAELINDO MILLAN DOMINGUEZ											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-
Cuenta: 2112 000000001 00000000000000000001 0138 MILTON EDGARDO DELGADO VAZQUEZ											
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-

270

CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0139 LADME GUADALUPE PADILLA VELAZQUEZ
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

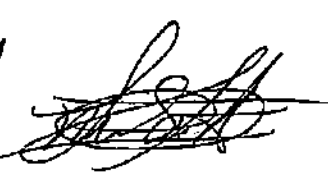
CARGOS \$ - ABONOS \$ - SALDO \$ - ANTIG 300

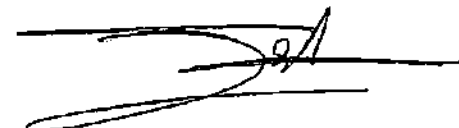
CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0142 TERESA GUADALUPE GONZALEZ BERNAL
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS \$ - ABONOS \$ - SALDO \$ - ANTIG 300

CUENTA: 2112 000000001 0000000000000000001 0143 RICARDO NAVARRETE GARCIA
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS \$ - ABONOS \$ - SALDO \$ - ANTIG 300

ANEXO 4
DIF MUNICIPAL SAN JOSE DEL RINCON 3124
DMS020/01/L23
INTEGRACION DE SALDOS POR FECHA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0002 0001 PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0002 0002 PRESTAMOS HIPOTECARIOS														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0002 0003 ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0002 0004 ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0002 0005 ISSEMYM APORTACION MUNICIPAL PARA EL FONDO DE REPARTO														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0002 0006 ISSEMYM APORTACIONES MUNICIPALES PARA EL SERVICIO DE SALUD														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0002 0007 ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0002 0008 PRESTAMO A MEDIANO PLAZO														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0002 0009 ESTANCIA ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0002 0010 PRESTAMOS A LARGO PLAZO ISSEMYM														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0003 0001 RETENCIONES DE I.S.P.T.														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0003 0002 10 % SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0003 0003 20 % OPERACIONES ESPORADICAS (I.S.R.)														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0003 0004 10% SOBRE ARRENDAMIENTO (ISR)														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
CUENTA: 2117 000000001 0000000000000000001 0004 0001 1% CUOTA SINDICAL														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG			
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300

ETC

CUENTA: 2117 000000001 00000000000000000001 0004 0002 1% FONDO DE MUTUALIDAD
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2117 000000001 00000000000000000001 0004 0003 FONDO DE RESISTENCIA
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2117 000000001 00000000000000000001 0005 0001 PENSION ALIMENTICIA
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2117 000000001 00000000000000000003 0003 0005 CONVENIO DE ISSENYM
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2117 000000001 00000000000000000005 0005 0001 PRESTAMO MEDIANO PLAZO CAJA POPULAR EL ALTO
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

070

ANEXO 4

DIF MUNICIPAL SAN JOSE DEL RINCON 3124

DMS020101L23

INTEGRACION DE SALDOS POR FECHA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CUENTA: 2119 000000001 000000000000000001 0001 0001 ERICK DANIEL HERNANDEZ BENITEZ
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000001 000000000000000001 0001 0002 MUNICIPIO SAN JOSE DEL RINCON
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000001 000000000000000001 0001 0003 JOSE CARMEN CRUZ CLEMENMTE
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0001 0001 OMAR ALEJANDRO MORENO FONSECA
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0001 0002 DISTRIBUIDORA YUSSAN SA DE CV
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0001 0003 GABINO GARCIA ORTIZ
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0001 0004 PATRICIA MATEO DOMINGUEZ
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0001 0005 HECTOR JASSO HURTADO
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0001 0006 MAXIMO VILLAGRAN ESTEVEZ
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0001 0007 MIREYA BASTIDA BASTIDA
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0001 0008 DIFEM DESAYUNOS
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0001 0009 JUANA GONZALEZ NAVA
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0001 0010 BENJAMIN JOSE BECERRIL ZARAGOZA
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
 01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG
 \$ - \$ - \$ - 300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0001 0011 GLADYS RUMBO RIOS
 FECHA MES RENG NoPOL TIPO REF TIPO CONCEPTO

CARGOS ABONOS SALDO ANTIG

100

01/01/2024	01	0.0	0	0			SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0001 DE LA O RECORDON MARIA ELENA														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0002 APADRIÑA A UN NIÑO														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0003 PABLO RAMIREZ NANCY ELIZABETH														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0004 GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0005 RODRIGUEZ Y COS AGUILAR LUIS ALEJANDRO														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0006 VILLAGRAN ESTEVEZ MAXIMO														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0007 MATEO CRUZ ELVIRA														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0008 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0009 RANGEL DE LA O MARIA ELENA														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0010 MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0011 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0012 OMAR SANTOS GUILLERMO														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0013 BECAS METRUM														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0014 Instituto de Seguridad Social del Estado de México														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300
Cuenta: 2119 000000002 00000000000000000001 0002 0015 Servidores Publicos DIF														
FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS		ABONOS		SALDO		ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	-	\$	-	\$	-	300

800

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0002 0016 JUAN CARLOS MENDOZA CONTRERAS
FECHA MES RENG NoFOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
\$	\$	\$	300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0002 0017 MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON
FECHA MES RENG NoFOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

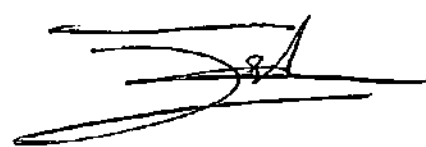
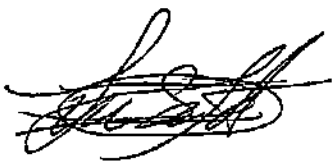
CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
\$	\$	\$	300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0003 0002 MARIA TERESA MARTINEZ GOMEZ
FECHA MES RENG NoFOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
\$	\$	\$	300

CUENTA: 2119 000000002 000000000000000001 0003 0003 RAMON PEREZ GARCIA
FECHA MES RENG NoFOL TIPO REF TIPO CONCEPTO
01/01/2024 01 0.0 0 0 0 SALDO INICIAL 2024

CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
\$	\$	\$	300



80

ANEXO 4
DIF MUNICIPAL SAN JOSE DEL RINCON 3124
DMS020101L23
INTEGRACION DE SALDOS POR FECHA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000002 0001 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE ENERO DE 2019

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000002 0002 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE FEBRERO DE 2019

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000002 0003 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE ABRIL DE 2019

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000002 0004 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE MAYO DE 2019

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000002 0005 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE JUNIO DE 2019

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000002 0006 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE JULIO DE 2019

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000002 0007 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000002 0008 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000002 0009 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000002 0010 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	-01	- 0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000002 0011 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000003 0001 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE ENERO DE 2020

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000003 0002 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE FEBRERO DE 2020

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000003 0003 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE MARZO DE 2020

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

CUENTA: 2191 000000001 000000000000000003 0004 INTERESES BANCARIOS DEL MES DE ABRIL DE 2020

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	ANTIG
01/01/2024	01	0.0	0		0		SALDO INICIAL 2024	\$	- \$	- \$	300

ANEXO 5

004

Programa presupuestario: 02030101 Prevención Médica Para La Comunidad

Proyecto: 0203010101 Medicina Preventiva

Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Meta Inicial	Meta Modificada
REALIZAR EXÁMENES PARA DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICOUTERINO (CITÓLOGÍAS)	25	5
IMPARTIR ASESORÍA DE VACUNACIÓN A PADRES DE FAMILIA	36	50
EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS	340	403
REALIZAR DETECCIONES OPORTUNAS DE CÁNCER MAMARIO (EXPLORACIONES)	80	98

Programa presupuestario: 02060802 Atención A Personas Con Discapacidad

Proyecto: 020608020301 Atención Especializada Médica Y Paramédica A Personas Con Discapacidad

Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Meta Inicial	Meta Modificada
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	64	46
OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	1,090	1,032
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	340	322
OTORGAR PLÁTICAS SOBRE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIARES	96	12
REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU ATENCIÓN.	22	14
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	9
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	125	170
APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,000	1,130
OTORGAR CONSULTAS DE PSICOLOGIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	310	400

Handwritten signatures and initials are present on the right margin of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom.

ANEXO 5

003

DETECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	34	43
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25	45

Programa presupuestario: 02060802 Atención A Personas Con Discapacidad		
Proyecto: 020608020302 Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad		
	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
Descripción	Meta Inicial	Meta Modificada
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	600	545
INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES A TRAVES DEL DIFEM.	40	34
APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	900	1,157

Programa presupuestario: 02060803 Apoyo A Los Adultos Mayores		
020608030102 Asistencia Social A Los Adultos Mayores		
	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
Descripción	Meta Inicial	Meta Modificada
BRINDAR ASESORÍAS JURÍDICAS A LOS ADULTOS MAYORES	130	67
OPERAR GRUPOS O CASAS DE DÍA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	672	503
DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIALES, DEPORTIVAS Y MANUALES, DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN GRUPOS O CASAS DE DÍA)	1,000	924
OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA (MEDICINA GENERAL, PSICOLÓGICA, OFTALMOLÓGICA, ODONTOLÓGICA) A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO	240	286
IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CUIDADOS DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.	30	35
REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	10	12

ANEXO 5

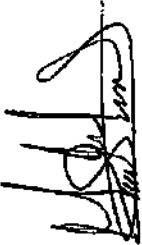
002

Programa presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral De La Familia		
Proyecto: 020608040106 Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica		
	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
Descripción	Meta Inicial	Meta Modificada
IMPARTIR TEMAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL, PRESENCIAL O VÍA REMOTA, DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.	32	13

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre		
Proyecto: 020608050101 Coordinación Institucional Para La Igualdad De Género		
	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
Descripción	Meta Inicial	Meta Modificada
IMPARTIR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES	32	10
IMPARTIR TALLERES PREVENTIVOS DE DEPRESIÓN	4	2
IMPARTIR TALLER DE GÉNERO MASCULINO	4	2
IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (AUTOEMPLEO Y AUTOCONSUMO)	4	6

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes		
Proyecto: 020608060103 Promoción Del Desarrollo Integral Del Adolescente		
	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
Descripción	Meta Inicial	Meta Modificada
CONCIENTIZAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE	50	10
CANALIZAR A ADOLESCENTES QUE ASI LO REQUIERAN A SERVICIOS MEDICOS, NUTRICIONALES, PSICOLOGICOS Y JURIDICOS	63	38

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes		
Proyecto: 020608060105 Atención Integral A La Madre Adolescente		
	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
Descripción	Meta Inicial	Meta Modificada





ANEXO 5

001

IMPARTIR EL CURSO TALLER PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES	8	2
CANALIZAR A ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES, DE 12 A 18 AÑOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL (MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, NUTRICIONAL, JURÍDICA, REGISTRO CIVIL)	33	8
SENSIBILIZAR A LA PAREJA, FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES, SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA.	29	13
GESTIONAR TALLERES LABORALES QUE CAPACITEN PARA EL AUTOCONSUMO Y EL AUTOEMPLEO A MADRES ADOLESCENTES Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS	3	1
SENSIBILIZAR A MADRES ADOLESCENTES DE 12 A 18 AÑOS REINCIDENTES DE EMBARAZO	4	2

Programa presupuestario: 02030101 Prevención Médica Para La Comunidad		
Proyecto: 020301010202 Prevención De Las Adicciones		
	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
Descripción	Meta Inicial	Meta Modificada
PREVENIR LAS ADICCIONES (TABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA) EN ESCUELAS Y ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS DE PLÁTICAS, CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN DE LA SALUD MENTAL.	40	22
ATENCIÓN PSICOLÓGICA A PERSONAS CON ALGUNA ADICCIÓN O TRASTORNOS DERIVADOS DE LAS ADICCIONES.	123	48
ATENDER A PERSONAS CON ALGUNA ADICCIÓN O TRASTORNO	141	42
REALIZAR TALLERES PSICOEDUCATIVOS DE CONADIC	5	1
ELABORAR Y DISTRIBUIR MATERIAL IMPRESO PARA LA DIFUSIÓN DE LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	7	11



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos **Doctora América Selene Roldan Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno, Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primer vocal y Ciudadana Maribel Salazar Arellano, Segunda Vocal;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", con el propósito de celebrar la Instalación formal de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. I

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las 10:00 horas con 5 minutos, del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: El Secretario: Con su permiso Presidenta, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder **"PRESENTE"**.

Doctora América Selene Roldan Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno.

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe Quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia" por lo que se continua con el desarrollo de la Sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la Orden del Día que regirá la presente.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de octubre 2024, por un monto de \$810.00 (Ochocientos diez pesos 00/100 M. N.). (Se remite anexo 1).
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno, procede a la realizar la votación, por lo que solicita levantar la mano a favor; Siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldan Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de octubre 2024, por un monto de \$810.00 (Ochocientos diez pesos 00/100 M. N.). (Se remite anexo 1).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de octubre 2024, por un monto de \$810.00 (Ochocientos diez pesos 00/100 M. N.).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. V

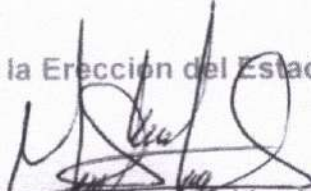
Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.

PUNTO No. VI

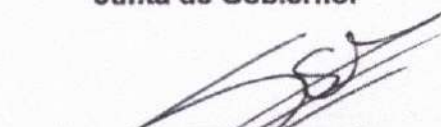
Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del Orden del Día han sido debidamente agotados. Por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas con cuarenta minutos, del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, se cierra la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.

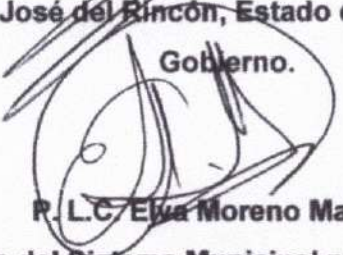


“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”


Dra. América Selene Roldan Vázquez

**Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno.**


Dr. Juan Antonio Solorio Romero
**Director del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de
Gobierno.**


P.L.C. Elva Moreno Martínez
**Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de
Gobierno.**

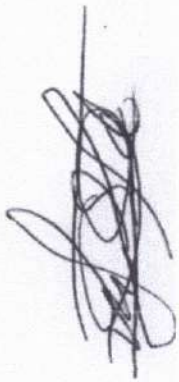

C. Blanca Estela Mercado Rangel
**Primera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**


C. Maribel Salazar Arellano.
**Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**

ANEXO 1
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES
CUARTO TRIMESTRE 2024
OCTUBRE 2024

001

CUENTA	SCCTA	SBCTA	SSBCTA	SSSBCTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
B110	4173	1	1	3	140101	Servicios Medicos (Octubre)	\$ 810.00	
B110	4173	1	1	16	140101	Servicios Psicologicos (Octubre)		\$ 810.000
TOTAL							\$ 810.00	\$ 810.00








"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos **Doctora América Selene Roldan Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno, Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primer vocal y Ciudadana Maribel Salazar Arellano, Segunda Vocal;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", con el propósito de celebrar la Instalación formal de la Vigésima Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. I

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las 11:00 horas con 5 minutos, del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: El Secretario: Con su permiso Presidenta, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder **"PRESENTE"**.

Doctora América Selene Roldan Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno.

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe Quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia” por lo que se continua con el desarrollo de la Sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la Orden del Día que regirá la presente.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, el pago de finiquito de los CC. Andrea Contreras Sánchez, Angélica Xiomara Galván, María Ansel González Bernal y Lizbeth del Carmen Esquivel Miranda. (Se remite anexo1).
- V. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para de ejercer un presupuesto de hasta \$8,120.00 (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) con la empresa IIDESOFT MÉXICO S. A. DE C. V. con motivo de actualización de sistema CREG ER 2024.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- VI. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para la corrección de la categoría de los CFDI emitidos del periodo del mes de agosto a noviembre 2024. (Se remite anexo 2).
- VII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar traspasos presupuestarios internos y externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento: capítulo 1000, 3000 y 9000 según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$170,064.00 (ciento setenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas de gasto que muestren un sobre giro al 31 de octubre de 2024. (Se remite anexo 3).
- VIII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar la modificación del Tabulador de Sueldos 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, esto debido a las incidencias de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y/o aumento de salario mínimo) hasta por un monto de \$11,855,288.38 (once millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 38/100 M.N.) (Se remite anexo 4)
- IX. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar el del cierre de actividades del Voluntariado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia para el periodo 2022-2024.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno, procede a la realizar la votación, por lo que solicita levantar la mano a favor; Siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldan Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para el pago de finiquito de los CC. Andrea Contreras Sánchez, Angélica Xiomara Galván, María Ansel González Bernal y Lizbeth del Carmen Esquivel Miranda. (Se remite anexo 1).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, el pago de finiquito de los CC. Andrea Contreras Sánchez, Angélica Xiomara Galván, María Ansel González Bernal y Lizbeth del Carmen Esquivel Miranda.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. V

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de ejercer un presupuesto de hasta \$8,120.00 (Ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) con la empresa IIDESOFT MÉXICO S. A. DE C. V. con motivo de actualización de sistema CREG ER 2024.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, ejercer un presupuesto de hasta \$8,120.00 (Ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) con la empresa IIDESOFT MÉXICO S. A. DE C. V. con motivo de actualización de sistema CREG ER 2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VI

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, aprobación para la corrección de la categoría de los CFDI emitidos del periodo del mes de agosto a noviembre 2024 (Se remite anexo 2).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la corrección de la categoría de los CFDI emitidos del periodo del mes de agosto a noviembre 2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar traspasos presupuestarios internos y externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento: capítulo 1000, 3000 y 9000 según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$170,064.00 (ciento setenta mil sesenta y cuatro



012

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas de gasto que muestren un sobre giro al 31 de octubre de 2024. (Se remite anexo 3).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar traspasos presupuestarios internos y externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento: capítulo 1000, 3000 y 9000 según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$170,064.00 (ciento setenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas de gasto que muestren un sobre giro al 31 de octubre de 2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VIII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el



011

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de la modificación del Tabulador de Sueldos 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, esto debido a las incidencias de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y/o aumento de salario mínimo) hasta por un monto de \$11,855,288.38 (Once millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 38/100 M.N.) (se remite anexo 4)

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar la modificación del Tabulador de Sueldos 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, esto debido a las incidencias de nómina (altas, bajas, modificaciones, creación de plazas y/o aumento de salario mínimo) hasta por un monto de \$11,855,288.38 (Once millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 38/100 M.N.)

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. IX

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar el del cierre de actividades del Voluntariado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia para el periodo 2022-2024.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar el del cierre de actividades del Voluntariado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia para el periodo 2022-2024.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. X

Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. XI

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del Orden del Día han sido debidamente agotados. Por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas con cuarenta minutos, del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro, se cierra la Vigésima Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dra. América Selene Roldan Vázquez

**Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno.**

Dr. Juan Antonio Solorio Romero

**Director del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de
Gobierno.**

R. L. C. Elva Moreno Martínez

**Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de
Gobierno.**

C. Blanca Estela Mercado Rangel

**Primera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**

C. Maribel Salazar Arellano.

**Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**

ANEXO 1

RESUMEN DE CALCULO DE FINIQUITO 2024

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO(A)

NOMBRE: LIZBETH DEL CARMEN ESQUIVEL MIRANDA
DEPARTAMENTO: DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS Y RACIONES
VESPERTINAS
CATEGORIA: PROMOTOR A
FECHA DE ALTA: 02/09/2024
FECHA DE BAJA: 31/10/2024
ANTIGÜEDAD (AÑOS): 0
ANTIGÜEDAD (MESES): 2
SUELDO BASE QUINCENAL: 3,785.81
SALARIO DIARIO: 248.93

PERCEPCIONES	IMPORTE
AGUINALDO	1,632.33
PRIMA VACACIONAL	204.04

TOTAL PERCEPCIONES	1,836.37
--------------------	----------

DEDUCCIONES	IMPORTE
ISR	-

TOTAL A PAGAR	1,836.37
---------------	----------

Handwritten signatures and initials on the right margin.

ANEXO 1

006

RESUMEN DE CALCULO DE FINIQUITO 2024

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO(A)

NOMBRE: CONTRERAS SANCHEZ ANDREA

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

CATEGORIA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO F

FECHA DE ALTA: 01/03/2022

FECHA DE BAJA: 31/10/2024

ANTIGÜEDAD (AÑOS): 2

ANTIGÜEDAD (MESES): 8

SUELDO BASE QUINCENAL: 3,785.81

SALARIO DIARIO: 248.93

PERCEPCIONES	IMPORTE
AGUINALDO	8,297.68
PRIMA VACACIONAL	1,037.21
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	7,965.78

TOTAL PERCEPCIONES	17,300.67
--------------------	-----------

DEDUCCIONES	IMPORTE
ISR	391.94

TOTAL A PAGAR	16,908.73
---------------	-----------

005

ANEXO 1

RESUMEN DE CALCULO DE FINIQUITO 2024

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO(A)

NOMBRE: GALVAN ANGELICA XIOMARA
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

CATEGORIA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO F
FECHA DE ALTA: 01/03/2022
FECHA DE BAJA: 31/10/2024
ANTIGÜEDAD (AÑOS): 2
ANTIGÜEDAD (MESES): 8
SUELDO BASE QUINCENAL: 3,785.81
SALARIO DIARIO: 248.93

PERCEPCIONES	IMPORTE
AGUINALDO	8,297.68
PRIMA VACACIONAL	1,037.21
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	7,965.78

TOTAL PERCEPCIONES	17,300.67
--------------------	-----------

DEDUCCIONES	IMPORTE
ISR	391.94

TOTAL A PAGAR	16,908.73
---------------	-----------

ANEXO 1

RESUMEN DE CALCULO DE FINIQUITO 2024

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO(A)

NOMBRE: GONZALEZ BERNAL MARIA ANSEL
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

CATEGORIA: ASESOR
FECHA DE ALTA: 02/01/2023
FECHA DE BAJA: 31/10/2024
ANTIGÜEDAD (AÑOS): 1
ANTIGÜEDAD (MESES): 10
SUELDO BASE QUINCENAL: 9,000.00
SALARIO DIARIO: 591.78

PERCEPCIONES	IMPORTE
AGUINALDO	19,726.07
PRIMA VACACIONAL	2,465.76
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	10,952.92

TOTAL PERCEPCIONES	33,144.75
--------------------	-----------

DEDUCCIONES	IMPORTE
ISR	2,914.47

TOTAL A PAGAR	30,230.28
---------------	-----------

004

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ANEXO 2

PROPIETA PARA CORRECCIÓN DE CFDI POR CAMBIO DE CATEGORIA

NO. DE EMPLEADO	NOMBRE COMPLETO	CATEGORIA INCORRECTA	CATEGORIA CORRECTA	CAMBIAR							
				PRIMERA QUINCENA AGOSTO	SEGUNDA QUINCENA AGOSTO	PRIMERA QUINCENA SEPTIEMBRE	SEGUNDA QUINCENA SEPTIEMBRE	PRIMERA QUINCENA OCTUBRE	SEGUNDA QUINCENA OCTUBRE	PRIMERA QUINCENA NOVIEMBRE	SEGUNDA QUINCENA NOVIEMBRE
0009	BENITEZ FONSECA ARTURO	CHOFER B	CHOFER C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
0016	DOMINGUEZ HERNANDEZ EDUARDO	CHOFER C	CHOFER D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
0030	POSADAS ARRIAGA JOSE RAMIRO	CHOFER D	CHOFER E	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
0045	PRIMERO GARCIA MARIANA	SECRETARIA A	SECRETARIA C	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
0046	GONZALEZ LUCIANO MARIO	CHOFER A	CHOFER B	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
0051	SANTOS GUILLERMO OMAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
0072	RAFAEL GONZALEZ SUSANA	SECRETARIA A	SECRETARIA C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
0093	RAMIREZ EPIFANIO CONSUELO	TITULAR DE AREA A	TITULAR DE AREA B	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
0131	CONTRERAS SANCHEZ ANDREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
0132	GALVAN ANGELICA XIOMARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
0151	PARDO AGUILAR DANIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
0154	PEÑALOZA ESPINDOLA FABIOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
0159	ESQUIVEL MIRANDA LIZBETH DEL CARMEN	AUXILIAR OPERATIVO A	PROMOTOR A	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
0160	JALAPA RUIZ FABIOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE CAPITULO 1000, 3000 Y 9000, OCTUBRE 2024

GRAL.	DEP.	PROYECTO	FF	PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
AUX.	(12 dígitos)						
A00	300	10301010201	110201	1312	Prima de antigüedad	26,886.00	
A00	300	10301010201	110201	1345	Gratificación		26,886.00
A00	300	10301010201	110201	1321	Prima vacacional	7,059.00	
A00	300	10301010201	110201	1131	Sueldo base		7,059.00
A00	300	10301010201	110201	1322	Aguinaldo	59,366.00	
A00	300	10301010201	110201	1345	Gratificación		38,542.00
A00	300	10301010201	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud		10,700.00
A00	300	10301010201	110201	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto		8,000.00
A00	300	10301010201	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual		1,990.00
A00	300	10301010201	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM		134.00
A00	300	010301010201	110201	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	61,503.00	
B00	301	020608020301	110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior		24,000.00
B00	307	010502060401	110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior		25,102.00
B00	311	020506030101	110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior		10,501.00
B00	311	020506030102	110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior		1,900.00
C00	306	010502050203	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de	2,900.00	
B00	312	020608010105	110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior		1,000.00
C00	306	010502050203	110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior		1,900.00
C00	307	010502060101	140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	12,350.00	
B00	311	020605010104	110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior		4,250.00
A00	300	010301010201	110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior		2,600.00
B00	308	020608020302	110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior		1,000.00
A00	300	010301010201	140101	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social		4,500.00
						170,064.00	170,064.00

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



ANEXO 4

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

Tabulador de sueldos															
Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2024.															
Puesto funcional	Nivel salarial	No. de plazas	Categorías				Sueldo base	Sueldo base para personal eventual	Compensación	Gratificación	Otras percepciones	Aguinaldo	Aguinaldo de eventuales	Prima vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual	Dietas									
ASESOR	E1	1	1	0	0	0	\$ 180,000.00	\$ -	\$ 13,387.52	\$ 177,000.40	\$ 10,952.92	\$ 19,726.07	\$ -	\$ 2,485.76	\$ 403,532.67
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	J1	5	5	0	0	0	\$ 378,581.00	\$ -	\$ 4,840.25	\$ -	\$ 16,180.48	\$ 35,682.76	\$ -	\$ 4,460.34	\$ 439,744.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	J1	2	2	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 19,201.66	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 126,109.34
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	J1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 28,891.84	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 135,769.52
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	J1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 29,905.16	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 136,813.84
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	J1	3	3	0	0	0	\$ 143,860.78	\$ -	\$ 8,069.56	\$ 60,200.20	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 223,338.53
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	J1	3	3	0	0	0	\$ 99,746.78	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 58,459.80	\$ 15,931.56	\$ 15,595.36	\$ -	\$ 2,074.42	\$ 197,648.17
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	J1	1	1	0	0	0	\$ 26,500.67	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 13,006.77	\$ -	\$ 2,911.59	\$ -	\$ 363.64	\$ 47,622.92
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	J1	1	1	0	0	0	\$ 38,797.90	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 35,242.50	\$ -	\$ 10,209.97	\$ -	\$ 1,276.25	\$ 90,366.87
AUXILIAR OPERATIVO A	L1	4	4	0	0	0	\$ 363,437.76	\$ -	\$ 4,840.25	\$ -	\$ -	\$ 39,850.64	\$ -	\$ 4,881.32	\$ 413,109.97
AUXILIAR OPERATIVO B	L1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 13,966.32	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 120,674.00
AUXILIAR OPERATIVO C	L1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 29,905.92	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 136,813.60
AUXILIAR OPERATIVO D	L1	1	1	0	0	0	\$ 133,514.16	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 10,602.48	\$ 18,500.00	\$ 23,769.53	\$ -	\$ 7,319.86	\$ 198,566.28
CHOFER A	N1	2	2	0	0	0	\$ 117,360.11	\$ -	\$ 2,839.36	\$ -	\$ 6,721.12	\$ 7,046.23	\$ -	\$ 880.78	\$ 134,847.60
CHOFER B	N1	2	1	1	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 20,102.00	\$ 5,700.00	\$ 14,943.99	\$ -	\$ 3,735.99	\$ 140,181.67
CHOFER C	N1	2	0	2	0	0	\$ 115,741.36	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 10,355.50	\$ 11,600.00	\$ 18,527.85	\$ -	\$ 6,150.89	\$ 167,215.55
CHOFER D	N1	2	0	2	0	0	\$ 157,842.52	\$ -	\$ 4,840.25	\$ -	\$ 14,000.00	\$ 26,076.03	\$ -	\$ 8,483.11	\$ 211,221.91
CHOFER E	N1	1	0	1	0	0	\$ 73,008.30	\$ -	\$ 4,840.25	\$ -	\$ 6,500.00	\$ 21,614.30	\$ -	\$ 4,803.18	\$ 110,766.03
COORDINADOR	K1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 36,026.46	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 142,934.14
DELEGADO SINDICAL	P1	1	1	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ 4,840.25	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,840.25
DIRECTOR	A1	1	1	0	0	0	\$ 325,200.00	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 322,060.80	\$ -	\$ 35,657.89	\$ -	\$ 4,457.24	\$ 692,216.18
ENFERMERO(A)	H1	4	4	0	0	0	\$ 227,148.60	\$ -	\$ 4,840.25	\$ -	\$ 8,214.71	\$ 23,842.50	\$ -	\$ 2,980.30	\$ 267,026.36
INTENDENTE A	O1	3	3	0	0	0	\$ 187,745.08	\$ -	\$ 4,840.25	\$ -	\$ 5,725.40	\$ 20,768.69	\$ -	\$ 2,596.08	\$ 221,675.48
INTENDENTE B	O1	1	0	1	0	0	\$ 154,202.64	\$ -	\$ 4,840.25	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 27,475.60	\$ -	\$ 8,454.10	\$ 209,972.79
MEDICO GENERAL	F1	1	1	0	0	0	\$ 119,660.82	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 91,398.93	\$ -	\$ 12,852.24	\$ -	\$ 1,606.53	\$ 230,568.77
MEDICO ODONTOLOGA	F2	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 29,905.68	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 136,813.36
MEDICO TERAPEUTA A	F3	2	2	0	0	0	\$ 92,104.09	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 54,028.63	\$ 14,935.83	\$ 9,769.82	\$ -	\$ 1,221.23	\$ 176,899.85
MEDICO TERAPEUTA B	F3	1	1	0	0	0	\$ 96,000.00	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 94,478.16	\$ -	\$ 10,526.32	\$ -	\$ 1,315.79	\$ 207,160.52
PROCURADOR	C1	1	1	0	0	0	\$ 110,788.78	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 110,611.73	\$ -	\$ 11,660.91	\$ -	\$ 1,457.61	\$ 239,359.28
PROMOTOR A	N1	6	6	0	0	0	\$ 469,440.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ -	\$ -	\$ 51,445.83	\$ -	\$ 6,430.69	\$ 532,157.01
PROMOTOR B	N1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 8,760.72	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 115,688.40
PROMOTOR C	N1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 12,556.84	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 119,564.32
PROMOTOR D	N1	1	1	0	0	0	\$ 53,001.34	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 7,756.42	\$ 13,691.18	\$ 5,794.78	\$ -	\$ 724.36	\$ 85,808.32
PROMOTOR E	N1	2	2	0	0	0	\$ 121,145.92	\$ -	\$ 7,547.84	\$ 39,874.70	\$ 9,459.36	\$ 13,249.09	\$ -	\$ 1,656.14	\$ 192,933.05
PROMOTOR F	N1	1	0	1	0	0	\$ 175,219.69	\$ -	\$ 4,840.25	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 31,220.61	\$ -	\$ 9,606.34	\$ 235,886.88
PSICOLOGA	G1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 78,369.76	\$ -	\$ 9,957.22	\$ -	\$ 1,244.65	\$ 185,261.32
SECRETARIA A	M1	3	3	0	0	0	\$ 136,289.16	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 26,422.48	\$ -	\$ 3,293.67	\$ -	\$ 411.71	\$ 171,257.27
SECRETARIA B	M1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 29,806.16	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 136,813.84
SECRETARIA C	M1	3	3	0	0	0	\$ 128,717.54	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 69,103.74	\$ 7,716.85	\$ 25,720.09	\$ -	\$ 3,215.01	\$ 239,313.46
TESORERO(A)	B1	1	1	0	0	0	\$ 282,854.16	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 240,000.00	\$ -	\$ 31,014.71	\$ -	\$ 3,876.84	\$ 562,585.96
TITULAR DE AREA A	D1	3	3	0	0	0	\$ 147,646.59	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 28,328.14	\$ 14,437.97	\$ 10,370.74	\$ -	\$ 1,296.34	\$ 206,920.03
TITULAR DE AREA B	D1	2	2	0	0	0	\$ 128,717.54	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 54,607.42	\$ -	\$ 19,925.32	\$ -	\$ 2,490.66	\$ 210,581.19
TITULAR DE AREA C	D1	1	0	1	0	0	\$ 133,521.84	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 2,310.24	\$ 14,450.00	\$ 23,790.90	\$ -	\$ 7,320.28	\$ 186,233.51
TITULAR DE AREA D	D1	1	1	0	0	0	\$ 93,480.00	\$ -	\$ 4,840.25	\$ 92,920.08	\$ -	\$ 10,250.00	\$ -	\$ 1,281.25	\$ 202,771.58
TITULAR DE AREA E	D1	1	0	1	0	0	\$ 190,728.98	\$ -	\$ 4,840.25	\$ -	\$ 12,600.00	\$ 33,984.05	\$ -	\$ 10,456.84	\$ 252,609.90
TRABAJADOR (A) SOCIAL A	I1	1	1	0	0	0	\$ 90,859.44	\$ -	\$ 4,840.36	\$ 26,934.84	\$ -	\$ 9,962.66	\$ -	\$ 1,245.33	\$ 133,842.63
TOTALES		81	70	11	0	0	\$ 6,393,377.22	\$ -	\$ 235,134.89	\$ 1,963,283.28	\$ 246,317.38	\$ 779,097.22	\$ -	\$ 136,018.96	\$ 9,743,228.97
Total Percepciones															\$ 9,743,228.97
Seguridad Social															\$ 2,112,059.41
Total Capital 1000															\$ 11,855,288.38

001



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos **Doctora América Selene Roldan Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno, Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primer vocal y Ciudadana Maribel Salazar Arellano, Segunda Vocal;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" con el propósito de celebrar la Instalación formal de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. I

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las 10:00 horas con 5 minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Vigésima Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: El Secretario: Con su permiso Presidenta, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder "**PRESENTE**".

Doctora América Selene Roldan Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno.

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe Quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia" por lo que se continua con el desarrollo de la Sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la Orden del Día que regirá la presente.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de noviembre 2024, por un monto de \$13,600.00 (Trece mil seiscientos pesos 00/100 M. N.) (Se remite anexo 1).
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno, procede a la realizar la votación, por lo que solicita levantar la mano a favor; Siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldan Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; pide al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de noviembre 2024, por un monto de \$13,600.00 (Trece mil seiscientos pesos 00/100 M. N.) (Se remite anexo 1)

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de noviembre 2024, por un monto de \$13,600.00 (Trece mil seiscientos pesos 00/100 M. N.).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. V

Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.

PUNTO No. VI

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del Orden del Día han sido debidamente agotados. Por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas con cincuenta minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, se cierra la Vigésima Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dra. América Selene Roldan Vázquez

Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo

**Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno.**

Dr. Juan Antonio Solorio Romero

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo

**Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de
Gobierno.**

P. L. C. Elva Moreno Martínez

Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo

**Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de
Gobierno.**

C. Blanca Estela Mercado Rangel

**Primera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**

C. Maribel Salazar Arellano.

**Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**

001

ANEXO 1
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES
TERCER TRIMESTRE 2024
NOVIEMBRE 2024

CUENTA	SUBCUENTA	PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
0110	4173	1	1	3	140101	Servicios Médicos (Noviembre)	\$ 8,040.00	
0110	4173	1	1	15	140101	Servicios Jurídicos (Mayo)		\$ 1,910.000
0110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Mayo)		\$ 2,680.00
0110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Septiembre)		\$ 1,550.00
0110	4173	1	1	15	140101	Servicios Psicológicos (Noviembre)	\$ 2,190.00	
0110	4173	1	1	3	140101	Servicios Médicos (Marzo)		\$ 2,190.000
0110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Noviembre)	\$ 5,370.00	
0110	4173	1	1	3	140101	Servicios Médicos (Marzo)		\$ 5,370.000
TOTAL							\$ 13,690.00	\$ 13,000.00









"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos **Doctora América Selene Roldan Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno, Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primer vocal y Ciudadana Maribel Salazar Arellano, Segunda Vocal;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", con el propósito de celebrar la Instalación formal de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PUNTO No. I

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”; siendo las 11:00 horas con 5 minutos, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: El Secretario: Con su permiso Presidenta, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder **“PRESENTE”**.

Doctora América Selene Roldan Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno.

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe Quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia" por lo que se continua con el desarrollo de la Sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la Orden del Día que regirá la presente.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de ejercer un presupuesto de hasta \$6,891.56 (seis mil ochocientos noventa y un pesos 56/100 M.N.) con la empresa Administración Vehicular del Pacífico S.A. con motivo de mantenimiento vehicular para la camioneta Peugeot modelo 2021 con número de serie VR3EC9HP0MJ516697.
- V. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para ejercer un presupuesto de \$32,127.02 (treinta y dos mil ciento veintisiete pesos 02/100 M.N.) con el proveedor Orlando Matías Rojas con motivo de materiales de odontología.



- “2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”
- VI. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de la rescisión del contrato de los proveedores Mauricio Fonseca Camacho y Miriam Magdalena Martiñón García a partir del 30 de noviembre de 2024.
- VII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para poder realizar el pago anticipado del mes de diciembre a los proveedores que cuentan con contrato anual de enero a diciembre 2024 que a continuación se mencionan; Héctor Jasso Hurtado, Delfino Darío Mendoza Rodríguez, Juan Fernando Muciño Chávez, Luis Francisco Romero Paulino, Máximo Villagrán Estévez por motivo de termino de administración 2022-2024.
- VIII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno de este Sistema Municipal DIF, para realizar traspasos presupuestarios internos y externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento: capítulo 2000 y 3000, según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$39,890.00 (treinta y nueve mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas de gasto que muestren un sobre giro al 30 de noviembre de 2024. (Se remite anexo 1).
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno,



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" procede a la realizar la votación, por lo que solicita levantar la mano a favor; Siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldan. Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de ejercer un presupuesto de hasta \$6,891.56 (seis mil ochocientos noventa y un pesos 56/100 M.N.) con la empresa Administración Vehicular del Pacífico S.A. con motivo de mantenimiento vehicular para la camioneta Peugeot modelo 2021 con número de serie VR3EC9HP0MJ516697.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, ejercer un presupuesto de hasta \$6,891.56 (seis mil ochocientos noventa y un pesos 56/100 M.N.) con la empresa Administración Vehicular del Pacífico S.A. con motivo de mantenimiento vehicular para la camioneta Peugeot modelo 2021 con número de serie VR3EC9HP0MJ516697.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. V

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para ejercer un presupuesto de \$32,127.02 (treinta y dos mil ciento veintisiete pesos 02/100 M.N.) con el proveedor Orlando Matías Rojas con motivo de materiales de odontología.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, ejercer un presupuesto de \$32,127.02 (treinta y dos mil ciento veintisiete pesos 02/100 M.N.) con el proveedor Orlando Matías Rojas con motivo de materiales de odontología.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VI

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de la rescisión del contrato de los proveedores Mauricio Fonseca Camacho y Miriam Magdalena Martiñón García a partir del 30 de noviembre de 2024

Acto seguido: En uso de la voz de la P.L.C. Elva Moreno Martínez, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia quien manifiesta:

Con motivo del cierre de administración, ya no se realizarán actividades en comunidad con la finalidad de enfocarnos en el proceso de entrega recepción que se llevara a cabo el día primero de enero del año 2025.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la rescisión del contrato de los proveedores Mauricio Fonseca Camacho y Miriam Magdalena Martiñón García a partir del 30 de noviembre de 2024

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para poder realizar el pago anticipado del mes de diciembre a los proveedores que cuentan con contrato anual de enero a diciembre 2024 que a continuación se mencionan; Héctor Jasso Hurtado, Delfino Darío Mendoza Rodríguez, Juan Fernando Muciño Chávez, Luis Francisco Romero Paulino, Máximo Villagrán Estévez por motivo de termino de administración 2022-2024.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”
Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar el pago anticipado del mes de diciembre a los proveedores que cuentan con contrato anual de enero a diciembre 2024 que a continuación se mencionan; Héctor Jasso Hurtado, Delfino Darío Mendoza Rodríguez, Juan Fernando Muciño Chávez, Luis Francisco Romero Paulino, Máximo Villagrán Estévez por motivo de termino de administración 2022-2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VIII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar traspasos presupuestarios internos y externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento: capítulo 2000 y 3000, según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del presupuesto de Egresos del



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”
Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$39,890.00 (treinta y nueve mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas de gasto que muestren un sobre giro al 30 de noviembre de 2024. (Se remite anexo 1).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar traspasos presupuestarios internos y externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento; capítulo 2000 y 3000, según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$39,890.00 (treinta y nueve mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas de gasto que muestren un sobre giro al 30 de noviembre de 2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. IX

Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.

PUNTO No. X

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del Orden del Día han sido debidamente agotados. Por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:00 horas con diez minutos, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, se cierra la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.



"2024. Año del Bicentenario de la Elección del Estado Libre y Soberano de México"

Dra. América Selene Roldan Vázquez

**Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno.**

Dr. Juan Antonio Solorio Romero

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo

**Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de
Gobierno.**

P. L. G. Elva Moreno Martínez

Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo

**Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de
Gobierno.**

C. Blanca Estela Mercado Rangel

**Primera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**

C. Maribel Salazar Arellano.

**Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**

ANEXO 1

AMPLIACIONES CAPITULO 2000 Y 3000, NOVIEMBRE 2024

DEP. GRAL.	DEP. AUX.	PROYECTO (12 dígitos)	FF	PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
B00	307	010502060401	140101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	4,000.00	
B00	311	020506030101	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		4,000.00
B00	310	020301010201	140101	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	26,000.00	
B00	311	020506030101	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		26,000.00
A00	300	010301010201	110201	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	600.00	
A00	300	010301010201	140101	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social		600.00
B00	307	010502060401	110201	3922	Otros impuestos y derechos	600.00	
B00	307	010502060401	140101	3922	Otros impuestos y derechos		600.00
C00	306	010502050203	110201	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	8,690.00	
C00	306	010502050203	110201	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos		8,690.00
TOTAL						39,890.00	39,890.00

Top



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos **Doctora América Selene Roldan Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno, Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primer vocal y Ciudadana Maribel Salazar Arellano, Segunda Vocal;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”, con el propósito de celebrar la Instalación formal de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. I

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las 11:00 horas con 5 minutos, del día diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: El Secretario: Con su permiso Presidenta, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder **"PRESENTE"**.

Doctora América Selene Roldan Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno.

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe Quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia" por lo que se continua con el desarrollo de la Sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la Orden del Día que regirá la presente.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de la corrección del Estado de Situación Financiera, Estado de Situación de Variación de la Hacienda Pública, Estado de Flujo de Efectivo y Anexo al Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública 2023 para solventar los hallazgos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).
- V. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para la regularización administrativa del vehículo pick up, estaquitas, marca: Nissan,



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
modelo: 2002, con número de serie 3N6CD15S32K089413, numero de motor:
KA24062944A.

- VI. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de la ampliación y/o reducción de metas del Ejercicio Fiscal 2024. (Se remite anexo 1).
- VII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de diciembre 2024, por un monto de \$26,080.18 (Veintiséis mil ochenta pesos 18/100 M. N.) (Se remite anexo 2).
- VIII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para la impresión del Cuarto Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2022, para ser certificada y dejarla en el paquete de entrega del numeral ER-40 Informe Trimestral de la Gestión Municipal, de los formatos de Entrega - Recepción el día 01 de enero de 2025.
- IX. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, aprobación para el proyecto del presupuesto de ingreso y egresos para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$14,485,718.97 (catorce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos dieciocho pesos 97/100 M.N.) (Se remite anexo 3).
- X. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para dejar pendiente la Cuenta Pública 2024, en el paquete de entrega-recepción, ya que no se podrá generar en este mes, debido a que los lineamientos se publican en el año 2025.



- "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**
- XI. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, aprobación para dejar pendiente el pago de ISR por Sueldos y Salarios correspondiente a las retenciones de aguinaldo, prima vacacional, primera y segunda quincena del mes de diciembre de 2024, por un importe de \$132,981.44 (Ciento treinta y dos mil novecientos ochenta y un pesos 44/100 M.N.). (Se remite Anexo 4).
- XII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para habilitar las veinticuatro horas del día 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 que comprenden el segundo periodo vacacional; así como las 24 horas del día 21, 22, 28 y 29 que corresponden a los días sábados y domingos del mes de diciembre del año 2024; con la finalidad de realizar los trabajos de entrega-recepción, actividades de cierre del ejercicio fiscal y demás procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones de cada una de las áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón.
- XIII. Asuntos Generales.
- XIV. Clausura de la Sesión.

Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno, procede a la realizar la votación, por lo que solicita levantar la mano a favor; Siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldan Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de la corrección del Estado de Situación Financiera, Estado de Situación de Variación de la Hacienda Pública, Estado de Flujo de Efectivo y Anexo al Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública 2023 para solventar los hallazgos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Acto seguido: En uso de la voz de la P.L.C. Elva Moreno Martínez, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia quien manifiesta:

Informo que la corrección será en el formato Excel, ya que el ejercicio Fiscal 2023 ha sido cerrado y enviado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), motivo por el cual no es posible abrir la contabilidad de este año Fiscal.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la corrección del Estado de Situación Financiera, Estado de Situación de Variación de la Hacienda Pública, Estado de Flujo de Efectivo y Anexo al Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública 2023 para solventar los hallazgos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM):



025

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. V

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la regularización administrativa del vehículo pick up, estaquitas, marca: Nissan, modelo: 2002, con número de serie 3N6CD15S32K089413, y número de motor: KA24062944A.

Acto seguido: En uso de la voz del director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia quien manifiesta:

Se informa a la Junta de Gobierno que el vehículo Pick Up, Estaquitas, marca: Nissan, modelo: 2002, con número de serie 3N6CD15S32K089413, numero de motor: KA24062944A, está en proceso de alta indicando lo siguiente:

Que en cumplimiento al Acuerdo 013/2021 por el que se emiten los Lineamientos que norman La Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México, y en seguimiento al formato OSFER-08 correspondiente a la Relación de asuntos pendiente del Acta Entrega Recepción de fecha 06



024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
de julio de 2022 del área de Tesorería a cargo de la P.L.C. Elva Moreno Martínez que a la letra dice: **"Seguimiento para la incorporación del patrimonio del Sistema Municipal DIF de San José del Rincón la camioneta Nissan Estaquitas modelo 2002"** colocando en observaciones que solo obra copia de los documentos en el archivo de la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón.

Acto seguido: En uso de la voz de la P.L.C. Elva Moreno Martínez, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia quien manifiesta:

En seguimiento a dicho asunto pendiente el área de Tesorería, solo se cuenta con copia simple de lo siguiente:

- Contrato de donación a título gratuito que celebran el gobierno del Estado de México, Por conducto de la Secretaría de Administración y el Ayuntamiento de San José del Rincón de fecha 08 de junio de 2002.

- Oficio No. 20923A00/387/2002 de fecha 24 de junio de 2002 girado al presidente Municipal de San José del Rincón el Lic. José Rangel Espinosa, haciendo referencia a la entrega de un tanto en original del contrato antes mencionado, firmado por el Lic. Sergio Saldaña del Moral, Director General

- Acta entrega recepción de fecha 26 de junio de 2002 del vehículo en mención a la unidad administrativa DIF, quien recibe a entera satisfacción el cual fue autorizado mediante la celebración de un contrato de donación, por el comité de adquisición y enajenación de bienes inmuebles y enajenación de bienes muebles, mediante el acuerdo No. BM-37/2002, de la sesión No. 11/2002 de fecha 28 de mayo de 2002.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Se informa que el día 21 de noviembre del año curso mediante el oficio SMD/SJR/TES/097/2024 dirigido al Lic. Isidro Sánchez Salazar, secretario del Ayuntamiento, donde se le solicito realizara la búsqueda y en su caso emitiera la certificación de la siguiente información:

- 1.- Convenio de donación del bien mueble por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de San José del rincón al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón.
- 2.- Contrato donación o título gratuito de fecha 08 de junio de 2002.
- 3.- Acta entrega recepción de fecha 26 de junio de 2002, donde se menciona la entrega del vehículo PICK UP "ESTAQUITAS" al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- 4.- Factura No. U-6259 de fecha 29 de abril de 2002, expedida por Nissan Mega Automotriz S.A. de C.V.
- 5.- Acuerdo No. BM-37/2002 de la sesión No. 11/2002 de fecha 28 de mayo de 2002.

El cual se dio contestación mediante el oficio No. MSJR/AQT/SA/448/2024 de fecha 29 de noviembre del año en curso informando lo siguiente:

"Una vez que se realizó la búsqueda en el archivo de concentración que se encuentra bajo mi resguardo y en las áreas que competen al asunto, no se encontraron los documentos referidos del bien con las características, vehículo de la marca Nissan, tipo estacas, modelo 2002, con número de serie 3N6CD15S32K089413, con numero de motor KA24062944A, sin embargo, se encontró lo siguiente (anexo 1):

- Oficio número SJR/TDIF/010/06 de fecha 22 de marzo de 2006, donde el Tesorero del Sistema DIF Municipal, envía a la Secretaría del Ayuntamiento una relación de los bienes muebles en situación de comodato en el Sistema DIF, donde se encuentra descrito el



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" bien en comento.

- Se encontró copia simple de certificación de cabildo del acta numero 6, acuerdo No. 02/SO06/2006, donde se acuerda por mayoría de votos la donación de bienes muebles que en ese momento se tenían en comodato con el sistema Municipal DIF, documento que a pesar de no tratarse de un original se refleja nombre, firma y sello del entonces secretario del Ayuntamiento.
- Acta de Sesión Ordinaria de cabildo No. 6, de fecha 23 de marzo del 2006, punto numero 5 del orden del día, donde se propone la donación de bienes muebles al Sistema Municipal DIF, que hasta ese momento se tenía en comodato.
- Convenio celebrado entre el Ayuntamiento de San José del Rincón y el Sistema Municipal DIF, para la donación de bienes muebles que poseía el Sistema Municipal DIF"

Por lo que, no habiendo los documentos referidos del bien con las características, vehículo de la marca Nissan, tipo estacas, modelo 2002, con número de serie 3N6CD15S32K089413, con numero de motor KA24062944A y con fundamento en el Artículo 26 fracción II del Reglamento Interno de control Patrimonial del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia aprobado en junio de 2024, que a la letra dice:

Artículo 26.- Para adquirir bienes muebles por donación, se deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Observar lo establecido en la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios;
- II. Contar con el convenio de donación, donde se precisen las características del donativo, su valor y la legal procedencia del mismo.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El secretario o en su caso el director general, elaborará la actualización del inventario de bienes muebles de manera mensual por la adquisición de los bienes y tendrá 30 días hábiles para su registro respectivo en el inventario de bienes muebles, así mismo se deberá integrar un expediente individual por bien.

El tesorero, expedirá el recibo oficial de ingreso correspondiente por el valor del bien en especie; si este se desconoce se establecerá el precio estimado de mercado.

- III. Contar con el registro en el inventario y en el libro especial;
- IV. Póliza. Se solicita a la Junta de Gobierno la aprobación para que se lleve a cabo la regularización de dicho bien, esto con la finalidad de hacer una entrega recepción conforme a la normatividad antes citada.

Motivo por el cual las administraciones pasadas no realizaron el procedimiento de alta en inventario, sin embargo, por cuestiones de regularización administrativa y en cumplimiento al artículo 34 del Acuerdo 07/2024 Por el que se Emiten los Lineamientos que Norman la Entrega-recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México, se solicita la aprobación de la Junta de Gobierno para dar de alta en contabilidad como en el inventario del Sistema Municipal DIF el vehículo Pick Up, Estaquitas, marca: Nissan, modelo: 2002, con número de serie 3N6CD15S32K089413, número de motor: KA24062944A con el avalúo determinado por la cantidad de \$ 15,000.00 (Quince Mil pesos 00/100 M.N.) expedido por Automóviles Pro Snop de Querétaro, S.A. de C.V. de fecha 18 de diciembre del año en curso.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten el siguiente:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar la regularización administrativa del vehículo pick up, estaquitas, marca: Nissan, modelo: 2002, con número de serie 3N6CD15S32K089413, numero de motor: KA24062944A.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VI

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, de la ampliación y/o reducción de metas del Ejercicio Fiscal 2024. (Se remite anexo 1).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la ampliación y/o reducción de metas del Ejercicio Fiscal 2024.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEGUNDO: Se instruye al C. Andrés Ramírez Maya Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000 (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de diciembre 2024, por un monto de \$26,080.18 (Veintiséis mil ochenta pesos 18/100 M. N.) (Se remite Anexo 2)

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, para realizar los traspasos presupuestarios internos y externos de la cuenta 4000



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" (Ingresos y Otros Beneficios) a la Ley de Ingresos Estimada del Ejercicio Fiscal 2024, del mes de diciembre 2024, por un monto de \$26,080.18 (Veintiséis mil ochenta pesos 18/100 M. N.).

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solóriz Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VIII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para la impresión del Cuarto Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2022, para ser certificada y dejarla en el paquete de entrega del numeral ER-40 Informe Trimestral de la Gestión Municipal, de los formatos de Entrega - Recepción el día 01 de enero de 2025.

Acto seguido: En uso de la voz de la P.L.C. Elva moreno Martínez, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia quien manifiesta:

Informo, para dar seguimiento a los documentos para entrega recepción del oficio anexó, los reportes a imprimir son los enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) del modulo 1,2,3,4; así como los de CONAC y LDF. Cabe mencionar, la columna de información adicional no se realiza la impresión debido a que los documentos no se envían al



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), y solo se cuentan con ellos en digital sin firma como papeles de trabajo, por lo cual se deja el respaldo en digital dentro del paquete de entrega-recepción del día 01 de enero 2025.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la impresión del Cuarto Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2022, para ser certificada y dejarla en el paquete de entrega del numeral ER-40 Informe Trimestral de la Gestión Municipal, de los formatos de Entrega - Recepción del día 01 de enero de 2025.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. IX

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para el proyecto del presupuesto de ingreso y egresos para el ejercicio



026

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" fiscal 2025, por un monto de \$14,485,718.97 (catorce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos dieciocho pesos 97/100 M.N.) (Se remite anexo 3).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, el proyecto del presupuesto de ingreso y egresos para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$14,485,718.97 (catorce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos dieciocho pesos 97/100 M.N.).

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. X

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para dejar pendiente la Cuenta Pública 2024, en el paquete de entrega-



045

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" recepción, ya que no se podrá generar en este mes, debido a que los lineamientos se publican en el año 2025.

Acto seguido: En uso de la voz de la P.L.C. Elva moreno Martínez, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia quien manifiesta:

Solo se dejan algunos reportes que se elaboraron de forma externa al sistema de contabilidad ya que los que se generan dentro del módulo de cuenta pública del sistema de contabilidad, no será posible tenerlos debido a que los lineamientos son publicados en el año 2025.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, dejar pendiente la Cuenta Pública 2024, en el paquete de entrega-recepción, ya que no se podrá generar en este mes, debido a que los lineamientos se publican en el año 2025.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. XI

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para dejar pendiente el pago de ISR por Sueldos y Salarios correspondiente a las retenciones de aguinaldo, prima vacacional, primera y segunda quincena del mes de diciembre de 2024, por un importe de \$132,981.44 (Ciento treinta y dos mil novecientos ochenta y un pesos 44/110 M.N.). (Se remite Anexo 4).

Acto seguido: En uso de la voz de la P.L.C. Elva moreno Martínez, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia quien manifiesta:

El ISR retenido por salarios del mes de diciembre 2024, con base al oficio anexo se pagará en el año 2025, con el recurso de ISR participable que recibirá el Municipio de San José del Rincón el próximo año.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, dejar pendiente el pago de ISR por Sueldos y Salarios correspondiente a las retenciones de aguinaldo, prima vacacional, primera y segunda quincena del mes de diciembre de 2024, por un importe de \$132,981.44 (Ciento treinta y dos mil novecientos ochenta y un pesos 44/110 M.N.).



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. XII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para habilitar las veinticuatro horas del día 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 que comprenden el segundo periodo vacacional; así como las 24 horas del día 21, 22, 28 y 29 que corresponden a los días sábados y domingos del mes de diciembre del año 2024; con la finalidad de realizar los trabajos de entrega-recepción, actividades de cierre del ejercicio fiscal y demás procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones de cada una de las áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:



012

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, habilitar las veinticuatro horas del día 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 que comprenden el segundo periodo vacacional; así como las 24 horas del día 21, 22, 28 y 29 que corresponden a los días sábados y domingos del mes de diciembre del año 2024; con la finalidad de realizar los trabajos de entrega-recepción, actividades de cierre del ejercicio fiscal y demás procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones de cada una de las áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón.

SEGUNDO: Se instruye al Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. XIII

Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.

PUNTO No. XIV

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del Orden del Día han sido debidamente agotados. Por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno



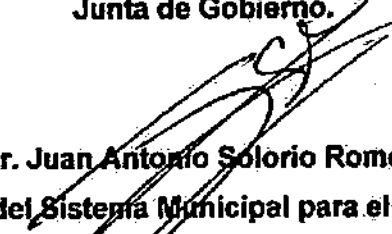
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México” declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas con veinte minutos, del día diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, se cierra la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

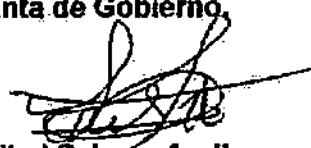

Dra. América Selene Roldan Vázquez

**Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno.**


Dr. Juan Antonio Solorio Romero
**Director del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de
Gobierno.**


P. L.C. Elva Moreno Martínez
**Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de
Gobierno.**


C. Blanca Estela Mercado Rangel
**Primera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**


C. Maribel Salazar Arellano.
**Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México y Vocal de la
Junta de Gobierno.**

ANEXO 1

009

Programa presupuestario: 02060803 Apoyo A Los Adultos Mayores		
Proyecto: 020608030102 Asistencia Social A Los Adultos Mayores		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
BRINDAR ASESORÍAS JURÍDICAS A LOS ADULTOS MAYORES	130	67
OPERAR GRUPOS O CASAS DE DÍA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	672	541
OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA (MEDICINA GENERAL, PSICOLÓGICA, OFTALMOLÓGICA, ODONTOLÓGICA) A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO	240	297
REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	10	15
Programa presupuestario: 02060501 Alimentación Y Nutrición Familiar		
Proyecto: 020605010104 Asistencia Alimentaria A Familias		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
FOMENTAR LA ORIENTACIÓN ALIMENTARIA A POBLACIÓN ABIERTA MEDIANTE PLÁTICAS Y/O TALLERES	6	4
IMPARTIR TALLERES O PLÁTICAS PARA APOYAR PROCESOS FORMATIVO EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD	517	217
PROMOVER UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO (UNIPRODES)	20	17
Programa presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral De La Familia		
Proyecto: 020608040102 Atención A Víctimas Por Maltrato Y Abuso		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN INSTANCIA MINISTERIAL FEDERAL O LOCAL	4	7
MEDIACIÓN DE CASOS CON PERSPECTIVA DE INFANCIA	26	47
Programa presupuestario: 02060802 Atención A Personas Con Discapacidad		
Proyecto: 020608020301 Atención Especializada, Médica Y Paramédica A Personas Con Discapacidad		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
OTORGAR PLÁTICAS SOBRE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIARES	96	17
REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU ATENCIÓN.	22	12
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	8

ANEXO 1

OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	125	171
OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	1090	1222
OTORGAR CONSULTAS DE PSICOLOGÍA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	310	375
DETECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	34	44
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25	53
Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes		
Proyecto: 020608060104 Atención Integral Para La Reducción Del Embarazo Adolescente		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
REALIZAR JORNADAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	1	0
ACTIVIDADES CULTURALES ENFOCADAS EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO (FERIAS DE SALUD, DESFILES, FOROS, TORNEOS DEPORTIVOS)	1	0
IMPLEMENTACIÓN DE TALLER "PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE"	1	2
Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes		
Proyecto: 020608060105 Atención Integral A La Madre Adolescente		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
IMPARTIR EL CURSO TALLER PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES	6	1
CANALIZAR A ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES, DE 12 A 18 AÑOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL (MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, NUTRICIONAL, JURÍDICO)	33	23
SENSIBILIZAR A LA PAREJA, FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES, SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA	29	11
SENSIBILIZAR A MADRES ADOLESCENTES DE 12 A 18 AÑOS REINCIDENTES DE EMBARAZO	4	7
Programa presupuestario: 02060802 Atención A Personas Con Discapacidad		
Proyecto: 020608020302 Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES A TRAVÉS DEL DIFEM	40	31
SOLICITAR LA CANALIZACIÓN DE MENORES SUSCEPTIBLES DE QUE SE LES OTORGUEN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN EN CRIT, EN COORDINACIÓN CON DIFEM Y FUNDACIÓN TELÉTON	1	0

008

ANEXO 1

007

APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	800	1121
Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes		
Proyecto: 020608060102 Bienestar Y Orientación Juvenil		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
IMPARTIR EL CURSO TALLER PARA ADOLESCENTES EN POBLACIÓN CAUTIVA (ESCUELAS)	8	5
IMPARTIR EL CURSO TALLER PARA ADOLESCENTES EN POBLACIÓN ABIERTA.	8	2
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CIVICAS, CULTURALES, BENEFICIO COLECTIVO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.	4	2
Programa presupuestario: 02060805 Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre		
Proyecto: 020608050101 Coordinación Institucional Para La Igualdad De Género		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (AUTOEMPLEO Y AUTOCONSUMO)	4	6
Programa presupuestario: 02060801 Protección A La Población Infantil Y Adolescente		
Proyecto: 020608010105 Promoción De La Participación Infantil Y Adolescente		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
INTEGRAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS AL SISTEMA EDUCATIVO ABIERTO	27	23
Programa presupuestario: 02030101 Prevención Médica Para La Comunidad		
Proyecto: 020301010101 Medicina Preventiva		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
REALIZAR EXÁMENES PARA DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICOUTERINO (CITOLOGÍAS)	25	0
IMPARTIR ASESORÍA DE VACUNACIÓN A PADRES DE FAMILIA	36	47
EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS	340	393
Programa presupuestario: 02060802 Atención A Personas Con Discapacidad		
Proyecto: 020608020102 Orientación E Información Sobre Discapacidad		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
IMPARTIR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, A PADRES DE FAMILIA Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL	68	51
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACIÓN EN GENERAL	12	19

ANEXO 1

006

Programa presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral De La Familia		
Proyecto: 020608040106 Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
IMPARTIR TEMAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL, PRESENCIAL O VÍA REMOTA, DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y PRO	32	17
REALIZAR LA JORNADA DE SALUD MENTAL EN EL MES DE OCTUBRE, DESTINADA A LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES.	2	1
Programa presupuestario: 02030101 Prevención Médica Para La Comunidad		
Proyecto: 020301010202 Prevención De Las Adicciones		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
PREVENIR LAS ADICCIONES (TABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA) EN ESCUELAS Y ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS DE PLÁTICAS.	40	25
ATENCION PSICOLOGICA A PERSONAS CON ALGUNA ADICCIÓN O TRASTORNOS DERIVADOS DE LAS ADICCIONES.	123	39
IMPARTIR TALLERES PREVENTIVOS DE LAS ADICCIONES A ESCUELAS Y POBLACIÓN ABIERTA	8	4
ATENDER A PERSONAS CON ALGUNA ADICCIÓN O TRASTORNO	141	32
REALIZAR EVENTOS ESPECIALES EN TORNIO A LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	6	5
REALIZAR TALLERES PSICOEDUCATIVOS DE CONADIC	6	0
ELABORAR Y DISTRIBUIR MATERIAL IMPRESO PARA LA DIFUSIÓN DE LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	7	9
Programa presupuestario: 02030101 Prevención Médica Para La Comunidad		
Proyecto: 020301010201 Promoción De La Salud		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
IMPARTIR ASESORÍAS DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA, TANTO A PÚBLICO CAUTIVO (ESCUELAS Y PADRES DE FAMILIA), COMO A POBLACIÓN ABIERTA	100	114
APLICACIÓN DE FLUOR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESCUELAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL PROGRAMA EDUCATIVO PREVENTIVO.	3400	3999
OTORGAR CONSULTAS ODONTOLÓGICAS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	1200	1599

005

OTORGAR TRATAMIENTOS EN CONSULTORIO FLUJO A POBLACION ABIERTA AL MUNICIPIO.	1422	2316
OTORGAR CONSULTAS ODONTOLÓGICAS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO EN UNIDAD MÓVIL OTORGADA EN COMODATO POR DIFEM O PROPIA	120	186
OTORGAR TRATAMIENTOS EN UNIDAD MÓVIL (OTORGADA EN COMODATO POR DIFEM O PROPIA) A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	120	331
Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes		
Proyecto: 020608060103 Promoción Del Desarrollo Integral Del Adolescente		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
IMPARTIR EL CURSO TALLER GUIA PARA PADRES Y ADOLESCENTES A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS.	50	17
CANALIZAR A ADOLESCENTES QUE ASI LO REQUIERAN A SERVICIOS MEDICOS, NUTRICIONALES, PSICOLOGICOS Y JURIDICOS.	63	49
IMPARTIR PLATICAS OCASIONALES A ADOLESCENTES PARA PREVENIR CONDUCTAS DE RIEGO.	42	32
Programa presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral De La Familia		
Proyecto: 020608040103 Servicios Jurídico Asistenciales A La Familia		
Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
	Inicial	Modificada
OTORGAR ASESORIA JURIDICA A LA POBLACIÓN EN MATERIA FAMILIAR PARA GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE SUS DERECHOS	800	697
REPORTAR LA CONCLUSIÓN DE LOS JUICIOS PATROCINADOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS EN JUICIOS DE DERECHO FAMILIAR	5	10

ANEXO 2

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES
TERCER TRIMESTRE 2024
DICIEMBRE 2024

004

CUENTA	SUBCuenta	SSOTA	SSSOTA	SSSSOTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
8110	4173	1	1	3	140101	Servicios Médicos (Diciembre)	\$ 4,170.00	
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Julio)		\$ 3,750.00
8110	4173	1	1	18	140101	Servicios Jurídicos (Agosto)		\$ 420.00
8110	4173	1	1	15	140101	Servicios Jurídicos (Diciembre)	\$ 300.00	
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Jurídicos (Noviembre)		\$ 300.00
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Psicológicos (Diciembre)	\$ 450.00	
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Psicológicos (Diciembre)		\$ 450.00
8110	4173	1	1	16	140101	Servicios Jurídicos (Agosto)	\$ 5,880.00	
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Diciembre)		\$ 3,885.00
8110	4173	1	1	9	140101	Servicios Médicos (Octubre)		\$ 1,230.00
8110	4173	1	1	15	140101	Servicios Jurídicos (Octubre)		\$ 785.00
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Octubre)		
8110	4173	1	1	18	140101	Ingresos Diversos (Diciembre)	\$ 220.18	
8110	4173	1	1	17	140101	Servicios de Terapia y Discapacidad (Octubre)		\$ 220.18
8110	4173	1	1	17	140101	Otros Ingresos por Donativos (Diciembre)	\$ 15,000.00	
8110	4390	1	1	07	140101	Subsidios para gastos de operación (Noviembre)		\$ 15,000.00
8110	4223	1	2	2	130201	TOTAL	\$ 26,080.18	\$ 26,080.18



Municipio:
**SAN JOSE DEL
RINCÓN**

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



ANEXO 3

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

P&RM - 036 **CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE SAN JOSE DEL RINCÓN, MEX.		No. 3124			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	14,937,972.53	14,721,204.92	14,485,718.97	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	14,937,972.53	14,721,204.92	14,485,718.97	
4100	Ingresos de Gestión	700,898.97	655,572.45	481,718.97	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	700,898.97	655,572.45	481,718.97	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Dist. de Aport. Transf. Asig. Subsidios y Subvenc. y Pensiones y Jub.	13,989,000.00	13,817,559.11	14,004,000.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,989,000.00	13,817,559.11	14,004,000.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	248,073.36	248,073.36	0.00	
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	248,073.36	248,073.36	0.00	

DIRECTOR GENERAL
DR. JUAN ANTONIO SOLORIO ROMERO

TESORERO (AL)
P.L.C. ELISA MORENO MARTINEZ

ANEXO 3



Municipio:
SAN JOSÉ DEL
RINCÓN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MEX.		No. 3124			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	14,937,972.33	14,254,483.64	14,485,718.97	
1000	SERVICIOS PERSONALES	11,855,288.38	11,390,465.04	11,079,000.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,242,807.97	1,109,409.31	1,900,423.22	
3000	SERVICIOS GENERALES	1,699,176.58	1,621,666.77	1,492,202.16	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,000.00	14,093.59	14,093.59	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	120,700.00	118,849.93	0.00	
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	

DIRECTOR (A)

DR. JUAN ANTONIO SOLORIO ROMERO

TESORERO (A)

RICARDO MORENO MARTÍNEZ

Fecha de elaboración:

DÍA	MESES	AÑO
16	12	24



SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024
TESORERÍA DIF



HOJA DE TRABAJO DE I.S.R POR SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2024

CONCEPTO	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA	TOTAL
SUELDO	\$ 236,945.89	\$ 236,945.89	\$ 473,891.78
COMPENSACION	\$ -	\$ -	\$ -
GRATIFICACION	\$ 66,859.49	\$ 66,859.49	\$ 133,718.99
PRIMA QUINQUENAL	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00
PRIMA VACACIONAL	\$ -	\$ 91,519.31	\$ 91,519.31
AGUINALDO	\$ -	\$ 618,294.18	\$ 618,294.18
DESPENSA QUINCENAL	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
20 DE NOVIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -
FINIQUITO:	\$ -	\$ -	\$ -
PRIMA VACACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -
AGUINALDO	\$ -	\$ -	\$ -
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 307,805.38	\$ 1,017,618.87	\$ 1,325,424.25

	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA	TOTAL
ISR NOMINA	\$ 26,266.65	\$ 26,266.65	\$ 52,533.30
ISR PRIMA VACACIONAL	\$ -	\$ 5,951.76	\$ 5,951.76
ISR AGUINALDO	\$ -	\$ 74,496.38	\$ 74,496.38
ISR FINIQUITO	\$ -	\$ -	\$ -
SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 26,266.65	\$ 106,714.79	\$ 132,981.44

(+) Impuesto a Cargo \$ 132,981.44
 (-) Subsidio al Empleo \$ -
 (=) Impuesto a Pagar \$ 132,981.44

INFORMACIÓN ADICIONAL	PRIMER QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
No. SERVIDORES PUBLICOS	52	52



026

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo S/N CP. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los ciudadanos Doctora América Selene Roldan Vázquez, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México; Doctor Juan Antonio Solorio Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, Pasante en la Licenciatura en Contabilidad Elva Moreno Martínez, Tesorera de la Junta de Gobierno; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128, fracción VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14, de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", con el propósito de celebrar la Instalación formal de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México.



629

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
PUNTO No. I

En uso de la palabra, la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, Doctora América Selene Roldán Vázquez, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las 11:00 horas con 5 minutos, del día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, por lo que instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno Doctor Juan Antonio Solorio Romero, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acto seguido: El Secretario: Con su permiso Presidenta, les solicito a los presentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan a responder **"PRESENTE"**.

Doctora América Selene Roldan Vázquez

Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno.

Doctor Juan Antonio Solorio Romero

Secretario de la Junta de Gobierno.

Pasante en la Licenciatura en Contabilidad

Tesorera de la Junta de Gobierno.

Elva Moreno Martínez

Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel

Vocal de la Junta de Gobierno. (ausencia).

Ciudadana Maribel Salazar Arellano

Vocal de la Junta de Gobierno. (ausencia).



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PUNTO NO. II

Para continuar con la Sesión, el Secretario informa a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, y al pleno que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México. En esta razón de lo anterior, existe Quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia” por lo que se continua con el desarrollo de la Sesión.

PUNTO NO. III

En esta tesitura, el Secretario de Junta de Gobierno, procede a dar lectura a la Orden del Día que registró la presente.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, ejercer un presupuesto de \$4,176.00 (cuatro mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con el proveedor José Carlos López Alpizar con motivo de impresión de informes administración 2022-2024.
- V. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para realizar traspasos presupuestarios internos y externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento: capítulo 1000 de servicios personales y capítulo 3000, según sea el caso, así como los



OB

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ajustes necesarios al paquete del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$9,773.85.00 (nueve mil setecientos setenta y tres pesos 85/100 M.N.), esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas de gasto que muestren un sobre giro al cierre del Ejercicio Fiscal 2024. (Se remite anexo 1).

- VI. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, del segundo y último pago de 45 días de aguinaldo y 10 días de prima vacacional para el personal sindicalizado a pagar a más tardar el día 20 de diciembre del año 2024. (Se remite anexo 2).
- VII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, aprobación para el pago de 40 días de aguinaldo y 5 días de prima vacacional para el personal no sindicalizado a pagar a más tardar el día 20 de diciembre del año 2024.
- VIII. Propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, por un importe de \$19,932.46 (diecinueve mil novecientos treinta y dos pesos 46/100 M.N.) por concepto de finiquito de la C. Marina Espíndola Reyes, el cual ha sido contabilizado en el mes de agosto, a la fecha no se ha presentado a recogerlo, siendo que se le ha solicitado presentarse vía correo electrónico, así como visita domiciliaria el 22 de octubre del año en curso, por lo que se le solicita la aprobación del Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón para que en caso de que no se presente a más tardar el próximo 19 de diciembre, se proceda a la



022

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" cancelación del mismo y dicho recurso sea utilizado de acuerdo a las necesidades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón por cierre de administración 2022-2024".

- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

Acto seguido: Una vez concluido y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno, procede a la realizar la votación, por lo que solicita levantar la mano a favor; Siendo aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS**.

Acto seguido: La Doctora América Selene Roldan Vázquez Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. IV

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, ejercer un presupuesto de \$4,176.00 (cuatro mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con el proveedor José Carlos López Alpizar con motivo de impresión de informes administración 2022-2024.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **MAYORÍA** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, ejercer un presupuesto de \$4,176.00 (cuatro mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con el proveedor José Carlos López Alpizar con motivo de impresión de informes administración 2022-2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, llevè a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. V

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el Orden del Día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón realizar traspasos presupuestarios internos y externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento: capítulo 1000 de servicios personales y capítulo 3000, según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$9,773.85.00



020

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" (nueve mil setecientos setenta y tres pesos 85/100 M.N.), esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas de gasto que muestren un sobre giro al cierre del Ejercicio Fiscal 2024. (Se remite anexo 1).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **MAYORÍA** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, realizar traspasos presupuestarios internos y externos entre los programas, proyectos, capítulos del gasto y fuentes de financiamiento: capítulo 1000 de servicios personales y capítulo 3000, según sea el caso, así como los ajustes necesarios al paquete del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$9,773.85.00 (nueve mil setecientos setenta y tres pesos 85/100 M.N.), esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas de gasto que muestren un sobre giro al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



039

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. VI

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, el segundo y último pago de 45 días de aguinaldo y 10 días de prima vacacional para el personal sindicalizado a pagar a más tardar el día 20 de diciembre del año 2024. (Se remite anexo 2).

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **MAYORÍA** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, el segundo y último pago de 45 días de aguinaldo y 10 días de prima vacacional para el personal sindicalizado a pagar a más tardar el día 20 de diciembre del año 2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.



018

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, que es referente a la propuesta y en su caso aprobación ante el Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, el pago de 40 días de aguinaldo y 5 días de prima vacacional para el personal no sindicalizado a pagar a más tardar el día 20 de diciembre del año 2024.

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por **MAYORÍA** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno el pago de 40 días de aguinaldo y 5 días de prima vacacional para el personal no sindicalizado a pagar a más tardar el día 20 de diciembre del año 2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.



0127

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. VIII

Con su permiso Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; daré a conocer el siguiente punto en el orden del día, para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón que el cheque número 121 de fecha 16 de agosto de 2024, por un importe de \$19,932.46 (diecinueve mil novecientos treinta y dos pesos 46/100 M.N.) por concepto de finiquito de la C. Marina Espíndola Reyes, el cual ha sido contabilizado en el mes de agosto, a la fecha no se ha presentado a recogerlo, siendo que se le ha solicitado presentarse vía correo electrónico, así como visita domiciliar el 22 de octubre del año en curso, por lo que se le solicita la aprobación del Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón para que en caso de que no se presente a más tardar el próximo 19 de diciembre, se proceda a la cancelación del mismo y dicho recurso sea utilizado de acuerdo a las necesidades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón por cierre de administración 2022-2024".

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta desahogado el punto anterior, se pide al cuerpo colegiado levantar la mano para la aprobación de este punto por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS



285

016

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
PRIMERO. - Se aprueba por **MAYORÍA** de votos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón que el cheque número 121 de fecha 16 de agosto de 2024, por un importe de \$19,932.46 (diecinueve mil novecientos treinta y dos pesos 46/100 M.N.) por concepto de finiquito de la C. Marina Espíndola Reyes, el cual ha sido contabilizado en el mes de agosto, a la fecha no se ha presentado a recogerlo, siendo que se le ha solicitado presentarse vía correo electrónico, así como visita domiciliaria el 22 de octubre del año en curso, por lo que se le solicita la aprobación del Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón para que en caso de que no se presente a más tardar el próximo 19 de diciembre, se proceda a la cancelación del mismo y dicho recurso sea utilizado de acuerdo a las necesidades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón por cierre de administración 2022-2024".

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Acto seguido: Otorgando el uso de la palabra a la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, quien instruye al Secretario Doctor Juan Antonio Solorio Romero, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. IX

Acto seguido: El Doctor Juan Antonio Solorio Romero Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, hace referencia que no se registró ningún Asunto General.



284
015

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
PUNTO No. X

Acto seguido: El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos del Orden del Día han sido debidamente agotados. Por lo que la Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas con diez minutos, del día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, se cierra la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.

Dra. América Selene Roldan Vázquez

**Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno.**

Dr. Juan Antonio Solano Romero
**Director del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Secretario de la Junta de
Gobierno.**

P. L. C. Elva Moreno Martínez
**Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México y Tesorera de la Junta de
Gobierno.**

014

ANEXO 1

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE DEL CAPITULO 1000 Y 5000

GRAL.	DEP.	PROYECTO	FF	PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
COO	306	10502050203	110201	1322	Aguinaldo	2,941.00	
COO	306	10502050203	110201	1131	Sueldo base		2,941.00
COO	306	10502050203	110201	1321	Prima vacacional	370.00	
COO	306	10502050203	110201	1345	Gratificación		370.00
BOO	301	020608020301	110201	1321	Prima vacacional	2.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		7.00
BOO	301	020608020301	110201	1322	Aguinaldo	7.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		7.00
BOO	301	020608020301	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	363.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		363.00
BOO	301	020608020301	110201	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	270.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		270.00
BOO	301	020608020301	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	68.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		68.00
BOO	301	020608020301	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	33.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		33.00
BOO	301	020608020301	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	186.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		186.00
BOO	304	010502050109	110201	1321	Prima vacacional	2.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		2.00
BOO	304	010502050109	110201	1322	Aguinaldo	7.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		7.00
BOO	304	010502050109	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	623.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		623.00
BOO	304	010502050109	110201	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	463.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		463.00
BOO	304	010502050109	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	116.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		116.00
BOO	304	010502050109	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	56.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		56.00
BOO	304	010502050109	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	319.00	
BOO	301	020608030102	110201	1131	Sueldo base		319.00
BOO	307	010502060401	110201	1131	Sueldo base	2.00	
BOO	307	010502060401	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio		2.00
BOO	307	010502060401	110201	1321	Prima vacacional	15.00	
BOO	307	010502060401	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio		15.00
BOO	307	010502060401	110201	1322	Aguinaldo	68.00	
BOO	307	010502060401	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio		68.00
BOO	307	010502060401	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	895.00	
BOO	307	010502060401	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio		895.00
BOO	307	010502060401	110201	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	665.00	
BOO	310	020301010101	110201	1345	Gratificación		665.00
BOO	307	010502060401	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	167.00	
BOO	308	020608020302	110201	1322	Aguinaldo		167.00
BOO	307	010502060401	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	80.00	
BOO	308	020608020302	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual		80.00
BOO	307	010502060401	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	458.00	
BOO	308	020608020302	110201	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto		458.00
BOO	307	010804010101	110201	1321	Prima vacacional	2.00	
BOO	307	010502060401	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio		2.00
BOO	307	010804010101	110201	1322	Aguinaldo	7.00	
BOO	307	010502060401	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio		7.00
BOO	308	020608060103	110201	1321	Prima vacacional	2.00	
BOO	308	020608020302	110201	1131	Sueldo base		2.00
BOO	308	020608060103	110201	1322	Aguinaldo	7.00	
BOO	308	020608020302	110201	1131	Sueldo base		7.00
BOO	310	020301010101	110201	1321	Prima vacacional	2.00	
BOO	310	020301010201	110201	1131	Sueldo base		2.00
BOO	310	020301010101	110201	1322	Aguinaldo	7.00	
BOO	310	020301010201	110201	1131	Sueldo base		7.00
BOO	310	020301010201	110201	1321	Prima vacacional	8.00	
BOO	310	020301010201	110201	1131	Sueldo base		8.00
BOO	310	020301010201	110201	1322	Aguinaldo	27.00	
BOO	310	020301010201	110201	1131	Sueldo base		27.00
BOO	311	020506030102	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	63.00	
BOO	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base		63.00
BOO	311	020506030102	110201	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	47.00	
BOO	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base		47.00
BOO	311	020506030102	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	13.00	
BOO	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base		13.00
BOO	311	020506030102	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	7.00	
BOO	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base		7.00
BOO	311	020506030102	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	32.00	
BOO	311	020506030102	110201	1131	Sueldo base		32.00
BOO	311	020605010104	110201	1321	Prima vacacional	8.00	
BOO	311	020605010104	110201	1131	Sueldo base		8.00
BOO	311	020605010104	110201	1322	Aguinaldo	31.00	

ANEXO 1

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE DEL CAPITULO 2000 Y 3000

GRAL	DEP.	PROYECTO	FF	PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
AUX.		(12 dígitos)					
800	311	020605010104	110201	1131	Sueldo base		31.00
800	312	020608040101	110201	1321	Prima vacacional	2.00	
800	312	020608040101	110201	1131	Sueldo base		2.00
800	312	020608040101	110201	1322	Aguinaldo	7.00	
800	312	020608040101	110201	1131	Sueldo base		7.00
800	312	020608040102	110201	1321	Prima vacacional	2.00	
800	312	020608040102	110201	1131	Sueldo base		2.00
800	312	020608040102	110201	1322	Aguinaldo	7.00	
800	312	020608040102	110201	1131	Sueldo base		7.00
A00	300	010301010201	110201	1321	Prima vacacional	1,039.00	
A00	300	010301010201	110201	1131	Sueldo base		1,039.00
800	311	020506030101	110201	3983	Impuesto sobre la renta	277.85	
800	311	020506030101	110201	1321	Prima vacacional		277.85
						9,773.85	9,773.85

013







**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027**

Hermilio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Vela Zúñiga
SECRETARIA DEL ATENIDO

Teresa Alberta Palomares Parra
SECRETARIA DEL ENTREGADO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE FOMENTO Y COOPERATIVAS

Edgar David Mejía Bernal
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rubén Morales González
SECRETARIA DE EDUCACIÓN E INSTITUCIÓN LABORAL

Orlando Torres Llaneros
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Cárdenas Monroy
SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

Jesús César Esquivel Tapia
SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE MEXICO

María Eugenia Martínez Meléndez
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Antonio Adán G. Martín
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y MARKETING

María del Carmen Flores Roldán
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Armando Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercades Pilar Laguna Méndez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMILENA

Leonel García Chavero
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedeño
SECRETARIA DE ACTOS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN SOCIOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A AGENTES AUTÓNTICOS

Viviana Córdova Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Anzures García
SECRETARIA DE TURISMO

Bruno Pinheiro Hernández
SECRETARIO DE REGULACIÓN

Rafael Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Graciela Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN

Marcelo J. Carmen Martínez Montoya
SECRETARIO DE FOMENTO

José Felipe Luciano Alvarado
SECRETARIO DE FOMENTO

CONVENIO DE PRESTACIONES 2024

CONVENIO LABORAL QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. DRA. AMÉRICA SELENE ROLDAN VÁZQUEZ, PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL; DR. JUAN ANTONIO SOLORIO ROMERO, DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y P.L.C. ELVA MORENO MARTÍNEZ, TESORERA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUSCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL DIF MUNICIPAL" Y POR LA OTRA PARTE "EL SUTEYM", REPRESENTADO POR LOS C. MTRO. EN AF. HERMINIO CAHUE CALDERÓN, SECRETARIO GENERAL, C. RENE PALOMARES PARRA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE VIGILANCIA E INVESTIGACION, C. VICTOR ROGELIO ROBLES GONZALEZ, SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA Y C. JUAN CARLOS MENDOZA CONTRERAS, DELEGADO SINDICAL A QUIENES EN LO SUCEIVO SE LES DENOMINARÁ "EL SINDICATO" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES.

DECLARACIONES

DEL SINDICATO

I.- QUE HA PRESENTADO A ESTE DIF MUNICIPAL, SU SOLICITUD DE AUMENTO DE SUELDO Y PRESTACIONES, QUE REGIRÁN EN EL AÑO 2024 SOBRE LAS PERCEPCIONES QUINCENALES DE SUS AGREMIADOS.

II.- QUE UNA VEZ, REALIZADO EL ESTUDIO Y EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE PREVALECE ACTUALMENTE Y LUEGO DEL DESGLOSE PORMENORIZADO QUE SE HA HECHO A LOS SALARIOS QUE VAN DEL MÍNIMO HASTA A AQUELLOS DE MAYOR ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL ORDEN NACIONAL.

III.- QUE DESPUÉS DE HABER SOSTENIDO PLÁTICAS CON EL DIF MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, SE HA LLEGADO A UN ACUERDO SATISFACTORIO SOBRE EL PARTICULAR.

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Valenciano Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Cárdenas Palomares
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCALES

Héctor Fernández González
VOCALES

Isabel Mota González
VOCALES

Antonio Medina Pineda
VOCALES

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200

www.suleym.org.mx E-mail: suleym@prodigy.net.mx



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027**

Hermilio Cabus Calderón
SECRETARIO GENERAL

Aurelio Duarte Franco
SECRETARIO

Marta Isabel Valdez Gómez
SECRETARIA DE ASUNTOS

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Jose Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE EDUCACION E INSENCION LABORAL

Diego Efraim Contreras Juárez
SECRETARIO DE CONTROLES ESTADISTICOS

Marcos Antonio Castañón Morán
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Ruelas González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesus César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Mario Eugenia Martínez Molanillo
SECRETARIA DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Alfonso Arón Qui Mazar
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdez López
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Maria del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Arturo Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

María del Pilar Laguarda Montaña
SECRETARIA DE INICIACION FEMENIL

Leonel García Chorsio
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Claudia Molina Cardón
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACION REGIONAL

Armando Sergio González Ovea
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS

Yajaira Cruz Hernández
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DESCENTRALIZADAS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIGILANCIA

Ernesto Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRONATO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE SUPLENENCIA

Graciela Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PERSONALES

Marcos J. Carmona Morales Montoya
SECRETARIO DE FORMACION

Jonás Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TECNICO

COMISION DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

Raúl Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Vázquez Argüeta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Carlos Páez
SECRETARIO

Juan Gabriel Gorduno López
VOCA

Héctor Fernández González
VOCA

Israel Mota González
VOCA

Arturo Medina Pineda
VOCA

EL "DIF MUNICIPAL"

I.- QUE PENDIENTE DE LAS NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DIF MUNICIPAL Y BASÁNDOSE EN LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS DEL MISMO, SE COMPROMETE A INCREMENTAR LOS SALARIOS EN LOS TÉRMINOS QUE MÁS ADELANTE SE ESPECIFICAN.

II.- QUE ATENTO A LAS REITERADAS PETICIONES DEL SINDICATO Y CON DECIDIDO SENTIDO SOCIAL, TAMBIÉN HA ESTUDIADO CON DETERMINADO PROCEDIMIENTO OTRAS PETICIONES QUE LES PERMITEN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, POR LO ANTERIOR LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

**CAPÍTULO I
SUELDO**

I.1.- INCREMENTO AL SUELDO BASE

EL DIF MUNICIPAL SE COMPROMETE A INCREMENTAR EN UN 5% EL SUELDO BASE PRESUPUESTAL ACTUAL A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS RETROACTIVO AL 1 DE ENERO DE 2024.

I.2.- REVISIÓN DE SALARIO

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A REVISAR EN FORMA PERIÓDICA LOS SALARIOS QUE ACUERDEN EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS EN EL AÑO 2024 Y QUE SEAN INCREMENTADOS EN FORMA AUTOMÁTICA LOS PORCENTAJES ACORDADOS PARA BENEFICIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, A PETICIÓN DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

I.3.- AGUINALDO

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR 65 (SESENTA Y CINCO DÍAS) DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL, LIBRE DE TODO GRAVAMEN, POR CONCEPTO DE AGUINALDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, EL CUAL SERÁ CUBIERTO EN DOS



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y.M.**



**COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027**

Hermán Ceballos Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Quirio Franco
PRESIDENTE

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS

Tomas Alberto Palomares Poma
SECRETARIO DEL INTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rebeca Maribela Sánchez
SECRETARIA DE EDUCACION E INSTRUCCION NACIONAL

Óscar Edén Guzmán Acuña
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marcos Antonio Carbajal Montoya
SECRETARIO DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Roldán González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Nuria Eugenia Martínez Meléndez
SECRETARIA DE EXPEDIENTES LABORALES Y CULTURAL

Alfonso Adán Gil Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Maria del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLOS

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Alfonso Pinar López
SECRETARIA DE ACCION FEDERAL

Leonel García Chavira
SECRETARIO DE ACCION JUDICIAL

Claudia Molina Castillo
SECRETARIA DE AGRI. Y AGUAS

Miriam Guzmán Santillana Villanueva
SECRETARIA DE ANALISIS Y EVALUACION GEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A AGRI. Y AGUAS

Virginia Urbán Cárdenas
SECRETARIA DE PROTECCION DE LA SALUD

Hector Cruz Hernández
SECRETARIO DE COORDINACION REGIONAL DESCENTRALIZADA

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosálinda Ariztendi García
SECRETARIA DE VIGILANCIA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PROTECCION

Raúl Colmanero Cárdenas
SECRETARIO DE SEGURIDAD

Graciela Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Cimen Morales Montoya
SECRETARIO DE FORMACION

José Felipe Lázaro Alvarado
SECRETARIO TECNICO

COMISION DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

Rene Palomares Flores
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argüeta
SECRETARIO

Adrian Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Calixto Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Ganduía López
VOCA

Hector Fernández González
VOCA

Israel Mora González
VOCA

Armando Márquez Pineda
VOCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

EXHIBICIONES. LA PRIMERA PARTE SERÁ DE 20 DÍAS, EN EL PRIMER PERIODO VACACIONAL (SEMANA SANTA) Y LA SEGUNDA PARTE SERÁ DE 45 DÍAS A MAS TARDAR EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024, ESTE BENEFICIO ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.

I.4.- DESPENSA

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR EN FORMA MENSUAL LA CANTIDAD DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE DESPENSA, A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2024.

**CAPÍTULO II
PRIMAS**

II.1.- PRIMA VACACIONAL

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS 20 DÍAS DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL, LIBRE DE TODO GRAVAMEN, MISMOS QUE SERÁN CUBIERTOS EN DOS PARCIALIDADES 10 DÍAS ANTES DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL (SEMANA SANTA) Y EN EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 10 DÍAS A MÁS TARDAR EL 20 DE DICIEMBRE, EN NINGÚN CASO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABOREN EN PERÍODOS VACACIONALES TENDRÁN DERECHO A DOBLE PAGO DE SUELDO, ESTE SERÁ TIEMPO POR TIEMPO.

II.2.- PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, EN FORMA MENSUAL, LOS QUINQUENIOS DE ACUERDO A LA TABLA SIGUIENTE:

AÑOS DE SERVICIO	QUINQUENIOS	IMPORTE MENSUAL
5	1	\$200.00
10	2	\$400.00
15	3	\$600.00
20	4	\$800.00



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



**COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027**

Hermán Cahuas Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SECRETARIO

Martina Isabel Velázquez Gómez
ASISTENTE DEL SECRETARIO

Yomda Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Roberto Morales González
SECRETARIO DE EVALUACIÓN Y REGISTRO LABORAL

Orlando Edmundo Quintana Jiménez
SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Montoya
SECRETARIO DE DEFENSA Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

José César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Maria Eugenia Martínez Melgarejo
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Asán Gálvez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandra Valdez López
SECRETARIA DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Marta del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Aurelio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Narciso Pinar Laguna Mendocina
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMIL

Leonel García Chorrillo
SECRETARIO DE ACCIÓN AVIADA

Claudia Alcina Cordero
SECRETARIA DE ACTOS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANALISIS Y DIFUSIÓN DE LOGROS

Armando Sergio González Ochoa
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Liviana Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE SERVIDORES

Edgar Suárez Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosaelinda Anzures García
SECRETARIA DE VIGILANCIA

Brenda Pacheco Hernández
SECRETARIA DE PATRULLAJE

Paula Castellano Cárdenas
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

Graciela Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Aranda
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villaverde Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Víctor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Carlos Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Gordillo López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Israel Mota González
VOCAL

Adrián Medina Flores
VOCAL

II.3.- EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PRIMA POR JUBILACIÓN A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.

**CAPÍTULO III
CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y EQUIPO DE TRABAJO**

III.1.- CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE OTORGAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y BRINDARLES TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE ASISTAN A LOS QUE IMPARTA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL SUTEYM, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS LABORES.

III.2.- EQUIPO DE TRABAJO

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A ENTREGAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, QUE SE DESEMPEÑEN COMO JARDINEROS, INTENDENTES Y PERSONAL DE LIMPIA UN EQUIPO DE TRABAJO, DURANTE EL MES DE ENERO DE 2024, CONSISTENTE EN:

HOMBRE	MUJER
PANTALÓN	BATA
CAMISA	ZAPATOS
ZAPATOS	

**CAPÍTULO IV
APOYOS A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS**

IV. 1.- ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A MANTENER, FORTALECER Y DIFUNDIR AMPLIAMENTE EN TODOS LOS NIVELES SALARIALES, EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS, MEDIANTE EL CUAL



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

**COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027**

Hermínio Ceballos Corderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duque Franco
SECRETARIO TERCERO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA CUARTA

Tomas Alberto Palomares Panto
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Soriano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales Gutiérrez
SECRETARIA DE EGRESACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Alfonso Carlos Gutiérrez Islas
SECRETARIO DE CONTROL EXTERNO

Marcos Antonio Carbajal Manríez
SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Vicente Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE Toluca

Jesús Casar Esquivel Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

María Eugenia Martínez Melgarejo
SECRETARIA DE CULTURACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adán del Marín
SECRETARIO DE GOBIERNO ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Arturo Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Marcos Díaz Laguna Morales
SECRETARIO DE ACCIÓN JURÍDICA

Leonel García Chereña
SECRETARIO DE ACCIÓN JURÍDICA

Olinda Maiza Cedillo
SECRETARIA DE ASUNTOS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS Y ORGANIZACIÓN DELEGADA

Armando Sergio González Ovea
SECRETARIO DE ASISTENCIA A ASUNTOS JURÍDICOS

Yvonne Chavira Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosendo Artzandi García
SECRETARIO DE VIGILANCIA

Enrique Pacheco Hernández
SECRETARIO DE VIGILANCIA

Rafael Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Graciela Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PERSONAL

Marcos J. Corman Morales Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Avandío
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Panto
PRESIDENTE

Roberto Villanueva Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Vicente Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Carlos Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel García López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Atoa González
VOCAL

Arturo Maiza Pineda
VOCAL

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SE RECONOCE Y PREMIA LA PERMANENCIA EN EL SERVICIO, LOS ACTOS Y APORTACIONES RELEVANTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, ASÍ COMO LA ASIDUIDAD, EFICIENCIA Y PUNTUALIDAD; OTORGANDO UN ESTÍMULO ECONÓMICO DE 5 DÍAS DE SALARIO A UN COMPAÑERO Y 5 DÍAS DE SALARIO A UNA COMPAÑERA, DICHA PRESTACIÓN SERÁ ENTREGADA A MÁS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024, DEBIENDO ACREDITAR NO MÁS DE UN RETARDO POR MES.

IV.2.- SEGURO DE VIDA

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PAGAR, EL IMPORTE DE SEGURO DE VIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), EN CASO DE FALLECIMIENTO POR MUERTE NATURAL, \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), POR MUERTE ACCIDENTAL, \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR EL DECESO DE UN FAMILIAR EN LÍNEA DIRECTA COMO SON: PADRES, CÓNYUGE E HIJOS, CON SU RESPECTIVA COMPROBACIÓN.

IV.3.- GASTOS FUNERARIOS

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR LA AYUDA NECESARIA CUANDO SE PRESENTE EL DECESO DE UN SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, ASÍ COMO EL DE UN FAMILIAR EN LÍNEA DIRECTA (PADRES, ESPOSA (O) E HIJOS), EL CUAL CONSTA DE UN ATAÚD METÁLICO Y UN PERMISO DE CUATRO DÍAS NATURALES CON GOCE DE SUELDO.

IV.4.- PERMISO PARA ASUNTOS PERSONALES

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS 3 DÍAS CON GOCE DE SUELDO AL AÑO, CON EL OBJETIVO DE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL, LO CUALES NO SERÁN ACUMULABLES, NI PODRÁN DISFRUTARSE ANTES O DESPUÉS DE UN DÍA INHÁBIL.

IV.5.- LICENCIA POR NUPCIAS

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR 4 DÍAS CON GOCE DE SUELDO Y 1 DÍA SIN GOCE DE SUELDO, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, QUE CONTRAIGAN MATRIMONIO POR ÚNICA VEZ, YA SEA POR EL CIVIL O ENLACE RELIGIOSO, PREVIA COMPROBACIÓN.

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**
S.U.T.E.Y.M.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027**

- Hermilia Castro Calderón**
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Quirio Franco**
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez**
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomás Alberto Palomares Parra**
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores**
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONVULSIONES
- Edgar David Mejía Serrano**
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rafaela Morales González**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN E INICIACIÓN LABORAL
- Orta Leon Quirónes James**
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Mórón**
SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González**
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- José César Esquivel Tapia**
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO
- María Eugenia Martínez Melgarejo**
SECRETARIA DE CULTURA, CIENCIA Y DEPORTE
- Alfonso Adán Gálvez**
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdez López**
SECRETARIO DE PROYECTO, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez**
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Arturo Cruz González**
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
- Micromiles Pitar Lizama Méndez**
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMILE
- Leonel García Chavero**
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cofre**
SECRETARIA DE AGROS Y AGROPECUARIAS
- Miriam Guadalupe Santiago Villalón**
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y FUNDACIÓN TECNOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera**
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel**
SECRETARIA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández**
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez**
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Rosalinda Arizandi García**
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández**
SECRETARIO DE TURISMO
- Rafael Camarero Córdova**
SECRETARIO DE ECONOMIA
- Griseida Sánchez Contreras**
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
- Marcelo J. Carmen Morales Mondoya**
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Félix Lozano Abadillo**
SECRETARIO TÉCNICO

IV.6.- CUIDADOS MATERNOS

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A RESPETAR LAS LICENCIAS POR CUIDADOS MATERNOS, POR ENFERMEDAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, PREVIA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL ISSEMAYM.

**CAPITULO V
APOYO PARA FESTIVIDADES**

V.1.- DÍA DE REYES Y DÍA DEL NIÑO

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A FESTEJAR EL DÍA 6 DE ENERO Y 30 DE ABRIL DEL 2024, ENTREGÁNDOLES UN REGALO DE LA CANTIDAD DE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR CADA HIJO QUE TENGA UNA EDAD DE HASTA 10 AÑOS, PREVIA COMPROBACIÓN CON EL ACTA DE NACIMIENTO.

V.2.- DÍA DE LAS MADRES

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A FESTEJAR EL DÍA 10 DE MAYO A TODAS LAS MADRES SERVIDORAS PÚBLICAS SINDICALIZADAS, Y ESPOSAS DE SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS ENTREGÁNDOLES VÍA NÓMINA \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A CADA UNA DE ELLAS, Y CONCEDIÉNDOLES EL DÍA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO.

V.3.- DÍA DE LA SECRETARÍA

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PAGAR LA CANTIDAD DE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) EN LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO Y OTORGAR COMO DÍA DE ASUETO EL DÍA DE LA SECRETARIA, SEGÚN LO MARQUE EL CALENDARIO 2024, A LAS SERVIDORAS PÚBLICAS SINDICALIZADAS, QUE SE DESEMPEÑEN COMO SECRETARIAS.

V.4.- 12 DE DICIEMBRE

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR EL DÍA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO, A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- Rafael Palomares Parra**
PRESIDENTE
- Roberto Villanueva Argüeta**
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas**
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez**
SECRETARIO
- Juan Carlos Potosí**
SECRETARIO
- Juan Gabriel García López**
VOCA
- Héctor Fernández González**
VOCA
- Ismael Melo González**
VOCA
- Antonio Medina Pineda**
VOCA



COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027

Herminda Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUPERSECREARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL ESTADO

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Jose Diego Duran Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Eduar David Mejia Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALACION E INSERCIÓN LABORAL

Chay Cárdenas Juárez
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Morán
SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esquivel Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Maria Eugenia Martínez Moctezuma
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN (LACAL) Y CULTURAL

Alejandro Adán G3 Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdes López
SECRETARIO DE PRESIDENTE, OFICINA E INICIO

Maria del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Adriana Cruz González
SECRETARIA DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Leguina Méndez
SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD

Leonel García Chortón
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Vilantova
SECRETARIA DE ANALISIS Y OBSERVACION SOCIOLOGICA

Alejandro Sergio González Oveas
SECRETARIO DE ATENCION A ASISTIDOS JURIDICOS

Virginia Cristina Cárdenas
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Eduar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Antaresmi García
SECRETARIA DE VIGILANCIA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE FISCALIDAD

Rafael Colmenario Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Graciela Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morales Morán
SECRETARIO DE POBLACION

Jose Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TIEMPO

COMISION DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Mogaña Pérez
SECRETARIO

Juan Carlos Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel González López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Israel Mera González
VOCAL

Antonio Modino Pinolo
VOCAL

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

S.U.T.E.Y.M.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO

V.5.- DÍA DEL SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO

EL DIF MUNICIPAL SE COMPROMETE A OTORGAR LA CANTIDAD DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). POR EL DÍA DEL SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2024 Y A SU VEZ CONCEDER EL DÍA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS

CAPÍTULO VI- APOYO AL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN FAMILIAR

VI.1.- DESFILE DEL 1RO. DE MAYO Y 20 DE NOVIEMBRE.

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PAGAR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR EVENTO PARA ASISTIR A LOS DESFILES DEL 1 DE MAYO, DÍA DE TRABAJO Y 20 DE NOVIEMBRE, ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CAPÍTULO VII APOYOS FISCALES

VII.1.- PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SINDICALIZADOS, UN 15% DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE, PREVIA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A SU NOMBRE, EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2024.

CAPÍTULO VIII APOYOS JURÍDICOS Y LABORALES

VIII. 1.- SEMANA LABORAL

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A SEGUIR RESPETANDO EL HORARIO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS DE 35 HORAS A LA SEMANA, DISTRIBUIDAS DE LUNES A VIERNES.

VIII. 2.- CALENDARIO OFICIAL



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027**

Hernán Cahué Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Puma
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE FUERTES PÚBLICOS

Rafaela Morales González
SECRETARIA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN LABORAL

Uriel Emilio Quintero Jiménez
SECRETARIO DE CONTRA-ESTADÍSTICA

Marco Antonio Carrizosa Méndez
SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esquivel Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE GUADALUPE

María Eugenia Martínez Melgar
SECRETARIA DE CALIDAD DEL SERVICIO Y CULTURAL

Alfonso Adán Gil Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alfonso Valdez López
SECRETARIO DE PRESIDENTA, EDUCACIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Arturo Cruz González
SECRETARIO DE SEGURIDAD FINANCIERA

Mercedes Pilar Laguna Méndez
SECRETARIA DE ASISTENCIA FINANCIERA

Leonel García Chereño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Clayton Molina Cerdán
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Amanda Sergio González Olivera
SECRETARIA DE ATENCIÓN A ASISTENTES JURÍDICOS

Verónica Orlando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANIZADOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE TURISMO

Rafael Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PERSONAL

Marcelo J. Camero Morales Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Pablo Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Puma
PRESIDENTE

Roberto Valenciano Argüeta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Carlos Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel García López
VOCA

Héctor Fernández González
VOCA

Emmanuel Mota González
VOCA

Antonio Medina Pineda
VOCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A RESPETAR EL CALENDARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS DÍAS FESTIVOS Y PERIODOS VACACIONALES, SUSPENDIÉNDOSE LAS LABORES DE ACUERDO AL MISMO.

VIII. 3.- ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, HASTA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO CON MOTIVO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, SIEMPRE Y CUANDO SEA DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO Y COMO CONSECUENCIA DE SUS FUNCIONES.

VIII. 4.- ACTAS ADMINISTRATIVAS

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE QUE CUANDO HAYA QUE LEVANTAR UN ACTA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE ALGÚN TRABAJADOR SINDICALIZADO, SE HARÁ CON LA PRESENCIA DEL DELEGADO SINDICAL Y DOS TESTIGOS; DE NO EFECTUARSE EN ESA FORMA, TODA ACTA QUE SE LEVANTE QUEDARÁ SIN EFECTO.

VIII. 5.- ACTAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A ELABORAR ACTAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, DEBIENDO SER FIRMADA POR LOS TESTIGOS PRESENCIALES Y EL DELEGADO SINDICAL, ASÍ COMO ENVIAR UN TANTO AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL (S.U.T.E.Y.M.) AL ÁREA DE SALUD EN EL TRABAJO DEL ISSEMYM

VIII. 6.- REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A IMPLEMENTAR EN CONJUNTO CON EL SINDICATO, UN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, DE ACUERDO CON EL ESTIPULADO POR LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

VIII. 7.- PERMISOS PARA TRÁMITES DE JUBILACIÓN

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR 2 MESES DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200

www.suleym.org.mx E-mail: suleym@prodigy.net.mx



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

**COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUSCRITO

Marina Estela Vázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE RELACIONES POLITICAS

Patricia Morales González
SECRETARIA DE EDUCACION E INSERCIÓN LABORAL

Alga Leticia Llaneros Jiménez
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Montoy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Ruelas González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esquivel Topa
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Maria Eugenia Martínez Melgar
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

Adolfo Adán Gál Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdez López
SECRETARIO DE FERIA, CULTURA E INNOVACION

Maria del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Arlanio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Alejandro Páez Linares
SECRETARIO DE ACCION FEMIL

Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Claudia Molina Cordero
SECRETARIA DE ACTOS Y EVENTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANALISIS Y EVALUACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A AGENTES JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA MUJER

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS Y RELACIONES DESCENTRALIZADAS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arzobispo García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Rafael Calzadilla Cárdenas
SECRETARIO DE AERONAUTICA

Graciela Sánchez Cuatrecasas
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Márcela J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIA DE FORMACION

José Felipe Lozano Anzures
SECRETARIO TECNICO

COMISION DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

Ramón Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Valenzuela Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Guadalupe Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Alota González
VOCAL

Antonio Macías Pérez
VOCAL

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".
SINDICALIZADOS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES PREVIOS A
SU JUBILACIÓN.**

VIII. 8.- NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS (ALTAS Y BAJAS)

**EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A NO SEPARAR DEL SERVICIO
A NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, SIN PREVIA
INVESTIGACIÓN, TAMBIÉN SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL
DELEGADO SINDICAL, LA CAUSA POR LA CUAL EL DIF MUNICIPAL
TERMINA LA RELACIÓN LABORAL CON EL TRABAJADOR.**

VIII. 9.- AUMENTOS SALARIALES Y CAMBIOS DE PLAZAS

**TODO INCREMENTO SALARIAL
O CAMBIO DE PLAZA SE DARÁN SÓLO CON EL CONSENSO DE LA
PRESIDENTA DEL DIF Y EL SINDICATO, DE NINGUNA OTRA MANERA
PODRÁ REALIZARSE.**

**CAPÍTULO IX
SINDICALIZACIÓN**

IX. 1.- SINDICALIZACIÓN

**EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A SINDICALIZAR A 4
COMPAÑEROS A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, 2 POR
PARTE DE LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL Y 2 POR EL
DELEGADO SINDICAL.**

**CAPÍTULO X
OTRAS PRESTACIONES**

X. 1.- PAGO DE VIÁTICOS

**EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PAGAR PREVIA
COMPROBACIÓN EN FORMA ÍNTEGRA, EL COSTO DE TRASLADO,
QUE LLEGUE A EFECTUAR TODO TRABAJADOR SINDICALIZADO,
CUANDO POR ALGUNA RAZÓN TENGA QUE DESPLAZARSE FUERA
DE LA CABECERA MUNICIPAL, A EFECTUAR ALGUNA COMISIÓN
LABORAL.**

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DEL ESTADO SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027**

Hermilio Caballero Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

María Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

Tomás Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL TRABAJO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Roberto Morales González
SECRETARIA DE EDUCACIÓN E INTERVENCIÓN LABORAL

Óscar Edson Contreras Jiménez
SECRETARIO DE CONTROL GUBERNATIVO

Marco Antonio Carbajal Méndez
SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL

Vicente Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

María Eugenia Martínez Melgarejo
SECRETARIA DE CARACTERIZACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Asón G. Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alfonso Valderrama López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Arturo Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

María del Pilar Leguía Hernández
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMIL

Leonel García Chavira
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudio Molina Córdova
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

Armando Gerardo González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosminda Arizmendi García
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATROCINIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE PROFIKATICA

Dilseida Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PERSONAL

Marcelo J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TECNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argüeta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Víctor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Carlos Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Gordazo López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Arturo Sánchez Pineda
VOCAL

X.2.- TIEMPO EXTRAORDINARIO

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A CUBRIR LAS HORAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, EN LA QUINCENA INMEDIATA SEGÚN LO ESTIPULA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SIEMPRE QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE SU JEFE INMEDIATO.

X.3.- CUOTAS SINDICALES

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A RETENER LAS CUOTAS SINDICALES, FONDO DE AHORRO, MUTUALIDAD Y FIENDA SINDICAL, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, MISMAS QUE SERÁN ENTREGADAS AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL EN LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DEL MES SIGUIENTE.

X.4.- PAGO DE PRÓTESIS

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A CUBRIR EL IMPORTE TOTAL DE LAS PRÓTESIS, CUANDO UN TRABAJADOR SINDICALIZADO LAS REQUIERA.

X.5.- BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A DOTAR EL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE LABORAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.

**CAPÍTULO XI
APOYOS SINDICALES**

XI. 1.- APOYO ECONÓMICO

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO BIMESTRAL DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) AL DELEGADO SINDICAL, CON EL OBJETO DE ATENDER LAS ACTIVIDADES INHERENTES A SU CARGO.

XI.2.- COMISIONES Y PERMISOS SINDICALES

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

COMITADOR: 722 226 4200

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



COMITÉ EJECUTIVO 2023 - 2027

Hermán Calvo Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SECRETARIO

Martín Isidoro Velázquez Gómez
SECRETARIO DE FIDUCIARIA

Tomas Alberto Palomares Panto
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN LABORAL

Cayetano Cuatrecasas Juárez
SECRETARIA DE CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

Marco Antonio Caballero Martínez
SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Roldán González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

José César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Mario Eugenia Martínez Matamoros
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Azañ Gámez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alfonso Valdez López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Maria del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Armando Cruz González
SECRETARIO DE RELACIONES FINANCIERAS

Melcedee Pinar Laguarda
SECRETARIA DE ASUNTOS FEMINILES

Leonel García Chirio
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Claudia Marina Cedillo
SECRETARIA DE AGUAS Y ACUÍFEROS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN ECOLÓGICA

Alfonso Sergio González Chivero
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Unzueta Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Anzures García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Brasão Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Rafael Colmanera Cárdenas
SECRETARIO DE SEGURIDAD

Graciela Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PERSONAL

Marcos J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Andrade
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rena Palomares Panto
PRESIDENTE

Roberto Vázquez Argüeta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Panto
SECRETARIO

Juan Carlos Peláez
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCA

Héctor Paredes González
VOCA

Ismael Mata González
VOCA

Antonio Medina Pineda
VOCA

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

S.U.T.E.Y.M.

SINDICALISMO
DE LA MANO
CON TIGO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A RESPETAR LAS COMISIONES SINDICALES CON LAS QUE ACTUALMENTE CONTAMOS, ASÍ COMO DAR LAS FACILIDADES AL DELEGADO SINDICAL, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES CUANDO ASÍ LO REQUIERA.

XI.3.- FIRMA DEL CONVENIO

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS NEGOCIACIONES DEL CONVENIO SOCIOECONOMICAS, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE FIRMAR EL CONVENIO A MÁS TARDAR EL 31 DE ENERO DE CADA AÑO, SIEMPRE QUE EL (S.U.T.E.Y M) ENTREGUE EL PLIEGO ANTES DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE.

XI. 4.- RECONOCIMIENTO DE TITULARIDAD

EL DIF MUNICIPAL, RECONOCE COMO TITULAR ÚNICO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO A UN SOLO SINDICATO Y EN ESTE CASO AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO (S.U.T.E.Y M) TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 138, DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

CLÁUSULA DE APLICABILIDAD

EL DIF MUNICIPAL, Y EL SINDICATO ACUERDAN QUE LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, SOLO SON APLICABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SEAN AGREMIADOS AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO SUTEYM.

ÚNICA VIGENCIA DE PRESTACIONES

EL DIF MUNICIPAL, SE COMPROMETE A RESPETAR TODAS LAS PRESTACIONES QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y EN EL PRESENTE; QUEDANDO VIGENTES Y SOLAMENTE PODRÁN SER SUSTITUIDAS POR OTRAS SUPERIORES, LAS ACTUALES SON CONVENIDAS PARA EL EJERCICIO 2024, MISMAS QUE SERÁN CUBIERTAS Y CUANTIFICADAS EN FORMA OPORTUNA.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
Antonio Duarte Franco
SUSCRIPTOR UNICO
María Isabel Vázquez Gómez
SECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES
Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
Edgar David Mella Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
Rafaela Llaneros González
SECRETARIA DE EDUCACION E INNOVACION LINGÜA
César Felipe Contreras Jiménez
SECRETARIO DE ECONOMIA Y ESTADISTICA
Marco Antonio García Montoya
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
José César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Maria Eugenia Martínez Molgareo
SECRETARIA DE ORGANIZACION LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adán Gil Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandra Velasco López
SECRETARIA DE ATENCION A FAMILIAS
Con cariño por las familias

Maria del Carmen Hernández
SECRETARIA DE ATENCION A FAMILIAS

Artemio Cruz Vázquez
SECRETARIO DE ATENCION A FAMILIAS

Marcelina Pina López Montoya
SECRETARIA DE ATENCION A FAMILIAS

Leonel García Chavira
SECRETARIO DE ATENCION A FAMILIAS

Claudia Hernández
SECRETARIA DE ATENCION A FAMILIAS

Miriam Guadalupe Santiago Velázquez
SECRETARIA DE ATENCION A FAMILIAS

Armando Berro González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A FAMILIAS

Viviana Ureña Hernández
SECRETARIA DE ATENCION A FAMILIAS

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ATENCION A FAMILIAS

Edgar López
SECRETARIO DE ATENCION A FAMILIAS

Rosendo Aguilar García
SECRETARIO DE ATENCION A FAMILIAS

Braulio Paredes Hernández
SECRETARIO DE ATENCION A FAMILIAS

Rafael
SECRETARIO DE ATENCION A FAMILIAS

Graciela Sánchez Contreras
SECRETARIA DE ATENCION A FAMILIAS

Marcelo J. Cervera Morales Montoya
SECRETARIO DE ATENCION A FAMILIAS

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO DE ATENCION A FAMILIAS

COMISION DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Vázquez Arce
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Parra
SECRETARIO

Juan Carlos Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
SECRETARIO

Héctor Fernández González
SECRETARIO

Ismael Nola González
SECRETARIO

Antonio Medina Pineda
SECRETARIO

EN CASO DE DUDA A LA INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO, LAS PARTES SE SUJETAN A LAS DISPOSICIONES QUE DERIVAN DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO, DE LA EQUIDAD, DE LA COSTUMBRE Y DE LA JURISPRUDENCIA, PARA TAL EFECTO PREVALECE LA INTERPRETACIÓN QUE MÁS FAVOREZCA AL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO.

CONVENIDO Y FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN

DRA. AMERICA SELENE ROLDAN VÁZQUEZ
PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

HERMINIO CAHUE CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN ANTONIO SOLORIO ROMERO
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

RENE PALOMARES PARRA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

P.L.C. ELVA MORENO MARTÍNEZ
TESORERA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

C. VICTOR ROGELIO ROBLES GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

C. JUAN CARLOS MENDOZA CONTRERAS
DELEGADO SINDICAL



URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACION SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

COMITADOR: 722 226 4200

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx